

**BOLETIN OFICIAL
DE LAS DIOCESIS DE LA
PROVINCIA ECLESIASTICA
DE MADRID**

2

FEBRERO / 2001

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

En la Jornada de Manos Unidas	00
Homilía en la celebración del Bautismo de D. Pablo Nicolás Sebastián de Todos los Santos Urdangarín y Borbón	00
Acertar con el camino	00
Carta a todos los niños con motivo de la Jornada de la Infancia Misionera	00
Homilía en la Vigilia de la Vida	00
Homilía en la Misa de Exequias por el Excmo. Sr. D. Rafael Lapesa Melgar	00
Notas oficiales con motivo de atentados te- rroristas	00

CANCELLERÍA-SECRETARÍA

Decreto de Institución de la Capellanía de Ucranianos de rito bizantino	00
Decreto sobre la celebración en la Eucaristía en Rito Hispano-Mozárabe	00
Decreto de rectificación de límites de la pa- rroquia de San Miguel Arcángel, de las Ro- zas	00
Decreto de rectificación de límites de la pa- rroquia de Nuestra Señora de la Merced, de las Rozas	00
Decreto de creación de la parroquia de Santo Tomás Moro, en Majadahonda	00
Decreto de creación de la parroquia de San Antonio de la Navata	00
Decreto de rectificación de límites de la pa- rroquia de Beato Diego Domingo y Sol	00
Decreto de rectificación de límites de la pa- rroquia de la Asunción de Nuestra Señora, de Galapagar	00
Decreto de rectificación de límites de la pa- rroquia de Santa María, de Majadahonda	00
Decreto de rectificación de límites de la pa- rroquia de Santa Catalina Mártir	00
Decreto de la unión en una sola de las parroquias de Santa María del Pozo y Santa Marta	00
Decreto sobre la conservación y cuidado del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia en la Provincia Eclesiástica de Madrid	00
Instrucción sobre el préstamo de piezas del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia en la Provincia Eclesiástica de Madrid	00
Nombramientos	00

INFORMACIÓN

Sr. Cardenal. Febrero 2001	00
Defunciones	00
Ordenaciones sacerdotales en el 2000	00
Sacerdotes incardinados en el 2000	00
Sacerdotes diocesanos fallecidos en el 2000	00

AÑO CXIX - Núm. 2724 - D. Legal: M-5697-1958

**OBRA DE LAS VOCACIONES
SACERDOTALES**

Recaudación del Día del Seminario 2000 00

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

Homilía en la Fiesta del Cristo de la Esperanza... 00
Homilía en el X Aniversario Adoración Nocturna Femenina, parroquia de San Pedro y San Pablo, Coslada 00
Homilía en la Profesión Perpetua de Monjas Clarisas 00
Homilía en la Restauración del Templo y Dedicación del Altar, Valdetorres 00
Homilía en la Fiesta de Jesús Nazareno 00
Homilía en la Fiesta de la Virgen del Val 00
Homilía en la Toma de Posesión del Nuevo Párroco, parroquia Santa Cruz, Coslada 00
Homilía en la Misa Funeral del Rvdo. D. Valentín Vaquerizo 00
Homilía en el Jubileo de los Mayores 00
Homilía en la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad 00
Homilía en la Toma de Posesión del Nuevo Párroco 00
Homilía en el entierro de la madre del Rvdo. P. Ángel Alba Alarcos 00
Homilía en la Solemnidad de la Dedicación de la Catedral 00
Homilía en la Inauguración del curso de "Vida Ascendente" 00
Homilía en el Rito de Admisión a Ordenes 00
Homilía en la Ordenación de Diaconos 00
Homilía en el Acto Jubilar de Petición de Perdón 00
Homilía en la Bendición de la Casa de Ejercicios y Profesión Religiosa de Miembros del "Verbum Dei" 00
Actividad Pastoral del Sr. Obispo. Septiembre-October 2000 00

VICARÍA GENERAL

Actividades diocesanas 00

VICARÍA DE RELIGIOSAS

Noviembre-Diciembre de 2000 00

SECRETARÍA GENERAL

Nombramientos 00
Decretos 00
Defunciones 00

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

Homilía en la Ceremonia de Clausura del Año Jubilar 00
Decreto de Aprobación de los Estatutos de la Venerable Hermandad del "Santisimo Cristo de la Agonía", en Valdemoro 00
Decreto de Aprobación de los Estatutos de la Congregación "Nuestra Señora de la Paz", en Leganés 00

Edita:
SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID

Redacción, Administración y Publicidad:
Bailén, 8 - 28071-MADRID
Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:
Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9
Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teletel.es
28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

EN LA JORNADA DE MANOS UNIDAS

Queridos Diocesanos:

Está ya próxima la fecha de la Jornada Nacional que “Manos Unidas” lleva a cabo anualmente en su extraordinaria “Campaña contra el Hambre” en el mundo, que a todos nos reclama en lo más hondo de nuestro ser, y de manera especialmente viva en estos comienzos del nuevo milenio que ha abierto sus puertas tras cerrarse la Puerta Santa del Gran Jubileo del Dos Mil aniversario de la Encarnación y del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Como nos ha dicho el Papa Juan Pablo II en su preciosa Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, la Puerta Santa se cierra, pero “para dejar abierta, más que nunca, la Puerta viva que es Cristo”, deseoso de decirnos: “Venid, benditos de mi Padre, heredad el Reino preparado para vosotros desde el principio del mundo, porque tuve hambre y me disteis de comer” (Mt 25, 34-35).

El Domingo 11 de febrero de este año 2001 se celebrará la Jornada de “Manos Unidas” en la que tendrá lugar la Colecta Extraordinaria para paliar -con la humildad y sencillez, y del modo concreto y eficaz, que caracteriza a los miembros de “Manos Unidas” -el gravísimo problema del ham-

bre en el mundo; y el viernes anterior, día 9 de febrero, será el “Día del Ayuno Voluntario”, momento privilegiado para vivir este gesto de penitencia, que ha de nacer de la caridad de Cristo y que ayuda a incrementarla. A todos, sacerdotes y fieles, os invito a vivir estas jornadas con el máximo interés, como viva expresión del amor cristiano, enriquecido con las abundantes gracias recibidas en el Año Santo Jubilar, que se expresa en frutos concretos, de un corazón que abraza a la Humanidad entera.

El Santo Padre, en su Carta Apostólica *Al comenzar el nuevo milenio*, aviva nuestras conciencias poniendo el dedo en la llaga de nuestro mundo, que “empieza el nuevo milenio cargado de las contradicciones de un crecimiento económico, cultural, tecnológico, que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del progreso, sino a vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la dignidad humana”. Por ello se pregunta el Papa: ¿Cómo es posible que, en nuestro tiempo, haya todavía quien se muere de hambre; quién está condenado al analfabetismo; quién carece de la asistencia médica más elemental; quién no tiene techo donde cobijarse?”

La Campaña de “Manos Unidas” es un momento de gracia para responder, con sencillez de corazón y con la eficacia de unas obras de amor concreto, a esta acuciante pregunta que hace Juan Pablo II a todos los hombres, pero de un modo especialmente directo a quienes “hemos conocido el amor de Cristo y hemos creído en él” (cf. 1 Jn 4, 16). La generosidad que brota de este amor es el único modo auténticamente humano de restablecer la justicia tan gravemente quebrantada en nuestro mundo, en el que no sólo se produce la hambruna de millones y millones de seres humanos, sino toda clase de violencias. El lema de la Campaña contra el Hambre de este año, “Si quieres la paz, defiende la justicia”, es una llamada sin duda a ese único modo de hacer verdadera justicia que es la caridad que Cristo ha traído a la tierra: da “gloria a Dios” y es fuente de “paz a los hombres”, como cantaron los ángeles en la Natividad del Señor (cf. Lc 2, 14).

Ante el reto de un nuevo milenio que reclama superar esas terribles contradicciones que tan claramente señala el Papa Juan Pablo II, es precisa una mirada nueva sobre el hombre, la que nos desvela el hecho cristiano mostrando la infinita dignidad de todo ser humano, verdadera “imagen de Dios”. No hay, pues, justicia con el hombre sin este reconocimiento

de su auténtica dignidad; y sin tal justicia, evidentemente, no es posible la paz. Lo dijo el mismo Santo Padre en su Mensaje para la primera Jornada Mundial de la Paz del nuevo milenio, celebrada el pasado 1 de enero: “No se puede invocar la paz y despreciar la vida”.

Exhorto vivamente a toda la Iglesia que peregrina en Madrid a poner en juego el propio corazón participando con toda generosidad, cada uno según su específica vocación y sus posibilidades, en esta próxima Campaña de “Manos Unidas”, tanto en el gesto del ayuno voluntario del viernes 9 de febrero como en la colecta extraordinaria del domingo día 11, de modo que esta caridad sea auténtica y se mantenga viva todos los días del año. En definitiva, como nos recuerda también el Papa en su Carta *Al comenzar el nuevo milenio*, “se trata de continuar una tradición de caridad que ya ha tenido muchísimas manifestaciones en los dos milenios pasados, pero que hoy quizás requiere mayor creatividad. Es la hora de una nueva *imaginación de la caridad*, que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno”.

Pongo, finalmente, en manos de la intercesión de Nuestra Señora de la Almudena todos los trabajos de esta primera Campaña de “Manos Unidas” en el nuevo milenio, para que sean fecundos y multipliquen el gozo de la caridad de Cristo, la única fuerza capaz de humanizar verdaderamente este mundo nuestro.

Con mi afecto y mi bendición para todos,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Madrid, 8 de enero de 2001

HOMILÍA
en la celebración eucarística del BAUTISMO DE
D. Pablo Nicolás Sebastián de Todos los Santos
Urdangarín y Borbón

Capilla del Palacio de la Zarzuela 20-1-2001 a las 17,00hs.
(Rm 6,3-5; Sal 22, 1Cor, 12-30; Jn 3,1-6)

Majestades
Altezas
Excmo. Sr. Arzobispo
Excelentísimos Señores y Señoras
Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

La alegría del Bautismo de D. Pablo Nicolás Sebastián de Todos los Santos -de su nuevo Nacimiento- nos convoca una vez más aquí en esta Casa de los Reyes de España en la Capilla de su Palacio para celebrarlo como un acontecimiento extraordinario que tiene lugar en el seno de su Familia, en el círculo más cercano e íntimo y el más querido por ellos, el de sus hijos, y que viene de la Gracia de Dios. El niño, su nieto, va a nacer de nuevo por el Agua y el Espíritu para poder entrar en el Reino de Dios; va a ser bautizado con el bautismo transformado radicalmente por Jesucristo en el Sacramento para la vida nueva.

La alegría de la primera hora, del día en que su madre dio a luz según esa bellísima imagen literaria del lenguaje popular, alumbrada por una sabiduría cristiana que trae su origen de los siglos -¿no se podría

reformularla como el día en que su madre le dio la luz?--; la alegría que fue creciendo y madurando en las semanas siguientes de preparación para el bautismo, llega hoy a su plenitud.

"Los hijos son **primavera**", afirmaba el Santo Padre, comentando el lema del Jubileo de las Familias en el Encuentro del pasado 14 de octubre en la Plaza de San Pedro: "¿qué significa esta metáfora elegida para vuestro jubileo?", se preguntaba el Papa; y respondía: "nos remite al horizonte de vida, de colores, de luz y de canto, típico de la estación primaveral. Naturalmente, los hijos son todo eso. Son **la esperanza que sigue floreciendo**, un proyecto que se inicia continuamente, el futuro que se abre sin cesar. Representan el florecimiento del amor conyugal, que en ellos se refleja y consolida. Al venir a la luz, traen un mensaje de vida que, en definitiva, remite al Autor de la misma".

El nacimiento y bautismo de D. Pablo Nicolás Sebastián de Todos los Santos es alegría en primer lugar para sus padres, para su hermanito, para sus abuelos y para todos sus familiares. Con él florece una nueva primavera en la Familia Real de España. Siente y comparte esa alegría el pueblo que la reconoce como la Familia heredera de la tradición común humana y espiritual que ha vertebrado su más que milenaria historia, y a la que agradece con afecto no disimulado y perseverante su servicio en el presente y en el futuro. Y alegría también para la Iglesia que ve cómo la semilla del Evangelio continúa siendo acogida por los jóvenes matrimonios en lo más íntimo de su amor conyugal, generosa y esperanzadamente. ¡Florece su amor cristiano! ¡Florece la vida de nuevos hijos de Dios!

En la venida de cada niño al mundo se hace presente y operante un gran don, el don de la vida que viene de Dios. Dios lo crea directa e inmediatamente, lo quiere desde el primer momento de su concepción como imagen y semejanza suya: como persona, irrepetible en su singularidad, capaz de llamarle Padre; destinada a vivir esta condición filial en el tiempo y en la eternidad. Sus padres lo "pro-crean", a través de la donación mutua de sí mismos, de todo lo que son, en cuerpo y en alma, convirtiéndose así en los instrumentos privilegiados e insustituibles del don de la vida de sus hijos, llamada a la culminación en un día de su Bautismo. Los padres colaboran a esa misteriosa vocación humano-divina de su hijo, poniéndole el nombre que lo distinguirá para siempre.

Acoger el don de los hijos como el don de la vida que viene de Dios, que fructifica en su propio amor, es la tarea primordial de los padres. Acogerla con fe, amor y esperanza. Acogerla y educarla. El gozo de la paternidad, la alegría del niño que nace, de la nueva vida que ilumina con un nuevo destello el corazón de la familia, se ahondan y maduran con la responsabilidad de su educación. El padre y la madre, cada uno ejerciendo su papel específico y unidos en un amor fiel y entregado, son los primeros e insustituibles educadores de sus hijos, los que han de introducirles y acompañarles en el camino de la verdadera vida, la que recibieron de Dios en el Bautismo. Educadores en lo humano y educadores en lo divino. Educadores de su personalidad y educadores de su fe.

Al hombre y al cristiano le acechan desde el primer momento de su vida las tentaciones del pecado y la fascinación de "sus poderes" y "promesas", que vienen de la rebelión contra Dios y que no conducen a otra cosa que a la muerte. Por el bautismo, sin embargo, como oíamos en la Carta de San Pablo a los Romanos", somos incorporados a Jesucristo y a su Muerte, "porque, si nuestra existencia está unida a él en una muerte como la suya, lo estará también en una resurrección como la suya". Educar apoyados en la Fe y en la Vida de Cristo es garantía máxima de éxito -¡la única!- en esa lucha entre el bien y el mal, entre el pecado y la gracia que caracteriza la peregrinación del hombre sobre la tierra. La clave más honda, incluso la más realista, de toda buena pedagogía y, mucho más, del acierto de la acción educativa de los padres, es la de saber insertarse en ese dinamismo propio del Bautismo que tan certeramente describía el Apóstol como saber morir con Cristo para resucitar con Él a una vida nueva.

A los Padres de D. Pablo Nicolás Sebastián de Todos los Santos debemos ofrecerles en el día del Bautismo de su hijo el apoyo cercano y generoso de nuestra fe, de nuestra oración y de toda la colaboración espiritual y material que necesiten en el cumplimiento gozoso y responsable de su vocación de padres cristianos: tan humana y tan sublime a la vez. Bautizan a su hijo en la fe de la Iglesia. Ella habrá de ayudarles en la transmisión de esa fe que le salva. En primer lugar la porción de la Iglesia que participa en esta Eucaristía: los ministros del Sacramento -sus Pastores-, los padrinos, los familiares, los amigos, otros educadores y catequistas. "Todos nosotros... hemos sido bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo cuerpo": "el cuerpo de Cristo" del que todos somos miembros.

A todos nos incumbe la transmisión de la fe según nuestra propia vocación y oficio en la Iglesia.

Con María, la Madre del Hijo de Dios, la Madre de la Iglesia y la Madre de todos, nuestra Madre, podrán contar siempre. A ella, bajo las advocaciones de la Virgen de Montserrat y de Ntra. Sra. de La Almudena, le encomendamos el futuro y la felicidad de este niño, D. Pablo Nicolás Sebastián de Todos los Santos, el de sus padres y abuelos, el de toda su familia. A Ella, venerada y querida en todos los rincones de nuestra patria, le confiamos nuestra ardiente plegaria por España: por la paz y el bien de sus hijos, y, muy singularmente, por sus Reyes y la Real Familia.

Amén.

ACERTAR CON EL CAMINO

El reto del Ecumenismo al comenzar el nuevo milenio

Mis queridos hermanos y amigos:

De nuevo han llegado las fechas de la semana de oración por la Unidad de los Cristianos con el eco de la gozosa vivencia del Gran Jubileo resonando todavía vibrante y estimulante en nuestras almas. El Papa recordaba en su Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* con no disimulada emoción los momentos de especial significación ecuménica en las celebraciones romanas del Año Jubilar: desde la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pablo el 18 de enero del 2000 acompañado del Primado Anglicano y de un Metropolitano del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, hasta los más variados y frecuentes encuentros con Patriarcas Ortodoxos y Jerarcas de otras Confesiones cristianas, sin olvidar la presencia numerosa de fieles de otras Iglesias y Comunidades Eclesiales en las distintas celebraciones jubilares de los diversos grupos con el Santo Padre a lo largo y a lo ancho del Año Santo Romano, en las que estos hermanos nuestros han participado con una asiduidad e intensidad espiritual sorprendente. Un hecho que anima verdaderamente a "la esperanza de estar guiados por la presencia de Cristo Resucitado y por la fuerza inagotable de su Espíritu, capaz de sorpresas siempre nuevas" (NMI, 12).

De todos modos, dentro del mismo Año Jubilar, no faltaron tampoco las experiencias de los obstáculos que se interponen todavía en el camino hacia la Comunión plena de los cristianos bautizados en la unidad de la

Iglesia querida por su Señor, Cabeza y Pastor: Jesucristo. Juan Pablo II no duda en caracterizar el camino del Ecumenismo traspasado ya el umbral del tercer milenio, como un camino largo y delicado que urge recorrer con el acierto que sólo puede venir de la obediencia a la voz del Espíritu que incesantemente llama a responder al mandamiento de Jesús, "Ut omnes unum sint": "que todos sean uno", con el corazón convertido a la verdad y a la vida que es precisamente El: Cristo.

Acertar con el camino de la **unidad en la fe** en Jesucristo el único Salvador del hombre, profesada y vivida en toda su plenitud de exigencias intelectuales y personales, como la respuesta decisiva y definitiva de Dios a la búsqueda de perdón, de salud y de salvación por parte del hombre: eh ahí la clave por excelencia para avanzar al comienzo del año 2001 en el camino de la unidad de la Iglesia, "la casa y la escuela de la comunión" como la llama el Santo Padre (NMI,43). Porque no hay que olvidar que la Iglesia en su origen y fundamento viene de la unidad de Cristo con el Padre en el Espíritu Santo, "como tu, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros" (Jn. 17,21). El Concilio Vaticano II lo expresará de forma insuperable: " Así toda la Iglesia aparece como el pueblo unido **por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo**" (LG,4). Unido invisiblemente por la gracia y los dones del Espíritu, y, visiblemente, por la Palabra, los sacramentos y el ministerio apostólico que vienen del propio Señor. Ahora bien "nadie conoce al Padre, sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar".

Conocer a Cristo, encontrándose con El, buscar su rostro, "Señor busco tu rostro", (Sal. 2726,8), contemplarlo "en sus coordenadas históricas y en su misterio, acogido en su múltiple presencia en la Iglesia y en el mundo, confesado como sentido de la historia y luz de nuestro camino" (NMI,15), es nuestro reto y tarea más urgente al afrontar la responsabilidad de la unidad de la Iglesia ante el futuro de la humanidad. En la hora inicial del moderno movimiento ecuménico se partía claramente de una común e indiscutible profesión de fe trinitaria y cristológica: de la fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo; y en Jesucristo, el Verbo encarnado en el seno de la Virgen María, el Hijo de Dios hecho hombre, crucificado, muerto, sepultado y resucitado por nuestra salvación. Esa profesión de fe continúa siendo la base oficial del diálogo ecuménico. Pero hoy hay ya que temer que no constituya la base real de la fe de muchos que se llaman cristianos. Las encuestas y estudios sociológicos sobre la religiosidad de los europeos, por ejemplo, ponen de manifiesto hasta que grado de vaciamiento y

relativización intelectual y existencial de la Fe en Jesucristo y en Dios han llegado muchos de nuestros conciudadanos bautizados y educados en la fe cristiana, y no digamos hasta qué límites tan radicales igualmente han llegado en la negación de sus consecuencias morales y éticas para la vida personal y el comportamiento social.

El movimiento ecuménico se enfrenta hoy con una coyuntura histórica nueva, marcada por una cultura de increencia que lo hipoteca y condiciona con una innegable gravedad. Hoy más que nunca importa acertar con el camino, que no es otro que el de la apertura del hombre a la fe en Jesucristo, a su revelación y a su gracia: la única que puede salvar, y salva de hecho, al hombre. Es el camino de la oración humilde, de la conversión del corazón, de la búsqueda de la santidad en nuestros proyectos de vida, de un quehacer teológico y pastoral dócil a la Palabra de Dios y guiado por la contemplación de los Misterios de la Fe: en una palabra, es el camino del Espíritu del Señor, tomado en serio, no confundido aprovechadamente con el nuestro. Es el camino que se abre siempre lleno de luz cuando nos acogemos a la compañía y amor maternos de la Virgen María, Madre de Dios, Madre de Jesucristo, y, por lo mismo, Madre de la Iglesia.

Con todo afecto y mi bendición,

Radio COPE

27 de enero de 2001

CARTA A TODOS LOS NIÑOS CON MOTIVO DE LA JORNADA DE LA INFANCIA MISIONERA

Domingo, 28 de enero de 2001

"Los niños, misioneros del tercer milenio"
"CONTIGO, EL MUNDO SONREIRÁ"

Mis queridos niños y niñas que vivís en Madrid:

Como todos los años, pasadas ya las fiestas de Navidad, y con la alegría de los juguetes y los regalos que os han traído los Reyes Magos, como un signo de los dones que le ofrecieron al Niño Jesús, y que nos recuerdan que ¡Él es el gran Regalo, con mayúscula, para todos nosotros!, vamos a celebrar la Jornada de la Infancia Misionera, un día especialmente dedicado a vosotros, y a todos los niños del mundo entero, el domingo 28 de este mes de enero. Esta Obra de la Infancia Misionera la instituyó el Papa para recordaros a todos vosotros, los niños y niñas que ya conocéis y amáis a Jesús, que sois verdaderos misioneros y misioneras, que deseáis con todo el corazón que vuestros amigos, vuestros vecinos y vuestros compañeros, y todos los niños del mundo sean también amigos de Jesús como lo sois vosotros.

Pero en esta ocasión la celebración de la "Santa Infancia", como también se llama a esta Jornada de los niños, va a ser muy especial, por la alegría grande del extraordinario regalo que Dios nos ha hecho, al haber podido vivir el Jubileo del Dos Mil aniversario de la Encarnación y del

Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que ha abierto sus puertas al tercer milenio del cristianismo. Los primeros en celebrar su jubileo particular en Roma, al comienzo del año 2000, junto al Papa, fuisteis los niños; quizás sólo algunos de vosotros pudisteis estar allí, en la Plaza de San Pedro, pero seguro que con el corazón estabais todos, los primeros y más queridos amigos de Jesús, y el Papa os dijo que tenéis que ser los "misioneros del tercer milenio". Desde los Apóstoles, siempre en la Iglesia ha habido misioneros dispuestos a ir a cualquier país del mundo, hasta los más lejanos, como san Francisco Javier que es el Patrono de las Misiones, y seguro que vosotros conocéis hoy también a algunos de ellos, de Madrid son más de 1.700 los misioneros y misioneras esparcidos por todo el mundo. ¡Pero hacen falta muchos más! ¿Verdad que vosotros estáis también dispuestos?

El Papa Juan Pablo II, en aquel Jubileo especial de los niños en Roma, dirigiéndose precisamente a los españoles, recordaba que Jesús "os ha dado su amistad". Y a continuación os decía: "Seguid a Jesús con entusiasmo y ayudad a todos para que se acerquen a Él con toda confianza. Jesús es la Puerta Santa que nos permite entrar en el reino de Dios". Con estas palabras el Papa os estaba diciendo que, efectivamente, sois misioneros. Y os dijo también que "vosotros sois la esperanza de la Humanidad". ¡Los niños y las niñas sois los misioneros del tercer milenio cristiano que ha comenzado ya!

Dentro de unos años quizás os llame Jesús a algunos de vosotros para ser misioneros en países lejanos, pero a todos, sin duda, os ha llamado desde que fuisteis bautizados para ser misioneros suyos en vuestra casa y en el colegio, y en todas partes y con todas las personas con las que os encontréis en el camino de la vida. Nada hay más grande en el mundo que "ayudar a todos a acercarse a Jesús", pues junto a Él, aunque haya dificultades y sufrimientos en la vida, siempre tendremos la verdadera alegría. Seguro que os llena de tristeza saber que millones de niños y de niñas hoy en el mundo no sólo no reciben regalos como vosotros, sino que sufren muchas enfermedades e incluso mueren de hambre en grandes zonas de África, de Asia y de Hispanoamérica, y también aquí, en Madrid, hay niños que sufren mucho. Sobre todo, sigue habiendo muchos niños que no conocen a Jesús, y Jesús es nuestro Salvador, el único Salvador del mundo, que nos da toda la felicidad infinita que desea nuestro corazón. ¿Verdad que vais a ayudar a Jesús a hacer que todos esos niños y niñas lleguen a sonreír? Si cada uno de vosotros, queridos niños, acercáis a

todos a Jesús, se cumplirá verdaderamente lo que os dice el lema de la Jornada de la Infancia Misionera de este año: "Contigo, el mundo sonreirá". Y entonces también vuestra alegría será inmensa.

Al despedirme, quiero invocar a la Virgen María, la Madre de Jesús y Madre nuestra. Ella, mejor que nadie, os enseña y os ayuda a ser verdaderos misioneros y misioneras, porque Ella ha sido la primera que nos ha dado a Jesús. ¡Quered a Jesús, y ayudarle para que todo el mundo sonría, como le quiere y le ayuda la Virgen María! Y a Ella, que os quiere mucho, muchísimo, con su inmenso corazón de Madre, le pido por todos vosotros, para que os acompañe y os bendiga, junto con vuestros padres, hermanos y todos vuestros familiares y amigos, y con vuestros sacerdotes, profesores y catequistas.

Un beso muy fuerte, y mi bendición para todos.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

**HOMILÍA DEL EMMO. Y RVDMO.
SR. CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID
EN LA VIGILIA DE LA VIDA**

Catedral de La Almudena, 3-II-2001; 19,00 horas

V Domingo del Tiempo Ordinario. Ciclo C

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

I. "Duc in altum". El Santo Padre nos anima "a remar mar adentro", haciéndose eco de la indicación de Jesús a Pedro, después de haber hablado al gentío agolpado a la orilla del Lago.

"A remar mar adentro" y a echar las redes, a seguir haciéndolo, después del gran acontecimiento del Año Jubilar. Año de predicación a la multitud y de visión de nuevas perspectivas para la Evangelización.

II. Su invitación cobra singular relieve en el campo de los compromisos con el bien de la vida, con el derecho fundamental de la persona a la misma, con la salvación del hombre. Porque entre las urgencias que señala el Papa como más graves y actuales para los cristianos y la Iglesia al iniciarse un nuevo milenio está el respeto incondicional a la vida de cada ser humano "desde la concepción hasta su ocaso natural" (NMI, 51). Las violaciones del derecho a la vida en las más variadas formas ensombrecen el panorama de la humanidad como una de las más terribles amenazas para su futuro en concordia interna y en paz verdadera. Sigue vivo el diagnóstico del Santo Padre formulado en su profética Encíclica "Evangelium

Vitae" del 25 de marzo de 1995: "No. No se trata sólo de amenazas procedentes del exterior, de las fuerzas de la naturaleza o de 'los Caínes' que asesinan 'a los Abeles'; no, se trata de **amenazas programadas de manera científica y sistemática**" (EV 17).

"La Jornada de la Vida" de este primer año del siglo XXI quiere que nos hagamos cargo en "el sagrario" insobornable de la conciencia personal y eclesial de la gravísima situación de pecado en que nos encontramos y de la apremiante necesidad de conversión de nosotros mismos y de toda la sociedad ¡no hay mucho tiempo que perder! ¿Cómo se va a poder anunciar el Evangelio de la Salvación que nos viene por el Misterio de Jesucristo, Muerto y Resucitado, no integrando en ese anuncio y testimonio "el Evangelio por la Vida" en toda su amplitud y radicalidad evangélicas? No, nos es lícito hablar -a no ser al coste de una tremenda hipocresía- de justicia social, de solidaridad y amor fraterno si ese lenguaje no va sostenido por una postura y actitud claramente inequívoca en las palabras y en la conducta de defensa y de respeto a la vida de cada uno de nuestros hermanos sea cual sea el estadio de su desarrollo biológico: un embrión es un ser humano como lo son un enfermo y un anciano; él y ellos, dotados por igual de la dignidad de la persona humana; y sea cual sea **la llamada calidad** de las circunstancias en las que se desenvuelve. Cuanto menos "calidad de vida" se constata en la existencia de nuestros semejantes, según los criterios culturales y sociales dominantes, más amor, cobijo, protección y promoción merecen **sus vidas** de nosotros. Se trata de "toda la vida y de la vida de todos".

En España las amenazas contra la vida son también variadas y llevan el mismo signo de perversión moral y de peligro creciente para los bienes esenciales del hombre y para el bien común de la sociedad. Pero hay una que preocupa y angustia especialmente a la inmensa mayoría de los ciudadanos: el terrorismo practicado con suma crueldad por ETA. Cunde la sensación, más explícitamente percibida en unos lugares que en otros, de que cualquiera puede ser víctima de un atentado terrorista, de que es la sociedad misma, la amenazada.

La respuesta cristiana, la que brota del Evangelio de la Vida, no admite ni duda teórica ni vacilación práctica alguna. "El no matarás" de la Ley de Dios, renovado en lo más hondo de su inspiración y de sus contenidos por el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo -es decir, por la Ley Nueva del Amor-, no admite reserva o condición alguna ni a la hora de enjuiciar conductas que lo quebranten ni a la hora de cumplirlo en la existencia diaria de las personas y de los pueblos. La vida le pertenece al hombre

como un don inherente a su persona; y el hombre sólo es de Dios. Por ello el derecho a la vida de cada ser humano es inalienable e inviolable. El que pretenda construir una ideología o un proyecto político en el que se niegue o se relativice este sagrado derecho fundamental del hombre, base imprescindible para la realización de los demás derechos humanos, que no invoque o apele a moral o ética alguna, digna de tal nombre. Sus ideales y objetivos estarán marcados y viciados intrínsecamente por una radical injusticia y la negación de la más elemental humanidad.

Ante la lacra dolorosísima del terrorismo, en la Jornada por la Vida de este año, se nos impone en España una exigencia inapelable a la conciencia de todos, singularmente de los cristianos, sea cual sea nuestra vocación, misión, profesión, lugar de trabajo o residencia: la de la claridad y la caridad evangélicas, traducidas en un compromiso perseverante por la justicia de los derechos fundamentales del hombre, de los que es llave-maestra el derecho a la vida.

Que no desfallezcamos en la oración, la que por el amor de Cristo y por la fuerza irresistible del Espíritu Santo mueve y conmueve los corazones, las almas, las raíces personales de la existencia y de las conductas, y las convierte. Que sepamos acudir a la protección maternal de la Virgen María, la del Consuelo y Fortaleza de todas las víctimas del terrorismo y de todos los que se sienten, y están amenazados por él; la de la Esperanza de la conversión de todos los protagonistas de la escena terrorista. ¡Ella, Señora Nuestra y Madre de la Vida!

III. Si así lo hacemos, escucharemos la voz del Señor, como Isaías: "¿A quién mandaré? ¿Quién irá por mí?"; y contestaremos como el profeta lo hizo: "Aquí estoy, mándame". Mejor, contestaremos con una nueva, inédita, fuerza: la del Evangelio de Jesucristo Resucitado, el transmitido por Pedro y los Apóstoles, en el que se cumplieron todas las profecías. Y nuestra respuesta será instrumento-cauce de nuevos tiempos, de "nueva" e "insuperable" Vida, para toda la Humanidad. Le abriremos paso a "la cultura de la Vida", la que permite que los hombres puedan caminar hacia la gloria de la Resurrección más expeditos, más libres del peso del pecado, más dispuestos a ser testigos del amor.

Amén.

Madrid, 1 de febrero de 2001

**HOMILÍA DEL EMMO. Y RVDMO.
SR. CARDENAL ARZOBISPO DE MADRID
EN LA MISA DE EXEQUIAS POR EL EXCMO.
SR. D. RAFAEL LAPESA MELGAR**

Iglesia de Los Jerónimos, 5-II-2001; 20,00 horas

(Rom 14,7-9.10b-12; Sal 129; Jn 14,1-6)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

La celebración de la Eucaristía es siempre memoria y actualidad de la muerte de Cristo, una muerte excepcional y absolutamente singular, puesto que por ella la muerte ha sido vencida, "ha sido absorbida en la victoria": "¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿Dónde está, muerte, tu aguijón?", exclamará Pablo (1Cor 15,54-55). Es el memorial de la Pasión y Muerte de Aquél por el cual ha sido perdonado el pecado del mundo, y su actualización permanente a través de la historia. La Eucaristía es signo eficaz, el Sacramento, de la presencia operante de la Pascua de Cristo: de "su paso" por la muerte en Cruz a la Resurrección. Jesucristo no vivió, ni murió para sí mismo. Su vida fue oblación que culminó en la ofrenda del Calvario por nosotros los hombres y por nuestra salvación. Decía el Señor en el Evangelio de San Juan que acabamos de proclamar: "Cuando vaya y os prepare sitio, volveré y os llevaré conmigo, para que donde yo estoy, estéis también vosotros. Y adonde yo soy, ya sabéis el camino". La clave del Misterio de la Pascua de Jesucristo es el AMOR que es Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

La Eucaristía no se puede, por tanto, celebrar de otro modo que en "comunión", y se participa en ella plenamente, "comulgando": el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo. Se celebra por los vivos y por los difuntos, porque ninguno de nosotros debe de vivir para sí mismo y ninguno debe de morir para sí mismo. Hoy la celebramos por D. Rafael LAPESA MELGAR con la certeza íntima de que quiso vivir para el Señor y de que quiso morir para el Señor. En estos días que siguieron a su fallecimiento se ha recordado por algunos de sus buenos amigos un testimonio suyo, muy personal, reflejo luminoso de lo que ha marcado la trayectoria de su existencia en este mundo: "Durante toda mi vida, la presencia de Dios ha estado sobre mí, como algo feliz, algo salvador. Desde los nueve años, en que me preparé para mi primera comunión con los jesuitas, ha sido así, decisivo y constante. Incluso en los años en que no practicaba, pensar en Dios ha sido inevitable".

No era un testimonio huero, sino sencilla expresión de lo que había dado luz y aliento a su vida. Se dan muchas coincidencias a la hora de valorar en el recuerdo agradecido al que fue figura señera de las Letras Españolas -en la investigación de su historia, en el análisis filosófico y literario, en la formación de generaciones enteras de profesores y catedráticos de la lengua española-; pero hay una especialmente llamativa: la que reconoce en él a una persona sencilla, modesta en su saber eximio, serena y ordenadamente laboriosa, finamente amable, dispuesta siempre al servicio...: una persona buena, en la que vocación intelectual, la profesión y sus responsabilidades públicas se trenzaban en coherente unidad con sus convicciones más íntimas, con su vida personal y familiar; y, todo ello, a la luz de su fe y de su condición de bautizado.

¿Cómo no suponer, con el estilo propio de la esperanza cristiana, de que en la vida y en la muerte de nuestro hermano D. Rafael ha estado el Señor, más aún, de que ha querido ser del Señor? Así lo esperamos y así lo suplicamos en esta celebración eucarística. Será la más inequívoca muestra de la amistad honda, del afecto agradecido y de la estima sincera que tantos le hemos profesado desde la cercanía personal o desde el aprecio por su ingente labor científica, pedagógica y literaria al servicio de lo que es instrumento insigne de nuestra comunicación en la palabra y en la vida: la lengua nacida en el seno de la milenaria historia de España.

Súplica y plegaria que confiamos al amor maternal de la Virgen María, en la que se encarnó el Verbo, en la que la Palabra hecha Carne, Jesucristo, encontró a la Madre que le acompañó en la Cruz, dispuesta a ser Madre de todos los que creyesen, dispuestos a vivir y a morir para Él.

Amén.

NOTAS OFICIALES CON MOTIVO DE ATENTADOS TERRORISTAS

26 DE ENERO DE 2001

ANTE EL ASESINATO DE D. RAMÓN DÍAZ GARCÍA

Esta mañana, la banda terrorista ETA ha asesinado violentamente a D. Ramón Díaz García, cocinero de la Comandancia de Marina de San Sebastián. Un asesinato vil y execrable que el Cardenal Arzobispo de Madrid y sus Obispos Auxiliares, condenan y deploran, recordando que toda acción terrorista está basada en el propósito de construir una sociedad totalmente al margen de Dios y en oposición frontal a su Amor y a su Ley.

Al tiempo que encomiendan a Dios el eterno descanso de D. Ramón Díaz García, le piden fortaleza y consuelo para su mujer e hijos, familiares y seres queridos, y recuerdan que el terrorismo pone de manifiesto hasta qué punto puede degradarse la persona humana en lo más íntimo de su ser.

El Arzobispo de Madrid y sus Obispos Auxiliares invitan a toda la comunidad diocesana a continuar orando por el cese del terrorismo y por la conversión de los corazones que son capaces de asesinar a un hermano.

CANCELLERIA-SECRETARIA

**DECRETO DE INSTITUCIÓN DE LA CAPELLANÍA
DE UCRANIANOS DE RITO BIZANTINO**

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA , Arzobispo de Madrid

De conformidad con el Decreto sobre Capellanías de extranjeros, promulgado por mi antecesor, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, D.Ángel Suquía, con fecha siete de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve, por el presente

INSTITUYO LA CAPELLANÍA DE UCRANIANOS DE RITO BIZANTINO

cuya sede estará en la Parroquia de San Cristóbal y San Rafael, de Madrid.

Ruego al Rvdo. Sr. Cura Párroco de dicha Parroquia y al Capellán de la Comunidad de Ucranianos de rito bizantino se atengan a las Normas establecidas en el mencionado Decreto, y que colaboren mutuamente en el servicio de la Iglesia.

Madrid, a diez de enero del año dos mil uno.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA EN RITO HISPANO-MOZÁRABE

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

El Concilio Vaticano II declaró que *"la Iglesia concede igual derecho y honor a todos los Ritos legítimamente reconocidos y quiere que en el futuro se conserven y fomenten por todos los medios"* (SC 4).

Fieles a este espíritu, los Obispos de España, reunidos en la XLV Asamblea Plenaria (17-22 de noviembre de 1986), aprobamos el texto del *Ordo Missae* del Rito Hispano Mozárabe, que fue confirmado por la Santa Sede el 17 de julio de 1988, mediante el Decreto *Hispaniarum Ecclesiae*. A consecuencia de ello, ha surgido en diversas diócesis españolas y no pocos monasterios el interés por la antigua Liturgia visigótica, que perduraba actualmente como Rito de los Mozárabes. Su venerable antigüedad y la riqueza espiritual de su teología y celebración han merecido la alabanza de los últimos Papas y el desarrollo de una serie de estudios científicos, orientados a mantener esta liturgia de cuño hispano. Todo ello con la finalidad de que no sólo las familias mozárabes sino todos los fieles católicos puedan participar en ella de manera más consciente, plena y activa.

Cuando se adoptó la Liturgia romana, muchos usos hispanos permanecieron entre nosotros. Pero fue en la archidiócesis de Toledo —de la que la diócesis de Madrid se desmembró hace poco más de un siglo— donde

se continuaron celebrando los misterios del Señor según nuestro antiguo Rito propio y peculiar. Nuestra diócesis ha conservado en su Patrón San Isidro —de familia mozárabe— la vinculación histórica y espiritual con esta venerable tradición. Por otra parte, familias mozárabes, descendientes de aquéllos que en medio de los musulmanes mantuvieron su fidelidad a la fe, están hoy presentes en número considerable en nuestra Iglesia de Madrid.

Nos ha parecido oportuno, por tanto, a tenor de las Normas de Aplicación del Misal Hispano-Mozárabe, que se ofrezca la posibilidad de celebrar de manera estable la Eucaristía en el Rito Hispano-Mozárabe en nuestra archidiócesis de Madrid, en algunos lugares vinculados a esta venerable tradición.

En virtud de ello, habiendo consultado a nuestro Delegado Diocesano de Liturgia, que ha informado favorablemente,

DISPONGO

1. Autorizo la celebración semanal de la Eucaristía en Rito Hispano-Mozárabe, siempre que se den las oportunas circunstancias pastorales, en la Ermita de San Isidro Labrador, a tenor de las disposiciones del Misal Hispano-Mozárabe.
2. Autorizo también la celebración de la Eucaristía en Rito Hispano-Mozárabe en el Templo Eucarístico de San Martín una vez al trimestre, de acuerdo con el calendario que se establecerá al efecto.
3. Para la celebración de la Eucaristía en este venerable Rito, se habrá de adoptar estrictamente el Ordinario de la Misa y los textos del Propio del Misal Hispano-Mozárabe, así como observar en todo las prescripciones establecidas en el mencionado Misal.
4. Los celebrantes se prepararán debidamente, tanto en el aspecto histórico-doctrinal sobre la liturgia hispana y la Misa hispano-mozárabe como en los aspectos litúrgicos y ceremoniales, instruyendo también a los que asistan a estas celebraciones, a fin de conseguir una participación más provechosa.

5. Designo al Rvdo. D. Manuel González López-Corps, encargado de la preparación y la supervisión de la celebración de la Eucaristía en el Rito Hispano-Mozárabe en nuestra archidiócesis, en coordinación con el Delegado Diocesano de Liturgia.

Publíquese este Nuestro Decreto, que en su original consta de dos folios rubricados y sellados por Nuestro Canciller, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y transmítase la documentación correspondiente al Arzobispo de Toledo, en su calidad de Superior responsable del Rito Hispano-Mozárabe, a tenor del n. 160 de las Normas de Aplicación del Misal.

Dado en Madrid a cinco de enero del año dos mil.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, DE LAS ROZAS

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

La construcción de grandes vías de circulación, y la creación de la Parroquia de **Santo Tomás Moro**, en Majadahonda, aconseja, para una mejor atención espiritual a los fieles y una mayor facilidad de éstos para acceder al propio templo parroquial, que se modifiquen los actuales límites de las Parroquias de N^a Sra. de la Merced, de Las Rozas y de San Miguel Arcángel de Las Rozas, de la Vicaría Episcopal VII^a.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º), en la sesión del día 30 de noviembre pasado, por el presente

DECRETO

LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, DE LAS ROZAS

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la confluencia de los términos municipales de Majadahonda- Madrid, y Las Rozas Madrid, sigue por los términos municipales de Las Rozas-Madrid en dirección*

Noroeste hasta la altura de la Estación de Ferrocarril "El Pinar"; desde este punto continúan en línea recta imaginaria en dirección Este hasta encontrar la Avda. de los Bomberos y por dicha Avenida atravesando la carretera de La Coruña (N-VI) en dirección Oeste hasta el punto de encuentro con la Autovía M-50 (Eje del Pinar); siguen por dicha Autovía en dirección Sur hasta su intersección con la Carretera de Madrid a El Escorial, continuando por dicha carretera y su prolongación por la Carretera de La Coruña en dirección Este hasta el punto en que confluyen los términos municipales de Majadahonda- Madrid, y Las Rozas Madrid punto de partida ".

Publiquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae*" de las Parroquias de San Miguel Arcángel, de Las Rozas y de Nuestra Señora de la Merced, de Las Rozas.

Dado en Madrid a uno de diciembre del año dos mil.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE LAS ROZAS

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de *S. Lorenzo in Damaso*,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

La construcción de grandes vías de circulación aconseja, para una mejor atención espiritual a los fieles y una mayor facilidad de éstos para acceder al propio templo parroquial, que se modifiquen los actuales límites de las Parroquias de N^{ra} Sra. de la Merced, de Las Rozas y de San Miguel Arcángel de Las Rozas, de la Vicaría Episcopal VII^a.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º), en la sesión del día 30 de noviembre pasado, por el presente

DECRETO

LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE LAS ROZAS

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la carretera de la Coruña (N-VI) en su confluencia con los términos Municipales de Las*

Rozas-Torrelodones, siguen por los términos Municipales de Las Rozas-Torrelodones y Las Rozas-Galapagar en dirección Sudeste, y por los términos Municipales de Las Rozas-Villanueva del Pardillo y Las Rozas-Majadahonda hasta su confluencia con la carretera de Villanueva del Pardillo; continúa por el eje de dicha carretera hasta su intersección con la de Madrid-El Escorial, siguiendo por ésta en dirección Madrid hasta su encuentro con la Autovía M-50 (Eje del Pinar), continuando por dicha Autovía y su prolongación por la Carretera de La Coruña (N-VI) en dirección Noreste hasta el punto en que confluye con los términos Municipales de Las Rozas-Torrelodones, punto de partida ".

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "ad valvas Ecclesiae" de las Parroquias de Nuestra Señora de la Merced, de Las Rozas y de San Miguel Arcángel, de Las Rozas.

Dado en Madrid a uno de diciembre del año dos mil.

† **Antonio M^a Rouco Varela**
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTO TOMÁS MORO, EN MAJADAHONDA

***Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid***

El crecimiento en el número de fieles que en estos últimos años ha experimentado la Parroquia de Santa María, de Majadahonda, y el aumento demográfico previsto para un futuro cercano, aconsejaron iniciar el Expediente para la creación de una nueva Parroquia desmembrada de ésta.

Vistos los informes favorables de los Rvdas. Señores, Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º) que, en sesión de fecha 29 y 30 de noviembre pasado, emitió su voto favorable, por el presente

DECRETO

LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTO TOMÁS MORO, EN MAJADAHONDA

desmembrada de la de Santa María, de Majadahonda. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: *"Partiendo de la Carretera de la Coruña (Nacional VI) a la altura de la calle Monterrey siguen por el eje de dicha calle en dirección Sur, hasta su confluencia con la calle Rosa de*

los Vientos; continúan por dicha calle en dirección Este hasta encontrar la calle San Gregorio y por el eje de dicha calle y su prolongación por la de San Martín, en dirección Sur, hasta su confluencia con la calle Dr. Calero, siguen por dicha calle en dirección Este hasta la altura de la calle de Los Chopos, y por el eje de dicha calle y su prolongación por la calle Mare Nostrum en dirección Sur, hasta su confluencia con la Calle Camino de las Norias; desde ese punto continua en línea recta imaginaria en dirección Oeste, hasta su confluencia con el Canal de Isabel II, y por el Canal de Isabel II y su prolongación en línea recta imaginaria en dirección Sureste hasta el punto de encuentro con los términos municipales de Majadahonda-Madrid, sigue por los términos municipales de Majadahonda-Madrid, y Majadahonda-Las Rozas en dirección Este hasta encontrar la carretera de la Coruña (Nacional VI) continuando por dicha carretera en dirección Noroeste hasta la altura de la calle Monterrey, punto de partida".

La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independiente totalmente de su matriz.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "ad valvas ecclesiae" de la nueva Parroquia y de la de Santa María, de Majadahonda.

Dado en Madrid, a uno de diciembre de dos mil.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LA NAVATA

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

El crecimiento en el número de fieles que en estos últimos años ha experimentado la Parroquia de Asunción de Nuestra Señora, de Galapagar, y el aumento demográfico previsto para un futuro cercano, aconsejaron iniciar el Expediente para la creación de una nueva Parroquia desmembrada de ésta.

Vistos los informes favorables de los Rvdos. Señores, Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º) que, en sesión de fecha 29 y 30 de noviembre pasado, emitió su voto favorable, por el presente

DECRETO

LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE LA NAVATA

desmembrada de la de Asunción de Nuestra Señora, de Galapagar. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: *"Partiendo de km. 37 de la Autovía N- VI en su intersección con los términos municipales Collado-Villalba-Galapagar, siguen por dichos términos municipales en dirección Este, hasta encontrar el río Guadarrama; continúan por dicho río en dirección Sur, hasta su confluencia con el embalse de las Nieves y el camino de la presa; siguen por dicho camino en dirección Este, hasta su*

confluencia con la carretera M-528 y por dicha carretera en dirección Sur, hasta el punto en que confluyen con el Arroyo de San Gregorio y la carretera M-525 -carretera de Galapagar a la Novata- continúan por dicha carretera, hasta la altura de la calle Camino de Navatornera y por dicha calle y su prolongación por la calleja de Navatornera en dirección Este, hasta el punto de encuentro con la finca "Vedado de las Monjas "; siguen bordeando dicha finca en dirección Sudeste, hasta encontrar el río Guadarrama en su confluencia con el Arroyo Peregrinos y por dicho Arroyo en dirección Este y Norte, hasta su intersección con los términos municipales de Moralarzal-Galapagar, continuando por dichos términos municipales y los términos municipales de Collado- Villalba-Galapagar en dirección Norte y Sur, hasta el punto de encuentro con el km. 37 de la Autovía N-VI, punto de partida".

La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independiente totalmente de su matriz.

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "ad valvas ecclesiae" de la nueva Parroquia y de la de Asunción de Nuestra Señora, de Galapagar.

Dado en Madrid, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE BEATO DOMINGO Y SOL

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso, Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

La creación de la Parroquia de **Santo Tomás Moro**, desmembrada de las de Beato Domingo y Sol, Santa María, Santa Catalina de Majadahonda y S. Miguel de Las Rozas, exige la rectificación de límites de la primera.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º), en la sesión del día 30 de noviembre pasado, por el presente

DECRETO

LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE BEATO DOMINGO Y SOL

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la glorieta formada por la carretera a Boadilla del Monte y el Canal de Isabel II continúa por dicha carretera, dirección Sur, hasta el punto de encuentro con los términos municipales de Majadahonda - Pozuelo de Alarcón, sigue por dicho límite, en dirección Este, hasta el punto de encuentro de los términos municipales de Pozuelo de Alarcón Madrid, desde este punto sigue por una línea imaginaria en dirección Oeste hasta el punto de encuentro con el Canal de Isabel II, sigue por dicho canal en dirección Oeste hasta la*

glorieta formada por la Avenida de España y la Carretera a Pozuelo de Alarcón, continúa hacia el Oeste por el Canal de Isabel II hasta la glorieta formada por el citado Canal y la Carretera a Boadilla del Monte, punto de partida".

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae* " de las Parroquias de Majadahonda.

Dado en Madrid a uno de diciembre de dos mil.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, DE GALAPAGAR

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

La creación de la Parroquia de **San Antonio de la Navata**, desmembrada de la de Asunción de Nuestra Señora, de Galapagar exige la rectificación de límites de ésta última.

Vistos los informes del párroco afectado, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º), en la sesión del día 30 de noviembre pasado, por el presente

DECRETO

LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, DE GALAPAGAR

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo del Arroyo Peregrinos en su confluencia con el río Guadarrama, siguen por el cauce de dicho río y se prolongan por los términos municipales de Torrelodones-Galapagar y Las Rozas de Madrid-Galapagar en dirección Sur hasta encontrar los tér-*

minos municipales de Villanueva del Pardillo-Galapagar; continúan por los términos municipales de Villanueva del Pardillo-Galapagar y Colmenarejo-Galapagar en dirección Oeste, hasta su confluencia con los términos municipales de El Escorial-Galapagar; siguen por los términos municipales de El Escorial-Galapagar en dirección Norte, hasta la altura de las vías del ferrocarril Madrid-Ávila (Km. 41); continúan por dichas vías en dirección Noreste hasta su intersección con la carretera M 510; siguen por dicha carretera en dirección Norte, hasta encontrar el río Guadarrama en el punto en que confluye con los términos municipales de Guadarrama-Galapagar y Collado-Villalba-Galapagar, y por los términos municipales de Collado-Villalba-Galapagar en dirección Este, hasta encontrar el río Guadarrama; continúan por dicho río en dirección Sur hasta el punto en confluyen el embalse de las Nieves y el camino de la presa y por dicho camino en dirección Este hasta su confluencia con la carretera M-528; siguen por dicha carretera en dirección Sur, hasta el punto en que confluyen con el Arroyo de San Gregorio y la carretera M-525 (carretera de Galapagar a la Navata); continúan por dicha carretera, hasta la altura de la calle Camino de Navatornera y por dicha calle y su prolongación por la calleja de Navatornera en dirección Este, hasta el punto de encuentro con la finca "Vedado de las Monjas "; bordeando dicha finca siguen en dirección Sudeste, hasta encontrar el río Guadarrama en su confluencia con el Arroyo Peregrinos, punto de partida ".

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la. Archidiócesis y "ad valvas Ecclesiae" de la Parroquia de Asunción de Nuestra Señora y de S. Antonio de la Navata.

Dado en Madrid a uno de diciembre de dos mil.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA, DE MAJADAHONDA

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

La creación de la Parroquia de **Santo Tomás Moro**, desmembrada de las de Santa María, Santa Catalina, Beato Domingo y Sol, de Majadahonda y S. Miguel de Las Rozas, exige la rectificación de límites de la primera.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º), en la sesión del día 30 de noviembre pasado, por el presente

DECRETO

LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA, DE MAJADAHONDA

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la carretera de Boadilla del Monte a la altura de la Ermita del Santo Cristo de los Remedios, siguen por dicha carretera en dirección Norte hasta su encuentro con la calle Gran Vía; continúa por dicha calle y su prolongación por la Avenida de dos Reyes Católicos hasta su intersección con la carretera del Escorial y por dicha carretera en dirección Este hasta su encuentro con la*

carretera de la Coruña (Nacional VI), siguen por dicha carretera en dirección Este hasta la altura de la calle Navaluenga y por el eje de dicha calle en dirección Sur, hasta su confluencia con la calle Rosa de los Vientos continúan por la calle Rosa de las Vientos en dirección Oeste hasta encontrar la calle de San Gregorio y por el eje de dicha calle y su prolongación por la Travesía de San Martín en dirección Sur, hasta su confluencia con la calle del Dr. Calero; siguen por dicha calle en dirección Este hasta la altura de la Calle de los Chopos y por el eje de dicha calle y su prolongación por la calle Mare Nostrum en dirección Sur, hasta su confluencia con el camino de las Norias; desde este punto continua en línea recta imaginaria en dirección Oeste hasta encontrar el Canal de Isabel II y por dicho Canal de Isabel II en dirección Oeste hasta la glorieta en que confluyen la Avenida de España y la Carretera de Pozuelo de Alarcón y siguiendo el Canal de Isabel II hasta la confluencia de éste con la Carretera de Boadilla del Monte siguiendo por dicha carretera en dirección Norte hasta la altura de la Ermita del Santo Cristo de los Remedios, punto de partida. La citada Ermita queda dentro de la demarcación de la Parroquia de Santa Catalina."

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "ad valvas Ecclesiae" de las Parroquias de Majadahonda.

Dado en Madrid a uno de diciembre de dos mil.

† **Antonio M^a Rouco Varela**
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA CATALINA MÁRTIR

Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

La creación de la Parroquia de **Santo Tomás Moro**, desmembrada de las de Santa Catalina, Beato Domingo y Sol, Santa María, de Majadahonda y S. Miguel de Las Rozas, exige la rectificación de límites de la primera.

Vistos los informes de los párrocos afectados, así como del Arcipreste, del Sr. Vicario Episcopal y del Departamento diocesano de Sociología, tras el Visto Bueno del Consejo Episcopal, y oído el parecer favorable Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º), en la sesión del día 30 de noviembre pasado, por el presente

DECRETO

LA RECTIFICACIÓN DE LÍMITES DE LA PARROQUIA DE SANTA CATALINA MÁRTIR

que en lo sucesivo serán los siguientes: *"Partiendo de la carretera de Boadilla del Monte a la altura de la Ermita del Santo Cristo de los Remedios siguen por dicha carretera en dirección Norte hasta su encuentro con la calle Gran Vía; continúa por dicha calle y su prolongación por la Avenida de los Reyes Católicos hasta el término municipal de Majadahonda-Las Rozas, sigue por dicho término en dirección Oeste hasta el punto de en-*

cuentro con los términos municipales de Majadahonda-Villanueva del Pardillo, sigue por los citados términos municipales en dirección Sur hasta el punto de encuentro con los términos municipales de Majadahonda-Villanueva de la Cañada, sigue por los citados términos hasta el punto de encuentro con los términos municipales de Majadahonda-Pozuelo de Alarcón, continúa por dichos términos, dirección Este, hasta el punto de encuentro con la carretera a Boadilla del Monte sigue por dicha carretera, en dirección Norte, hasta la altura de la Ermita del Santo Cristo de los Remedios punto de partida. La Ermita del Santo Cristo de los Remedios queda dentro de la demarcación de esta Parroquia".

Publíquese este **NUESTRO DECRETO** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae*" de las Parroquias de Majadahonda.

Dado en Madrid a uno de diciembre de dos mil.

† **Antonio M^a Rouco Varela**
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO LA UNIÓN EN UNA SOLA DE LAS PARROQUIAS DE SANTA MARÍA DEL POZO Y SANTA MARTA

***Nos, Dr. D. ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid***

La Parroquia de Santa Marta, de Madrid, fue creada por Decreto de fecha 12 de abril de 1965 y la de Santa María del Pozo por Decreto de 16 de febrero de 1970. Desde el año 1985 ambas Parroquias han estado atendidas pastoralmente por el mismo equipo sacerdotal.

Dado que la Parroquia de Santa María del Pozo no dispone de Templo y es previsible que no pueda disponer de él en un futuro, el equipo sacerdotal que atiende las dos Parroquias, con el parecer favorable del Arcipreste y del Vicario Episcopal de la zona, me ha solicitado la unión de las dos Parroquias en una sola.

Oído el Consejo Presbiteral (C. 515 § 2) en sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre pasado, el cual, por unanimidad, consideró conveniente que accediera a lo que se me había solicitado, por el presente

DECRETO

LA UNIÓN EN UNA SOLA DE LAS PARROQUIAS DE SANTA MARÍA DEL POZO Y SANTA MARTA

la cual, en lo sucesivo, llevará el nombre de ambas titulares.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "*ad valvas Ecclesiae*" de las Parroquias afectadas.

Madrid, a uno de diciembre del año dos mil.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid

Por mandato de Su Emcia. Rvdma.
José Luis Domínguez

DECRETO SOBRE LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA EN LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid

ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ y FERNÁNDEZ-GOLFÍN
Obispo de Getafe

JESÚS ESTEBAN CATALÁ IBÁÑEZ
Obispo de Alcalá de Henares

Conscientes de la importancia y necesidad de la conservación y cuidado del Patrimonio Histórico-Artístico de la Iglesia en Nuestra Provincia Eclesiástica, después de un profundo y sereno estudio, en nuestra reunión, celebrada el día 1 de diciembre del año dos mil, hemos determinado dar el presente

DECRETO

Introducción

La Iglesia ha mostrado siempre una gran estima por los bienes culturales, en sus múltiples expresiones, en cuanto parte integrante de la misión

evangelizadora y de promoción humana, que le son propias. En efecto, el arte invita a desarrollar la belleza de la existencia, viviendo plenamente sus exigencias morales, y a buscar incansablemente la verdad. El arte religioso anuncia con su mensaje lo divino y dispone el alma a la contemplación de los misterios cristianos, ayudando a comprender mediante la expresión simbólica lo que las palabras manifiestan con mucha dificultad, e invitando a la oración trinitaria y al culto de los santos (Juan Pablo II, *Alocución a la Unión Internacional de Institutos de arqueología y arte*, 26 mayo 2000; cfr. *Alocución en el Jubileo de los Artistas*, 18 febrero 2000).

Para que el Patrimonio Histórico-Artístico y documental de las Iglesias de la Provincia Eclesiástica de Madrid siga prestando ese valioso servicio, es necesario seguir promoviendo la tutela jurídica de estos bienes, en orden a su conservación, utilización y cuidado.

Por ello, nos ha parecido oportuno promulgar el presente Decreto que, integrado en el derecho canónico general de la Iglesia y en los distintos convenios suscritos con las autoridades civiles sobre esta materia, ayude a los Sres. Párrocos y demás titulares y responsables del Patrimonio Histórico-Artístico y documental localizado en la Provincia Eclesiástica de Madrid cuando deban tomar decisiones o realizar actuaciones que se refieran a estos bienes.

Sobre la obligación de conservar estos bienes

Art. 1. Los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico-Artístico y documental de la Iglesia se rigen por la legislación canónica, los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español, y por la normativa estatal de aplicación.

Art. 2. Las obras antiguas de arte sacro deben conservarse siempre y en todas partes.

Art. 3. Los objetos preciosos, especialmente los votivos, no pueden venderse sin permiso de la Santa Sede y de acuerdo con lo establecido en Derecho Canónico vigente.

Art. 4. Está terminantemente prohibida la venta de reliquias e imágenes de gran valor.

Art. 5. Cuando hayan de ser reparadas imágenes expuestas a la veneración de los fieles en Iglesias y oratorios que son preciosas por su antigüedad, valor artístico o por el culto que se les tributa, nunca se procederá a su restauración sin licencia del Ordinario dada por escrito; y éste, antes de concederla, consultará a la Delegación Diocesana del Patrimonio Histórico-Artístico.

Art. 6. Cualquier actuación sobre los bienes que integran el Patrimonio Histórico de la Provincia Eclesiástica de Madrid, requerirá las licencias tanto canónicas como civiles, en conformidad con lo establecido en los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español, el Convenio General de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Provincia Eclesiástica de Madrid sobre Patrimonio Histórico Artístico y Documental de la Iglesia Católica y la normativa estatal de aplicación.

Sobre la obligación de inventariar estos bienes

Art. 7. Es obligatorio hacer un inventario de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio histórico-artístico y documental de las Iglesias, Capillas, Ermitas, Monasterios y Conventos, donde se describan dichos bienes uno por uno y se indique su valor. Se harán dos ejemplares del inventario, uno de los cuales se conservará en el archivo de la iglesia o lugar donde se encuentren y otro en el archivo de la Curia diocesana.

Art. 8. Los Delegados Diocesanos de Patrimonio Histórico-Artístico avisarán a los Señores Rectores de las Iglesias y prioras de los Monasterios de las fechas en que serán visitados los templos y monumentos por el equipo redactor del inventario que presentará los oportunos documentos que lo acrediten como tal.

Art. 9. Se dejará constancia en el Libro de Fábrica o equivalente de quiénes y cómo se realizó el inventario.

Art. 10. Debe ponerse en conocimiento del Ordinario del lugar correspondiente, los objetos sagrados (retablos, imágenes, orfebrería, ornamentos litúrgicos, etc.) que fuera de culto, están albergados en dependencias ajenas o distintas de su lugar de origen.

Disposiciones complementarias

Art. 11. En caso de petición para exponer algún bien artístico o documental, así como para realizar determinadas investigaciones, filmaciones, reportajes o celebrar conciertos de música, quienes reciban la solicitud para cualquiera de esos actos, deberán dirigirse a la Delegación de cada Diócesis y remitir a la misma la solicitud recibida para la obtención, si procede, del permiso necesario, otorgado por escrito por el Ordinario del lugar.

Art. 12. En cuanto sea posible, los bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico y documental deberán ser exhibidos en su emplazamiento original.

Art. 13. Los titulares de los derechos reales sobre los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Artístico de la Iglesia con sede en la Comunidad Autónoma de Madrid facilitarán el acceso a los mismos a la Administración competente y así mismo permitirán el acceso a los investigadores dentro de los términos establecidos en el Convenio entre la Provincia Eclesiástica y la Comunidad de Madrid. Éstos deberán estar provistos de la acreditación correspondiente, expedida por el Delegado Diocesano de Patrimonio.

Art. 14. Se prohíbe la colocación de carteles, publicidad, rótulos, etc., en las fachadas de los inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico declarados de interés cultural.

Art. 15. En caso de robo, atentando o actuaciones que dañen los bienes que integran el patrimonio histórico-artístico y documental de Iglesias, Monasterios, Capillas, Cementerios, etc., deberá denunciarse, en primer lugar y en el plazo más corto posible, a la Comisaría de Policía o Guardia Civil más cercana y, a la mayor brevedad, deberá remitirse a la Delegación Diocesana de Patrimonio una copia de la denuncia para que ésta active las actuaciones pertinentes. Si es posible, es conveniente adjuntar una fotografía del objeto que ha sido robado o dañado.

Éste Nuestro Decreto, que en su original consta de cuatro folios numerados, entrará en vigor con su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica de Madrid. Consérvese un ejemplar del mismo en el

Archivo de cada una de las tres Curias Diocesanas y otro en el de la Secretaría de la Provincia Eclesiástica.

Dado en la Sede de la Provincia Eclesiástica de Madrid, el día veintidós de enero del año dos mil uno.

† Antonio María Card. Rouco Varela
Arzobispo de Madrid

† Francisco José Pérez y Fernández-Golfín
Obispo de Getafe

† Jesús Esteban Catalá Ibáñez
Obispo Complutense

INSTRUCCIÓN SOBRE EL PRÉSTAMO DE PIEZAS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA EN LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE MADRID

Los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid

ANTONIO MARIA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal **ROUCO VARELA**, Arzobispo de Madrid

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ y FERNÁNDEZ-GOLFÍN
Obispo de Getafe

JESÚS ESTEBAN CATALÁ IBÁÑEZ
Obispo de Alcalá de Henares

Con una cierta frecuencia se solicitan piezas del Patrimonio Histórico-Artístico, propiedad de la Iglesia, y pertenecientes a Nuestra Provincia Eclesiástica, para Exposiciones o acontecimientos extraordinarios.

Con el fin de determinar los límites y las condiciones de estos préstamos temporales, hemos determinado dar la presente

INSTRUCCIÓN

Introducción

Las exposiciones temporales constituyen, sin duda, una excelente ocasión para dar a conocer al público las piezas integrantes del Patrimonio

Histórico de la Provincia Eclesiástica de Madrid en ámbitos distintos a los habituales. Ello permite no sólo un más amplio conocimiento, sino también un mejor estudio científico de las mismas, además de revisar y mejorar, si es preciso, su estado de conservación. Sin embargo, el traslado y cambio ambiental de las piezas ocasiona irremisiblemente una serie de riesgos de mayor o menor gravedad, por lo que se hace preciso elaborar una normativa que establezca los criterios mínimos a seguir a la hora de autorizar su préstamo temporal.

La presente normativa, que pretende desarrollar y determinar las formas de ejecución de lo establecido en el art. 11 del Decreto sobre la conservación y cuidado del Patrimonio Histórico-Artístico de la Provincia Eclesiástica de Madrid, será de obligada aplicación en el préstamo de todos los objetos muebles de interés artístico, histórico, arqueológico, etnográfico, científico y técnico, así como de los que integran el patrimonio documental y bibliográfico de la Provincia Eclesiástica madrileña, cualquiera que sea su ubicación en templos, conventos o edificios administrativos de la misma.

Solicitud de préstamo

Art. 1. Una vez recibida la solicitud por escrito con, al menos, seis meses de antelación, la Delegación de Patrimonio de la diócesis correspondiente, iniciará los trámites oportunos.

En tal sentido, la Delegación recabará el informe del responsable directo de las piezas (vicarios, párrocos, rectores de iglesias, superiores de comunidades, etc.) a fin de conocer su opinión al respecto; y, al mismo tiempo, hará llegar una copia a la Comisión Asesora que se designe en la Provincia Eclesiástica a tal efecto.

Informe previo

Art. 2. Para emitir su informe, la Comisión Asesora deberá contemplar, de una parte, el interés científico, cultural y social del proyecto expositivo y la relevancia de la entidad organizadora, recabando para ello cuanta información previa estime conveniente. De otro lado, se atenderá al material y al estado de conservación de la pieza, pudiendo resultar que se requieran

unas condiciones especiales de traslado y exposición, que deberán ser conocidas y aceptadas previamente por el solicitante. Igualmente se considerará la frecuencia de préstamo de determinadas piezas a fin de no producir la fatiga y el posible deterioro de las mismas

Art. 3. En todo caso, deberá conocerse la modalidad de transporte de las piezas y, si ello fuera posible, la empresa que vaya a encargarse del mismo, así como el tipo de embalaje adecuado. Asimismo puede resultar que, para autorizar el préstamo, sea condición indispensable un previo proceso de limpieza o restauración que se realizará siempre con cargo a la entidad solicitante, por lo que su presupuesto deberá ser previamente aceptado por ésta. No obstante, como las piezas deberán correr el menor riesgo posible, si el estado de conservación o la fragilidad de las piezas lo aconsejara, deberá emitirse informe negativo al préstamo solicitado.

Art. 4. Para autorizar el préstamo y, en su caso, la duración del mismo, se considerará de modo preferente el uso litúrgico de la pieza y su gran veneración por parte del pueblo, para lo que será necesario conocer el oportuno informe y la opinión favorable del párroco o responsable directo de las piezas. También se tendrá en cuenta la existencia de relaciones de colaboración y reciprocidad con los organismos y museos que organicen las exposiciones. No obstante, los préstamos no podrán superar los dos meses de duración, salvo casos excepcionales. Cuando se trate de exposiciones de carácter itinerante, la suma total del tiempo de préstamo nunca será superior a seis meses continuados, debiendo estudiarse de modo individual la autorización para cada sede de la exposición.

Art. 5. En el supuesto de que las obras hayan de salir fuera del territorio nacional, la entidad organizadora de la exposición deberá encargarse de los trámites de autorización de exportación temporal previstos en la legislación vigente, así como de las gestiones aduaneras.

Art. 6. El Informe de la Comisión Asesora, una vez finalizado, habrá de entregarse al Delegado de Patrimonio de la diócesis correspondiente, para que emita también su propio Informe. Toda la documentación se trasladará al Vicario General, a quien corresponde otorgar, si procede, los permisos necesarios.

Seguros

Art. 7. Todas las piezas que sean objeto de préstamo habrán de quedar cubiertas por una póliza de seguro en la modalidad de "clavo a clavo", que cubra todo tipo de riesgos desde la salida de la pieza de su lugar habitual y hasta su regreso, así como durante la permanencia en la exposición y a lo largo de los trayectos de ida y regreso. La póliza habrá de cubrir tanto la pieza como el marco, peana o estuche de valor artístico que la acompañe. El certificado de seguro deberá encontrarse en poder de la Delegación de Patrimonio con una antelación mínima de siete días a la fecha de recogida de las piezas.

Art. 8. En modo alguno, las piezas podrán ser sometidas a tratamientos de restauración o conservación y ni siquiera de limpieza, sin autorización expresa de la Delegación de Patrimonio, previo informe favorable de la Comisión Asesora. La Delegación de Patrimonio, con la colaboración de la Comisión Asesora, establecerá el valor de las piezas a efectos del seguro.

Actas de entrega y Correos

Art. 9. Las obras que vayan a ser prestadas serán retiradas del lugar en que se encuentren por personal debidamente acreditado por la entidad organizadora de la exposición, mediante la firma de un acta de entrega y recepción. Cuando se trate de libros o documentos, previamente habrá de obtenerse una reproducción de los mismos (microfilm, fotografía o fotocopia) con cargo a la entidad organizadora de la exposición.

Art. 10. En los casos que se estime necesario a la vista de la calidad y/o número de piezas en préstamo, el Delegado de Patrimonio de la diócesis correspondiente procederá a la designación de un correo que, provisto de la oportuna documentación fotográfica de la pieza, de una copia de las condiciones de préstamo y del certificado de seguro, se encargue de supervisar las operaciones de embalaje, desembalaje, montaje, desmontaje y transporte de la pieza o piezas, y que estará facultado para ordenar la inmediata retirada y devolución de las mismas si considerara que no se cumplen las condiciones de exposición previamente acordadas.

Art. 11. El correo, tanto en el momento en que quede ultimada la instalación de las piezas como en el de su recogida final -por lo que será reco-

mendable que, siempre que sea posible, se trate de la misma persona-, procederá a firmar por triplicado las correspondientes actas, de las que recibirá un ejemplar, debiendo indicar en las mismas cualquier modificación que se hubiese producido en las piezas, incluso dando parte al seguro en el caso de que se trate de deterioros de consideración, de los que se adjuntará documentación fotográfica. La misma operación de control deberá realizarse al depositar las piezas en su lugar habitual de conservación por si se produjera algún deterioro en el transporte de vuelta.

Art. 12. Todos los gastos derivados del desplazamiento del correo serán a cargo de los organizadores de la exposición, así como las dietas de manutención, que, por lo menos, habrán de ser similares a las que rijan para los funcionarios de nivel A en la Administración General del Estado.

Embalaje y transporte

Art. 13. El embalaje de las piezas, que será realizado por técnicos de la empresa encargada del transporte, se hará en cajas de madera resistente o metálicas, que estarán provistas de asas y de listones que impidan su arrastre en todo momento. En el caso de cajas a compartir por varias piezas, cada una de éstas tendrá ubicación independiente. Las piezas deberán ser envueltas en material de reducido poder abrasivo y Ph neutro.

Condiciones de la Sala de exposición

Art. 14. En cuanto a las condiciones de la sala de exposición, es preciso conocer de antemano las características en cuanto a dimensiones, seguridad, temperatura, humedad e iluminación, así como el modo de exposición, aspectos todos ellos que deberán considerarse de manera especial cuando se trate de préstamos de carácter bibliográfico y documental.

Art. 15. La sala habrá de contar con los adecuados sistemas de vigilancia, tanto a lo largo de la exposición como durante los procesos de montaje y desmontaje. En todo caso, las piezas de pequeño formato y elevado

valor (joyas, monedas, etc.) deberán exponerse en vitrinas que cuenten con cierres y cristales de seguridad. Asimismo, cuando se trate de libros o documentos habrá de conocerse previamente el método para su exhibición en vitrinas, así como el sistema para mantener aquellos abiertos sin que resulten forzados más allá de lo conveniente; los libros y documentos se colocarán necesariamente en plano o sobre un atril.

Art. 16. La temperatura ambiental de la sala, al igual que la del interior de las vitrinas, nunca deberá superar los 20^o2 (con una fluctuación no superior a +/- 2g), salvo que se indiquen otros valores para determinadas piezas (por ejemplo, libros y documentos, entre 162 y 202).

Art. 17. La humedad relativa de la sala deberá mantenerse de modo constante en valores situados entre el 40 y el 55% (con una fluctuación de +/-3%), salvo cuando se trate de documentos o libros, que podrá oscilar entre el 50 y el 60%.

Art. 18. La iluminación deberá regularse en función de cada pieza y de acuerdo con los baremos habituales para los diferentes materiales: madera, marfil, hueso, nácar, papel, pergamino, cuero y textiles con un máximo de 50 lux; pintura al óleo con un máximo de 200 lux: y piedra, metal y cerámica hasta un máximo aconsejable de 200 lux.

Catálogos y publicaciones

Art. 19. Los organizadores quedarán obligados a remitir a la Provincia Eclesiástica, al menos, 5 ejemplares de todas aquellas publicaciones que se realicen con ocasión de exposiciones en las que figuren piezas pertenecientes a la misma, así como un completo dossier de las informaciones sobre la exposición que hubiesen aparecido en los medios de comunicación.

Art. 20. Las piezas no podrán ser reproducidas en tipo alguno de soporte sin la expresa autorización del Ordinario del lugar correspondiente, con las únicas excepciones de su inclusión en el catálogo de la exposición y su empleo en la campaña publicitaria de la misma, debiendo indicarse en cualquier caso la procedencia de las obras del modo siguiente: (c) Provincia Eclesiástica de Madrid. Archidiócesis de Madrid o Diócesis de Alcalá de Henares o Diócesis de Getafe (según proceda).

Ésta Nuestra Instrucción, que en su original consta de cinco folios numerados, entrará en vigor con su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Eclesiástica de Madrid. Consérvese un ejemplar de la misma en el Archivo de cada una de las tres Curias Diocesanas y otro en el de la Secretaría de la Provincia Eclesiástica.

Dado en la Sede de la Provincia Eclesiástica de Madrid, el día veintidós de enero del año dos mil uno.

† Antonio María Card. Rouco Varela
Arzobispo de Madrid

† Francisco José Pérez y Fernández-Golfín
Obispo de Getafe

† Jesús Esteban Catalá Ibáñez
Obispo Complutense

NOMBRAMIENTOS

CABILDO CATEDRAL DE MADRID

(Nombramientos, de fecha 14-diciembre-2000, por un período de 4 años).

Deán: Ilmo. Sr. D. Antonio Astillero Bastante.

Administrador de la Iglesia Catedral: M.I. Sr. D. Alberto Andrés Domínguez.

Prefecto de Música Sacra: M.I. Sr. D. Félix Castedo Caballero.

Prefecto de Liturgia: M.I. Sr. D. Andrés Pardo Rodríguez.

Prefecto Segundo de Liturgia: M.I. Sr. D. Jesús Junquera Prats.

Encargado del Templo Catedral: M.I.Sr.D. Jesús Junquera Prats.

Archivero-Bibliotecario: M.I. Sr. D. Celedonio Gutiérrez Maroto.

PÁRROCOS

De San Ricardo: D.Manuel Sardinero de Diego (23-01-2001).

De Purísima Concepción (Los Molinos): D. Jesús Pérez Cuesta (23-01-2001).

De Santa María del Pozo y Santa Marta: D. Gabriel Gómez Bernabé (30-01-2001).

VICARIOS PARROQUIALES

De San Jorge: D. Juan Rieu Rieu (6-2-2001).

De San Agustín de Guadalix: D. Francisco José Moro Gutiérrez (6-2-2001).

VICARÍA JUDICIAL

Juez Diocesano (por 4 años): D. Roberto Serres López de Guereñu (renovación del Nombramiento): (31-12-2000).

Notario del Tribunal Eclesiástico (por 4 años): D. Ramón Sánchez Castillo (21-12-2000).

ADSCRITOS

A la Iglesia del Espíritu Santo: D. Fidel García Cúellar (9-1-2001).

A Ntra. Sra. de la Luz: D. Félix Fernández López (9-1-2001).

A Santas Justa y Rufina: D. Hermes Aparicio Flórez (9-1-2001).

A Santa Matilde: D. Secundino Jiménez Rodrigo (23-01-2001).

A Buen Pastor: P. Máximo Leoz Gambarte, Sch.P (30-01-2001).

A María Madre del Amor Hermoso: D. Edison Samuel Ortiz (30-01-2001).

RECTOR DE LA IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO

D. Luis Carbonero Lominchar (9-1-2001).

CAPELLAN

De los Ucranianos de Rito Bizantino: P. Ihor Mykhalyak, C.SS.R. (9-1-2001).

Del Hospital de San Rafael: D. Jesús Rafael Roquero García (30-01-2001).

COORDINADORA

De Pastoral Educativa, de la Vicaría II: Hna. Julia Huerga Cadenas (23-01-2001).

MIEMBRO DEL CONSEJO PRESBITERAL POR LOS SACERDOTES
JUBILADOS:

Mons. Antonio García del Cueto (2-2-2001).

CONSILIARIO DE MANOS UNIDAS:

D. José María Calderón Castro (6-2-2001).

RECTIFICACIÓN

- En el Boletín nº1 de enero/2001, página 49, en la información referente al Calendario Litúrgico diocesano, se publicó por error que el día 1 de mayo se celebra la memoria del Beato José María Rubio. El día 1 de mayo se celebra el día de San José Obrero, siendo el día 4 de mayo la fiesta en memoria del sacerdote Beato José María Rubio.
- El día 11 de octubre se celebra Santa Soledad Torres Acosta, virgen. Memoria Obligatoria.

INFORMACION

SEÑOR CARDENAL-ARZOBISPO. FEBRERO 2001

Día 1: Participación en el Acto de entrega del Premio "Blanquerna" al padre Martín Patino en el hotel Ritz (Generalitat de Catalunya).

Día 2: Misa en la Catedral. Jornada de Vida Consagrada.

Día 3: Misa en la fiesta de San Blas. Parroquia de Santa Paula, primera piedra.

Misa en la Catedral. Jornada Pro-Vida.

Día 4: Misa en la parroquia Nuestra Señora de la Montaña.

Día 6: Consejo Episcopal.

Día 7: Comité Ejecutivo de la CEE.

Jornada de Manos Unidas en la Catedral.

Día 8: Consejo de Economía de la CEE.

Día 9: Conferencia en la fundación Airtel: "El Progreso como obra y riesgo del hombre".

Día 10: Ordenación de un presbítero benedictino en el Valle de los Caidos, Fray Juan Pablo Rubio Sadía.

Día 11: Visita pastoral a la parroquia Anunciación de Nuestra Señora (Prado de Somosaguas, Pozuelo). Clausura del Arciprestazgo.

Día 13-15: Comisión permanente de la CEE.

Día 17: Visita Pastoral parroquia de San Miguel Arcángel de Las Rozas.

Día 19: Barcelona. Conferencia en Tribuna Barcelona con el tema "La Iglesia Católica y el futuro de la UE".

Día 24: Visita Pastoral al Arciprestazgo de los Ángeles, parroquia de San Juan Crisóstomo.

Día 25: Día del militante de Acción Católica.

Asamblea Diocesana femenina de la Adoración Nocturna.

Día 27: Consejo Episcopal.

Día 28: Misa en la Catedral. Miércoles de Ceniza.

DEFUNCIONES

– El día 2-diciembre-2000, Sor CARMEN VELASCO FERNÁNDEZ, a los 94 años de edad y 75 de profesión religiosa, en el Monasterio de San Plácido de las MM. Benedictinas.

– El día 27-diciembre-2000; el sacerdote diocesano de Vitoria D. ABILIO PIEDROLA GASTÓN, T. Vicario de 1ª de la Armada. Nació en en Orbiso (Álava), el 22-2-1916. Ordenado en Vitoria, el 27-6-1943. Desempeñó en el Ministerio en Álava, hasta 1946 en que se le nombró Capellán Provisional de la Armada, ingresando en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada el 17-5-1947. Tras su retiro colaboró en la Diócesis de Madrid, como Capellán de La Capilla de Correos y en las parroquias de San Jerónimo el Real, Ntra. Sra. del Carmen, Santuario del Cerro de los Angeles y Catedral de Santa María la Real de la Almudena.

– El día 20 de diciembre de 2000, el sacerdote diocesano de Madrid D. AMBROSIO CABEZON BENITO, T. Vicario de 2ª de la Armada. Nació en Castrillo de Don Juan (Palencia), el 2-12-1927. Ordenado el 31-5-1952 (Congreso Eucarístico de Barcelona). Ecónomo de Becerril de la Sierra y encargado de Mataelpino (1-6-52 a 21-6-57). Párroco de Becerril y Mataelpino (21-6-57 a 18-8-59). Ingresó en la Armada el 17-8-1959. En 1984 pasa a la Reserva y en 1992 pasa a Retiro. Tras su retiro colaboró en el real Oratorio de Caballero de Gracia.

– El día 4 de enero de 2001, Dª MARGARITA BERMEJO SANZ, madre del sacerdote D. Félix Pérez Bermejo, adscrito a la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, de Madrid. Había nacido el 10 de junio de 1897, en Becerril de Ayllón (Segovia).

– El día 7 de enero de 2001, D. MIGUEL SANCHEZ NUÑO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Ledesma (Salamanca), el 12-10-1916. Ordenado en Madrid el 1-6-1941. Ecónomo de La Hiruela (5-6-1941 a 1-6-1943). Ecónomo de Rascafría (1-6-1943 1-6-1957). Párroco de la Encarnación desde 1-6-1957. Estaba jubilado desde 30-9-1997.

– El día 17 de enero de 2001, en el Monasterio de Monjas Comendadoras de Santiago, la Hna. MÁXIMA PÁEZ GARCÍA. Nació en Pezuela de las Torres (Madrid), el 7 de enero de 1919. Profesó el 15-6-1966 e hizo la Profesión Solemne, el 28-6-1970.

– El día 19 de enero de 2001, el Rvdo. Sr. D. Juan Novo López, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Madrid, el 2-1-1927. Ordenado en Salamanca, el 28-3-1959. Incardinado en Madrid, el 23-12-1970. Encargado de la Iglesia-Estación en las Navas del Marqués (Ávila): 1959-1961. Capellán del Santísimo Cristo de San Ginés (1961-1969). Profesor Auxiliar de Religión del Instituto Cervantes (1963-1969). Profesor de Religión, Estudios Nocturnos del Instituto Cervantes (1969-1973). Adscrito a la Parroquia del Stmo. Cristo de la Salud, c/Ayala (oct.1969). Profesor numerario de Religión del Instituto Puig Adam. de Getafe (1973).

– El día 19 de enero de 2001, el Rvdo. Sr. D. FLORENCIO ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, sacerdote diocesano de Orense.

– El día 24 de enero de 2001, D^a AMÉRICA RODRÍGUEZ, madre del sacerdote D. Carlos Piedra Rodríguez, capellán del Hospital Helios, de Guadarrama.

– El día 27 de enero de 2001, la Hra. MARGARITA RIBER LÓPEZ, religiosa de la Congregación de las Madres Reparadoras. Fue colaboradora, durante muchos años, de este Arzobispado.

– El día 29 de enero de 2001, el Rvdo. Sr. D. JOSÉ MESONERO TRANCÓN, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Aldeanueva de la Vera (Cáceres), el 13-10-1932. Ordenado en Siguëenza, el 16-8-1958. Incardinado en Madrid, el 8-3-1972. Coadjutor de San Ramón (26-6-1967 a 12-12-1977). Ecónomo de Crucifixión del Señor (12-12-1977 a 30-11-1982). Coadjutor de Santa Cruz (2-1-1983 a 12-11-1986). Consiliario Junta Central Cruzadas Reparadoras Fátima (1-4-1983). Coadjutor de Ntra. Sra. del Buen Consejo (12-11- 1986 a 2-11-1997). Desde 9-10-1998 cola-

boraba en la Parroquia de Santa María Magdalena. Estaba jubilado desde 31- Octubre-1997.

– El día 23 de enero de 2001, D^a MARÍA LUZ MALMONGE, madre del sacerdote D. Martías Cuesta Malmonge, vicario parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel.

– El día 1 de febrero de 2001, la Madre M^a DEL CARMEN HIDALGO DE CEVIEDES Y GÓMEZ, fundadora de la Congregación de las Hnas. Oblatas de Cristo Sacerdote. Nació en Madrid, el 3 de septiembre de 1913. El 16 de junio de 1950 emitió sus votos como primera Oblata, Congregación aprobada en mayo de 1950, como de Derecho Diocesano. Su aprobación Pontificia tuvo lugar el 24 de enero de 1967 y en 1984 se aprobaron definitivamente sus Constituciones. Fundó varios Monasterios en distintas provincias.

– El día 2 de febrero de 2001, D. José Aguilar Echevarría, hermano de D. Antonio Aguilar, empleado del Arzobispado.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la gloria de la resurrección.

ORDENACIONES SACERDOTALES EN EL AÑO 2000

PRESBITEROS

18 de mayo de 2000

- D. Gregorio Aboín Martín.
- D. José Antonio Álvarez Sánchez .
- D. Angel Luis Caballero Calderón.
- D. Carlos Antonio Cerezuela García.
- D. Jesús Delgado Rodríguez.
- D. Oscar García Aguado .
- D. Luis López Fernández.
- D. Jesús Martín Rodríguez.
- D. Santos Montoya Torres.
- D. Jesús Yébenes García.
- D. Jorge Fernando López Nieto.
- D. Juan Antonio Martínez López.
- D. Francisco Ernesto Méndez Navas.
- D. Melchor Redondo Ortega.
- D. Laerte Jamil Rinaldi.
- D. Ricardo Valle Valle.

DIACONOS

29 de febrero de 2000

- D. Jesús Martín Rodríguez.

27 de mayo de 2000

- D. David Benítez Alonso.
- D. Jesús Gonzalo Colastra Miranda.
- D. José Luis Díaz Lorenzo.
- D. Alfredo Jiménez Romero.
- D. Ignacio López-Vivié Nonell.
- D. Pablo Moreno Zafra.
- D. Miguel Prados Torreira.
- D. Pablo Yepes Temiño.

25 de noviembre de 2000

- D. Adrián Barrantes Muñoz.
- D. José Federico Benítez.
- D. Alex William Hernández Molina.
- D. Jorge Pablo Langley Flores.
- D. Guillermo Adrián Orbe Cadena.
- D. José María Peguero Calderón.
- D. Vicente Javier Rossi Sancho.

SACERDOTES INCARDINADOS EN EL AÑO 2000

NOMBRE	APELLIDOS	PROCEDENCIA	FECHA IN.
Pedro	SANTIAGO ÁLVAREZ PORRAS.	TOLEDO.	20/11/00.
Julián	ESTEBAN SERRANO.	VALLADOLID (I.E.M.E).	01/10/00.
Raúl	GONZÁLEZ ANTILLÓN.	Musioneros del Espíritu Santo.	19/10/00.
Enrique	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.	TOLEDO.	18/12/00.
Jorge	GONZÁLEZ GUADALIX.	Agustinos-OSA.	22/03/00.
Urbano	MONEDERO NAVARRO.	CIUDAD RODRIGO.	12/07/00.
Francisco de	MOXO Y MONTOLIU.	Jesuitas.	12/09/00.
Andrzej	ORLOWSKI.	LOMZA-POLONIA.	18/10/00.
Fausto Antonio	RAMIREZ RUBIO.	Agustinos Asuncionistas.	19/10/00.
Luciano	SAMPERIO CUADRADO.	Capuchinos (O.F.M)	19/10/00.
		Frailles Menor.	
Eusebio José	URIEL MIÑANA.	TARAZONA.	07/02/00.

SACERDOTES DIOCESANOS FALLECIDOS EN EL AÑO 2000

- Ambrosio CABEZÓN BENITO. 20/12/00.
- José Patrocinio CASTRO LÓPEZ. 26/02/00.
- Jesús CUBILLO PALACIOS. 10/01/00.
- Alfonso de la FUENTE ADANEZ. 20/01/00.
- Bernardino HERRADOR HERRERA. 11/12/00.
- Ramón LLEDO MARTÍN. 27/01/00.
- Luis MADRID ANGULO. 16/10/00.
- Francisco MORENO CHICHARRO. 09/08/00.
- Máximo PALOMAR GORDO. 17/12/00.
- Jesús PAREDES GARCÍA. 18/10/00.
- Ramón Pérez Gago. 01/02/00.
- Miguel Sánchez Nuño. 07/01/00.
- Juan José SÁNCHEZ SÁNCHEZ. 25/06/00.
- Domingo VÁZQUEZ MARTÍNEZ. 06/04/00.

OBRA DE VOCACIONES SACERDOTALES

**RECAUDACIÓN
DEL
DÍA DEL SEMINARIO 2000**

VICARIA I	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA			30.060	30.060
CRISTO SALVADOR	30.000			30.000
ESPÍRITU SANTO Y NTRA. SRA. DE LA ARAUCANA	356.445	50.000		406.445
JESÚS DE NAZARET	60.000			60.000
NTRA. SRA. DE GUADALUPE	229.760			229.760
NTRA. SRA. DE LA GUIA	12.600			12.600
NTRA. SRA. DE LA LUZ	201.175			201.175
NTRA. SRA. DE LAS AMERICAS	107.000			107.000
NTRA. SRA. DE LORETO				
NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZÓN	553.795			553.795
NTRA. SRA. DEL SANTISIMO SACRAMENTO	707.000			707.000
NTRA. SRA. DEL TRANSITO	50.000			50.000
PADRE NUESTRO	108.569			108.569
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	321.000	7.000	34.460	362.460
SAGRADOS CORAZONES	703.000			703.000
SAN AGUSTIN	600.000			600.000
SAN ANTONIO CLARET				
SAN DAMASO	1.012.500	1.500.000	25.000	2.537.500
SAN FERNANDO	1.724.835			1.724.835
SAN GABRIEL DE LA DOLOROSA	150.000			150.000
SAN ISIDORO Y SAN PEDRO CLAVER	179.000			179.000
SAN JORGE	550.000			550.000
SAN JUAN BAUTISTA	361.888			361.888
SAN JUAN DE RIVERA	179.500			179.500
SAN MARTIN DE PORRES				
SAN MATIAS				
SAN MIGUEL DE CHAMARTIN	255.300			255.300
SAN MIGUEL DE LOS SANTOS	374.100			374.100
SAN PABLO DE LA CRUZ	407.600			407.600

SAN PEDRO APOSTOL-BARAJAS	113.515			113.515
SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA	97.465			97.465
SANTA CECILIA	26.290			26.290
SANTA GEMA	471.608			471.608
SANTA MARÍA DEL BOSQUE	256.580			256.580
SANTA MARIA DEL CERBELLON	100.000			100.000
SANTA MARÍA DEL PARQUE	75.000			75.000
SANTA MARÍA DEL PINAR	410.000			410.000
SANTA MARÍA MAGDALENA	179.800			179.800
SANTA MATILDE	259.800			259.800
SANTA PAULA	60.000			60.000
SANTA ROSALIA	170.000			170.000
SANTISIMO REDENTOR	420.000			420.000
VIRGEN DE LA NUEVA				
VIRGEN DEL CASTILLO	121.907			121.907
VIRGEN DEL CORTIJO				
TOTAL PARROQUIAS DE MADRID	11.997.032	1.557.000	89.520	13.643.552

PUEBLOS

ALAMEDA DEL VALLE-STA. MARINA	10.105			10.105
ALCOBENDAS-NTRA. SRA. DE MORALEJA	740.000			740.000
ALCOBENDAS-SAN AGUSTIN	139.865			139.865
ALCOBENDAS-SAN LESMES	57.500			57.500
ALCOBENDAS-SAN PEDRO APOSTOL	125.000			125.000
ALCOBENDAS-SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	34.333			34.333
AOSLOS-SAN ISIDRO LABRADOR				
BERZOSA DE LOZOYA-ASUNCIÓN NTRA. SRA.				
BRAJOS DE LA SIERRA-S. VICENTE MART.	(1) 10.000			10.000
BRUITAGO DE LOZOYA-STA. MARÍA DEL CASTILLO	40.000			40.000
CABANILLAS DE LA SIERRA-S. JUAN BAUTISTA	10.100			10.100

CANENCIA DE LA SIERRA-STA. MARÍA DEL CASTILLO	11.150	11.150
CERVERA DE BUITRAGO-NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS		
CINCOVILLAS-STA. ANA	2.300	2.300
EL ATAZAR-STA CATALINA DE ALEJANDRIA		
EL BERRUECO-SANTO TOMAS		
EL CUADRON-NTRA. SRA. DEL PILAR		
EL ESPARTAL-LA INMACULADA CONCEPCIÓN		
EL MOLAR-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	28.000	28.000
EL VELLON-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	4.750	4.750
GANDULLAS-NTRA. SRA. DE LA PAZ		
GARGANTA DE LOS MONTES- SAN PEDRO APOSTOL		
GARGANTILLA DE LOZOYA-SAN BENITO ABAD	5.500	5.500
GASCONES-STO. TOMAS APOSTOL (1)	0	0
HORCAJO DE LA SIERRA-SAN PEDRO IN CAT.		
HORCAJUELO DE LA SIERRA-S. NICOLAS DE BARI		
LA ACEBEDA-SAN SEBASTIAN		
LA CABRERA-LA INMACULADA CONCEPCION	49.355	49.355
LA HIRUELA-SAN MIGUEL ARCANGEL		
LA SERNA DEL MONTE - SAN ANDRÉS APOSTOL (1)	0	0
LOZOYA-EL SALVADOR	16.115	16.115
LOZOYUELA-SAN NICOLAS DE BARI		
MADARCOS-SANTA ANA		
MAJIRON-SANTIAGO APOSTOL	17.550	17.550
MONTEJO DE LA SIERRA-S. PEDRO IN CAT.		
NAVARREDONDA DE LA SIERRA-SAN MIGUEL	6.561	6.561
NAVAS DE BUITRAGO-INVENCION SANTA CRUZ	2.350	2.350
OTERUELO DEL VALLE-NTRA. SRA. DE LA PAZ		
PAREDES DE BUITRAGO-INMACULADA CONCEPCIÓN		
PEDREZUELA-SAN MIGUEL ARCANGEL	25.000	25.000
PINILLA DE BUITRAGO-SANTISIMA TRINIDAD	12.365	12.365

PINILLA DEL VALLE-SAN MIGUEL ARCANGEL	14.105	14.105
PIÑUECAR-SAN SIMON APOSTOL		
PRADENA DEL RINCON-SANTO DOMINGO DE SILOS	7.510	7.510
PUEBLA DE LA SIERRA-PURISIMA CONCEPCION	8.325	8.325
RASCAFIA-SAN ANDRÉS APOSTOL		
REDUEÑA-SAN PEDRO AD VINCULA	2.000	2.000
ROBLEDILLO DE LA JARA-SAN PEDRO APOSTOL		
ROBREGORDO-SANTA CATALINA		
SAN AGUSTIN DE GUADALIX-SAN AGUSTIN	40.000	40.000
SAN SEBASTIAN-STA. MARÍA DEL BUEN CONSEJO		
SAN SEBASTIAN-NTRA. SRA. DE VALVANERA	43.000	43.000
SAN SEBASTIAN-SAN SEBASTIAN MARTIR	140.000	140.000
SAN SEBASTIAN-NTRA. SRA. DE LA FUENTE	92.100	92.100
SAN SEBASTIAN-NTRA. SRA. DE LA VID		
SAN MAMES-SAN MAMES	4.049	4.049
SERRADA DE LA FUENTE-S. PEDRO APOSTOL		
SIETEIGLESIAS-SAN PEDRO APOSTOL		
SOMOSIERRA-NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	5.000	5.000
VENTURADA Y MONTERREY-SANTIAGO APOSTOL	23.000	23.000
VILLAVIEJA DE LOZOYA-INMACULADA CONCEPCION	3.390	3.390
TOTAL DE PUEBLOS	1.730.378	1.730.378
TOTAL PARROQUIAS DE MADRID Y PUEBLOS DE COLECTAS, CUOTAS Y SUSCRIPCIONES		15.373.930

(1) La colecta de Braojos, La Serna y Gascones, es conjunta

VICARIA II	COLECTA	DONATIVO	SUSCRIPCION	TOTAL
CRISTO DEL AMPARO	232.354			232.354
DOCE APOSTOLES	212.000			212.000
ENCARNACIÓN DEL SEÑOR	66.750			66.750

ESPÍRITU SANTO	496.825		192.500	689.325
JESÚS DIVINO OBRERO				
NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA	1.000.000			1.000.000
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN	2.190.743		148.300	2.339.043
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN-PUEBLO NUEVO	262.000			262.000
NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA	50.400			50.400
NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES	155.000			155.000
NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO	60.000			60.000
NUESTRA SEÑORA DEL HENAR				
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	500.805	30.000	70.800	601.605
NUESTRA SEÑORA DEL RECUERDO	44.000			44.000
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	453.500		25.000	478.500
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FILIPINAS	700.000			700.000
NUESTRA SEÑORA MADRE DEL DOLOR	344.200			344.200
SAGRADA FAMILIA	530.000		54.000	584.000
SAN ALEJANDRO	60.000			60.000
SAN ANTONIO DEL RETIRO	275.000			275.000
SAN BLAS				
SAN BONIFACIO	600.800			600.800
SAN CRISTOBAL-CIUDAD PEGASO	44.150			44.150
SAN EMILIO	245.000			245.000
SAN FRANCISCO DE BORJA	1.418.000		24.600	1.442.600
SAN IRENEO	150.000			150.000
SAN JENARO	101.000			101.000
SAN JOAQUIN				
SAN JUAN EVANGELISTA	1.074.300			1.074.300
SAN MANUEL Y SAN BENITO	400.000			400.000
SAN PATRICIO	350.000			350.000
SAN ROMUALDO	51.150			51.150
SANTA ADELA	110.000			110.000

SANTA FLORENTINA	40.000			40.000
SANTA MARÍA DEL MONTE CARMELO	485.000			485.000
SANTA MARÍA LA BLANCA	82.000			82.000
SANTA MONICA	520.000			520.000
SANTAS PERPETUA Y FELICIDAD	75.000			75.000
SANTISIMA TRINIDAD MADRID	108.000			108.000
SANTISIMO CRISTO DE LA ESPERANZA	40.000			40.000
SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD	281.945			281.945
SANTO DOMINGO SABIO	40.000			40.000
SANTO TOMAS APOSTOL	56.875			56.875
SANTOS FELIPE Y SANTIAGO	140.000		105.000	245.000
VIRGEN DE LA CANDELARIA				
VIRGEN DE LA OLIVA	70.000			70.000
VIRGEN DE LA PROVIDENCIA Y SAN CAYETANO	50.000			50.000
VIRGEN DE LLUC	132.200			132.200
VIRGEN DEL CORO	304.550			304.550
VIRGEN DEL MAR				
VIRGEN DEL TRABAJO	50.000			50.000
VIRGEN PEREGRINA	911.425			911.425
TOTAL	15.564.972	30.000	620.200	16.215.172

TOTAL PARROQUIAS DE MADRID, COLECTAS, SUSCRIPCIONES Y DONATIVOS 16.574.972

VICARIA III	COLECTAS	DONATIVO	SUSCRIPCION	TOTAL
EL SALVADOR Y SAN NICOLAS	150.000			150.000
JESÚS DE MEDINACELI				
NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	116.215			116.215
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN LUIS				
NUESTRA SEÑORA DE BELEN	100.000		23.000	123.000

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN			
NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA		22.200	22.200
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	155.000		155.000
NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA	260.000		260.000
NUESTRA SEÑORA DE LA PALABRA	109.000		109.000
NUESTRA SEÑORA DE LOS APOSTOLES	80.000		80.000
NUESTRA SEÑORA DE MORATALAZ	128.850		128.850
NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO	319.000	49.885	368.885
NUESTRA SEÑORA REINA DEL CIELO	342.530		342.530
PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	140.000		140.000
SAN ANDRÉS APOSTOL	131.500		131.500
SAN CASIMIRO	12.000		12.000
SAN ESTANISLAO DE KOSTKA			
SAN GINES	500.000		500.000
SAN HERMENEGILDO	250.000		250.000
SAN JERONIMO EL REAL	669.775	44.125	713.900
SAN JUAN DE SAHAGUN	175.000		175.000
SAN PEDRO EL REAL	150.000	50.000	200.000
SAN ROBERTO BELARMINO	100.000		100.000
SAN SEBASTIAN	167.000	60.000	227.000
SAN VALENTIN			
SAN VICENTE FERRER	574.000	66.000	640.000
SANTA ANA Y NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA			
SANTA CATALINA DE SIENA	432.000		432.000
SANTA CRUZ		200	19.750
SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA	44.000		44.000
SANTA MARÍA DE LA CABEZA	50.000	146.900	196.900
SANTA MARÍA DE MARTALA	80.000		80.000
SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE	50.325		50.325
SANTA MARÍA DEL CAMINO	32.399		32.399

SANTA MARÍA DEL PILAR	355.000			355.000
SANTA MARÍA LA REAL DE LA ALMUDENA	70.000		90.850	160.850
SANTIAGO Y SAN JUAN BAUTISTA				
SANTISIMO CRISTO DE LA GUIA	12.435			12.435
SANTISIMO SACRAMENTO				
VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	100.000			100.000
TOTAL	5.856.029	50.200	522.710	6.428.939

TOTAL PARROQUIAS MADRID, COLECTAS, SUSCRIPCIONES, DONATIVOS 6.428.939

VICARIA IV	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
BUEN PASTOR				
DULCE NOMBRE DE MARÍA				
MARÍA MEDIADORA				
MARIA REINA				
NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA	265.000			265.000
NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA				
NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	40.550			40.550
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	400.000		120.000	520.000
NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA	52.200			52.200
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD				
NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO				
NUESTRA SEÑORA DEL PUIG				
NUESTRA SEÑORA DEL VALLE				
NUESTRA SEÑORA DE LOS ALAMOS	63.000			63.000
PATROCINIO DE SAN JOSÉ				
SAN ALBERTO MAGNO	81.150			81.150
SAN AMBROSIO				
SAN BERNABE	63.650			63.650
SAN BUENAVENTURA	72.600			72.600

SAN CARLOS BORROMEIO			
SAN DIEGO			
SAN EULOGIO			
SAN FELIPE NERI			
SAN FIDEL DE SIGMARINGA			
SAN FRANCISCO DE ASIS	83.400		83.400
SAN FRANCISCO DE PAULA	68.000		68.000
SAN JOSÉ DE CALASANZ	25.000		25.000
SAN JUAN DE DIOS	13.790		13.790
SAN PABLO			
SAN PEDRO AD VINCULA			
SAN PEDRO REGALADO	11.000		11.000
SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT			
SAN RAMON NONATO	67.505		67.505
SAN TIMOTEO	7.100		7.100
SANTA EUGENIA			
SANTA EULALIA DE MERIDA			
SANTA IRENE			
SANTA MARÍA DE FONTARRON			
SANTA MARÍA DEL POZO Y SANTA MARTA	24.960		24.960
SANTO ANGEL DE LA GUARDA			
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA			
SANTO TOMAS DE VILLANUEVA			
SANTOS COSME Y DAMIAN			
VIRGEN DE NURIA	255.444		255.444
TOTAL	1.594.349	120.000	1.714.349
TOTAL PARROQUIAS DE MADRID, COLECTAS,SUSCRIPCIONES, DONATIVOS			1.714.349

VICARIA V	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
BEATA MARÍA ANA DE JESÚS	216.800			216.800
CRISTO REY DE USERA	167.000			167.000
MARÍA AUXILIADORA	200.130			200.130
MARÍA MADRE DEL AMOR HERMOSO	81.000			81.000
MARÍA MADRE DEL BUEN PASTOR	20.000			20.000
NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	21.500			21.500
NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	100.000			100.000
NUESTRA SEÑORA DE EUROPA	200.000			200.000
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	87.000		3.400	90.400
NUESTRA SEÑORA DE LAS DELICIAS	360.645			360.645
NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	70.000			70.000
NUESTRA SEÑORA DEL PINO	94.000			94.000
PRECIOSISIMA SANGRE				
PURISIMO CORAZÓN DE MARÍA	757.945		110.000	867.945
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE USERA	124.520			124.520
SAN ANDRÉS DE VILLVERDE	152.560	19.700	3.825	176.085
SAN BARTOLOME-ORCASITAS	38.508		28.000	66.508
SAN BASILIO EL GRANDE	261.710		33.700	295.410
SAN CAMILO DE LELIS	100.000			100.000
SAN CLEMENTE ROMANO	71.815			71.815
SAN FELIX	27.000			27.000
SAN FERMIN-VILLVERDE	47.009			47.009
SAN JAIME				
SAN JUAN DE AVILA				
SAN LEON MAGNO	141.313			141.313
SAN LORENZO	150.000			150.000
SAN LUCAS	85.000			85.000
SAN MATEO	198.000			198.000
SAN MILLAN Y SAN CAYETANO	152.000			152.000

SAN PEDRO NOLASCO	74.500			74.500
SAN SIMON Y SAN JUDAS	23.200			23.200
SANTA BIBIANA	25.500			25.500
SANTA INES				
SANTO CRISTO DEL OLIVAR				
SANTOS INOCENTES	50.000			50.000
TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR				
VIRGEN DE LA FUENSANTA	200.000			200.000
TOTAL	4.298.655	19.700	178.925	4.497.280

TOTAL PARROQUIAS DE MADRID, COLECTAS, DONATIVOS, SUSCRIPCIONES 4.497.280

VICARIA VI	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
ASCENSIÓN DEL SEÑOR				
CRISTO DE LA PAZ	32.759			32.759
CRISTO RESUCITADO	75.000			75.000
CRUCIFIXION DEL SEÑOR	125.000			125.000
EPIFANIA DEL SEÑOR	151.306			151.306
JESÚS Y MARÍA	80.000			80.000
NUESTRA SEÑORA DE ALUCHE	121.000			121.000
NUESTRA SEÑORA DE AFRICA	24.000			24.000
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Y S. JUSTINO	105.245			105.245
NUESTRA SEÑORA DEL AIRE	80.000			80.000
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR-CAMPAMENTO	292.000			292.000
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO-BATAN	25.000			25.000
NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO	95.500			95.500
PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA	180.000			180.000
REINA DE LOS ANGELES				
RESURRECCION DEL SEÑOR	35.640			35.640
SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO	353.000			353.000
SAN ANTONIO MARÍA ZACCARIA	40.000			40.000

SAN BENITO				
SAN BRAULIO	20.000			20.000
SAN FULGENCIO Y SAN BERNARDO	313.350			313.350
SAN GERARDO MARÍA MAYELA	150.000			150.000
SAN ISIDRO LABRADOR	174.879			174.879
SAN JOSÉ OBRERO				
SAN JUAN BOSCO	120.000			120.000
SAN LEANDRO	115.000		15.150	130.150
SAN LEOPOLDO	273.289			273.289
SAN MIGUEL ARCANGEL-CARABANCHEL	320.600	46.000	97.200	463.800
SAN PEDRO APOSTOL-CARABANCHEL	80.000			80.000
SAN ROQUE Y SANTA MARÍA MICAELA	316.000			316.000
SAN SEBASTIAN-CARABANCHEL	137.650			137.650
SAN VICENTE DE PAUL	385.631		49.450	435.081
SANTA BEATRIZ	35.000			35.000
SANTA CASILDA				
SANA CATALINA LABOURE	100.000			100.000
SANTA CLARA				
SANTA CRISTINA	206.000			206.000
SANTA LUISA DE MARILLAC	160.000			160.000
SANTA MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE	22.000			22.000
SANTA MARÍA MADRE DE LA IGLESIA	65.400			65.400
SANTA ROSA DE LIMA	22.000			22.000
SANTAS JUSTAS Y RUFINA	126.330			126.330
SANTISIMA VIRGEN DE LA CABEZA	50.000			50.000
SANTISIMO CRISTO DEL AMOR	100.000			100.000
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	150.000			150.000
VIRGEN DE LOS LLANOS	70.000			70.000
VIRGEN DE LOS REMEDIOS	121.000			121.000
TOTAL	5.449.579	46.000	161.800	5.657.379
TOTAL PARROQUIAS MADRID, COLECTAS, SUSCRIPCIONES, DONATIVOS				5.657.379

VICARIA VII	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA-ARAVACA	452.214			452.214
INMACULADA CONCEPCION-EL PARDO	100.000		6.500	106.500
CRISTO REY DE ARGUELLES				
INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	617.000			617.000
LA MILAGROSA	1.004.700			1.004.700
MADRE DIVINO PASTOR Y S. FRANCISCO DE PAULA	300.000			300.000
NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES	267.700			267.700
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	749.375		222.175	971.550
NUESTRA SEÑORA DEL SILENCIO	15.000			15.000
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN-EL PLANTIO	600.000			600.000
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	300.000			300.000
SAN ANTONIO DE LA FLORIDA	266.000		5.000	271.000
SAN AURELIO	536.000		32.550	568.550
SAN BRUNO	441.300		84.700	526.000
SAN CRISTOBAL Y SAN RAFAEL	256.105			256.105
SAN FERMIN DE LOS NAVARROS	460.225			460.225
SAN ILDEFONSO	325.018			325.018
SAN JOSÉ	280.000			280.000
SAN JUAN CRISOSTOMO	1.150.000			1.150.000
SAN JUAN DE LA CRUZ	404.000			404.000
SAN MARCOS	184.000			184.000
SAN PIO X	312.000			312.000
SAN RICARDO	873.500			873.500
SANTA BARBARA	270.000		152.250	422.250
SANTA ELENA	310.450			310.450
SANTA FELICIANA	80.000			80.000
SANTA RITA	833.000			833.000
SANTA TERESA Y SAN JOSÉ	230.000			230.000
SANTA TERESA Y SANTA ISABEL	469.725			469.725

SANTIAGO EL MAYOR Y NTRA. SRA. DE LAS CRUCES	456.425		108.000	564.425
SANTISIMO CORPUS CHRISTI	980.000			980.000
SANTISIMO CRISTO DE LA VICTORIA	567.380		142.150	709.530
SANTO NIÑO DE CEBU	148.000			148.000
SANTOS JUSTO Y PASTOR -MARAVILLAS	325.000		74.200	399.200
TOTAL PARROQUIAS DE MADRID	14.564.117	0	827.525	15.391.642

PARROQUIAS DE PUEBLOS

ALPEDRETE-ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA				
BECERRIL DE LA SIERRA-SAN ANDRÉS APOSTOL	127.000			127.000
CERCEDA-SANTA MARÍA LA BLANCA	35.000			35.000
CERCEDILLA-SAN SEBASTIAN	50.000			50.000
COLLADO MEDIANO-S.ILDEFONSO	93.101			93.101
COLLADO VILLALBA ESTACIÓN-SANTISIMA TRINIDAD	100.000			100.000
COLLADO VILLALBA PUEBLO-N.S. ENEBRAL				
COLMENAREJO-SANTIAGO APOSTOL	95.000			95.000
EL ESCORIAL-SAN BERNABE	125.000			125.000
FRESNEDILLA DE LA OLIVA-SAN BARTOLOME	20.000			20.000
GALAPAGAR-ASUNCION DE NTA. SRA.	84.000			84.000
GUADARRAMA-SAN MIGUEL ARCANGEL	70.000			70.000
HOYO DE MANZANARES-NTRA. SRA. DEL ROSARIO	95.000			95.000
LA NAVATA-SAN ANTONIO				
LAS MATAS-SAN JOSÉ	35.000			35.000
LAS MATAS-STA. MARÍA DE LA MERCED	313.331			313.331
LAS ROZAS-NTRA. DE LA VISITACIÓN	112.000			112.000
LAS ROZAS-SAN MIGUEL ARCANGEL	252.000			252.000
LOS MOLINOS-PURISIMA CONCEPCIÓN	250.000			250.000
LOS NEGRALES-NTRA.SRA. DEL CARMEN	25.370			25.370
MAJADAHONDA-BEATO MANUEL DOMINGO				

MAJADAHONDA-SANTA MARÍA	909.969	909.969
MAJADAHONDA-SANTA CATALINA MARTIR	678.430	678.430
MATAELPINO-SANTA ÁGUEDA	20.000	20.000
MORALZARZAL-SAN MIGUEL ARCANGEL	50.000	50.000
NAVACERRADA-NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA	61.000	61.000
NAVACERRADA-PUERTO NTRA. SRA. DE LAS NIEVES		
NAVALAGAMELLA-NTRA. SRA. DE LA ESTRELLA	30.000	30.000
NAVALESPINO-SAN SEBASTIAN		
PERALEJO-SAN MATIAS	15.731	15.731
POZUELO DE ALARCON-ASUNCION		
POZUELO DE ALARCON-ANUNCIACIÓN DE NTRA. SRA.	110.000	110.000
POZUELO DE ALARCON-NTRA. SRA. DEL CARMEN	203.000	203.000
POZUELO DE ALARCON-SRA. MARÍA DE CANA	650.000	650.000
POZUELO DE ALARCON-MARÍA MAGDALENA	330.000	330.000
POZUELO DE ALARCON-REINA DE LOS ANGELES		
ROBLEDO DE CHAVELA-ASUNCIÓN DE NRA. SRA.	70.000	70.000
ROBLEDONDO-SAN RAMON NONNATO		
SAN LORENZO DEL ESCORIAL-NTRA. SRA. ARROYOS	70.000	70.000
SAN LORENZO DEL ESCORIAL-SAN LORENZO	145.403	145.403
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA		
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA-ESTACIÓN		
TORRELODONES-ASUNCIÓN NTRA.SRA.,	198.000	198.000
TORRELODONES-SAN IGNACIO DE LOYOLA	260.000	260.000
VALDEMAQUEDA-SAN LORENZO MARTIR		
VALDEMORILLO-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	160.000	160.000
VILLANUEVA DEL PARDILLO-SAN LUCAS	33.925	33.925
ZARZALEJO-SAN PEDRO APOSTOL	17.190	17.190
ZARZALEJO ESTACIÓN-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	15.379	15.379
TOTAL PARROQUIAS PUEBLOS	5.909.829	5.909.829
TOTAL PARROQUIAS MADRID Y PUEBLOS, COLECTAS, DONATIVOS Y SUSCRIPCIONES		21.301.471

VICARIA VIII	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
BAUTISMO DEL SEÑOR	1.000.000			1.000.000
BEATA ANGELA DE LA CRUZ	39.500			39.500
BEATA MARÍA ANA MOGAS				
HISPANOAMERICANA DE LA MERCED	1.575.500			1.575.500
LA CENA DEL SEÑOR	163.554			163.554
MARÍA INMACULADA Y SANTA VICENTA	347.000			347.000
NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA	18.700			18.700
NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU	26.650			26.650
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA	110.675			110.675
NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	80.000			80.000
NUESTRA SEÑORA DE LAS FUENTES	365.885			365.885
NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	2.463.639			2.463.639
NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS	66.300			66.300
NUESTRA SEÑORA DE LUJAN	50.000			50.000
NUESTRA SEÑORA DE MADRID	198.800			198.800
NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR	96.000			96.000
NUESTRA SEÑORA DEL ENCUENTRO	72.000			72.000
NUESTRA SEÑORA DEL ESPINO	100.000			100.000
NUESTRA SEÑORA FLOR DEL CARMELO	45.000			45.000
SAN ANTONIO - CUATRO CAMINOS	352.000			352.000
SAN ATANASIO	4.000			4.000
SAN EDUARDO	499.500			499.500
SAN ELOY	75.000			75.000
SAN ENRIQUE				
SAN FEDERICO	23.330			23.330
SAN FRANCISCO DE SALES	260.000			260.000
SAN FRANCISCO JAVIER-SAN LUIS GONZAGA				
SAN GABRIEL ARCANGEL	205.225			205.225
SAN GERMAN	303.000			303.000
SAN IGNACIO DE LOYOLA	25.000			25.000

SAN JUAN DE MIRASIERRA	235.036		235.036
SAN JUAN MARÍA VIANNEY			
SAN MIGUEL ARCANGEL	154.000		154.000
SAN RAFAEL ARCANGEL	240.000		240.000
SAN VICTOR			
SANTA MARÍA DE LA CARIDAD	304.700		304.700
SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	225.000		225.000
SANTA MARÍA DE LA FE	153.000		153.000
SANTA MARÍA DEL VAL	171.000		171.000
SANTA MARÍA LA MAYOR			
SANTA MARÍA MICAELA Y SAN ENRIQUE	670.000	86.500	756.500
SANTA TERESA BENDICTA DE LA CRUZ	50.000		50.000
SANTISIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA	92.400		92.400
VIRGEN DEL REFUGIO Y SANTA LUCIA	60.000		60.000
TOTAL PARROQUIAS MADRID	10.921.394	86.500	11.007.894

PARROQUIAS DE PUEBLOS

BUSTARVIEJO-PURISIMA CONCEPCION	48.000		48.000
COLMENAR VIEJO-LA ASUNCION	243.052		243.052
EL BOALO-SAN SEBASTIAN MARTIR			
GUADALIX DE LA SIERRA-SAN JUAN BAUTISTA	73.850		73.850
MANZANARES-NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	100.000		100.000
MIRAFLORES-ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	212.000		212.000
NAVALAFUENTE-SAN BARTOLOME	30.852		30.852
SOTO DEL REAL-INMACULADA CONCEPCION	172.000		172.000
TRES CANTOS-SANTA TERESA	147.817		147.817
TRES CANTOS-SANTA MARIA DE DIOS			
VALDEMANCOS-NTRA. SRA. DEL CARMEN			
TOTAL PARROQUIAS PUEBLOS	1.027.571		1.027.571

TOTAL PARROQUIAS MADRID Y PUEBLOS, COLECTAS, DONATIVOS Y SUSCRIPCIONES		12.035.465
---	--	-------------------

RECAUDACIÓN ASOCIACIONES Y ACCIÓN CATOLICA	COLECTAS	DONATIVOS	SUSCRIPCION	TOTAL
ACCIÓN CATOLICA PARROQUIA S. EMILIO		30.000		30.000
ASOCIACION ANT. ALUMNOS CONCEPCIONISTA MRAS		100.000		100.000
ASOCIACION ESCLAVAS SDO. CORAZÓN C/ S.AGUSTIN		150.000		150.000
ASOCIACION MEDALLA MILAGROSA-POZUELO DE AL	50.000			50.000
CENTRO EMPLEADAS S.TERESA-S.ISABEL			56.800	56.800
COFRADIA VIRGEN DE SOPETRAM - ERMITA Vº PUERTO	12.400			12.400
COFRADIA VIRGEN DEL PUERTO	20.850			20.850
CONGRAGACIONES MARIANAS C/ SAN AGUSTIN	187.500		94.900	282.400
CONGREGACION DE SEGLARES DE SAN FELIPE NERI		30.000		30.000
EDICIONES CRISTIANDAD		650.000		650.000
GRUPO DE ORACIÓN S. JUAN DE LA CRUZ		38.000		38.000
GRUPO JUVENIL TIBERIADES DE ACCIÓN CATOLICA	126.000			126.000
IRYDA			40.000	40.000
TOTAL	396.750	998.000	191.700	1.586.450

RECAUDACION COLEGIOS Y ESCUELAS

COLEGIO Mª INMACULADA C/ Mtnoz CAMPOS		70.000		70.000
COLEGIO SAN JOSÉ DE CLUNY	61.285			61.285
UNION CHRETIENNE S. CHAUMOND	50.000			50.000
TOTAL	111.285	70.000		181.285

BASÍLICAS, CAPILLAS, IGLESIAS, MONASTERIOS, ORATORIOS.

BASILICA PONTIFICIA DE SAN MIGUEL	240.000			240.000
BASILICA SAN FRANCISCO EL GRANDE	62.808			62.808
CAPILLA CARMELITAS DESCALZAS-PONZANO, 79	345.000			345.000
CAPILLA AEROPUERTO DE BARAJAS	60.000			60.000
CAPILLA FRAY LUIS DE LEÓN-REPARADORES	57.130			57.130
CAPILLA HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA	145.566			145.566

CAPILLA HOSPITAL DE LA PRINCESA	16.000		16.000
CAPILLA MISIONERAS DE LA INMACULADA CON.-POZUELO	70.000		70.000
CAPILLA OBLATAS DE CRISTO SACERDOTE	35.000		35.000
CAPILLA SAGRADA FAMILIA-MISIONERAS EUCARISTICAS	10.000		10.000
CELADORAS DEL CULTO EUCARISTICO C/ Bª NAVARRA	48.000		48.000
ERMITA VIRGEN DEL PUERTO	3.200		3.200
IGLESIA COMUNIDAD CATOLICA ALEMANA-Pª STA MARÍA	22.100		22.100
IGLESIA COMUNIDAD CATOLICA INGLESA - STA MARÍA	15.000		15.000
IGLESIA CORPUS CHRISTI-JERONIMAS	38.625		38.625
IGLESIA DESCALZAS REALES	30.000		30.000
IGLESIA ESPÍRITU SANTO C.S.I.C.	141.000		141.000
IGLESIA MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN	45.335		45.335
IGLESIA MONASTERIO PRIMERO VISITACIÓN-SALESAS	80.000		80.000
IGLESIA MONASTERIO SEGUNDO VISITACIÓN-SALESAS	50.000		50.000
IGLESIA MONASTERIO TERCERO VISITACIÓN-SALESAS	45.000		45.000
IGLESIA MONASTERIO STA. ISABEL-AGUSTINAS RECOL	11.000		11.000
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	245.000		245.000
IGLESIA SAN ANTONIO DE LOS ALEMANES	81.000		81.000
IGLESIA SAN PASCUAL-MADRES CLARISAS-Pª RECOLETO	83.600	300.000	383.600
IGLESIA SAN PEDRO MARTIR	90.000		90.000
IGLESIA SAGRADO CORAZÓN - EL ESCORIAL	118.750		118.750
IGLESIA SANTA IGLESIA CATEDRAL	205.500		205.500
IGLESIA VIRGEN DE MONSERRAT	78.000		78.000
ORATORIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	50.000		50.000
ORATORIO SANTO NIÑO DEL REMEDIO	179.549		179.549
TOTAL	2.702.163	300.000	3.002.163

CENTROS,FUNDACIONES, HOSPITALES, RESIDENCIAS, SANATORIOS

FUNDACIÓN ACHA URIOSTE	600.000	600.000
FUNDACIÓN ESCUELAS DEL AVE MARÍA	200.000	200.000

FUNDACIÓN ALONSO DE TEJADA		763.500	763.500
FUNDACIÓN APOSTOL SANTIAGO		1.000.000	1.000.000
FUNDACIÓN DEFENSA DE LA VIDA		100.000	100.000
FUNDACIÓN FAMILIA ALONSO		3.000.000	3.000.000
FUNDACIÓN FRANCISCO LÓPEZ TRAÑA		150.000	150.000
FUNDACIÓN Dª FAUESTA ELORZA		135.000	135.000
FUNDACIÓN NTRA. SRA. DE LOS DOLORES		1.000.000	1.000.000
GRAN RESIDENCIA ANCIANOS - CARABANCHEL			
HOSPITAL CLINICO-HIJAS DE LA CARIDAD		75.000	75.000
HOSPITAL VENERABLE ORDEN TERCERA	16.000	25.000	41.000
OBISPADO DE CORDOBA		100.000	100.000
RESIDENCIA HOGAR-HIJAS DE LA CARIDAD		25.000	25.000
RESIDENCIA GASTON BAQUER	3.000		3.000
RESIDENCIA NTRA. SRA. DEL CARMEN	30.000		30.000
RESIDENCIA NTRA. SRA. LOS ANGELES-HOSPITALAR	22.500		22.500
RESIDENCIA SACERDOTAL SAN PEDRO			
SANATORIO DEL ROSARIO	31.280		31.280
SR. CARDENAL - OBISPADO		1.365.000	1.365.000
TOTAL	102.780	8.538.500	8.641.280

RELIGIOSOS/AS Y CENTROS SEculares

ADORATRICES ESCLAVAS STMO. SAC. DE LA CARIDAD	25.000		25.000
AGUSTINAS RECOLETAS-MON. DE LA ENCARNACIÓN	30.000		30.000
ALIANZA EN JESÚS POR MARÍA	265.000	40.000	305.000
ANGELICAS (PRINCESA, 33)	160.000		160.000
AUXILIARES PARROQUIALES DE CRISTO SACERD.	2.000		2.000
BENEDICTINAS-C/GUADALAJARA	25.000		25.000
BENEDICTINAS-C/SAN ROQUE	50.000		50.000
CALASANCIA - CASA DE FORMACIÓN		15.000	15.000

CALASANCIAS - JUNIORADO		10.000	10.000
CARMELITAS DE LA CARIDAD		25.000	25.000
CARMELITAS DESCALZAS C/ GRAL ARANAZ		10.000	10.000
CELADORAS DEL CULTO EUCARISTICO	25.000		25.000
CIA. STA. TERESA DE JESÚS (F. GRASES)	100.000		100.000
COMPAÑÍA DE STA. TERESA DE JESÚS-COMUNIDAD	50.000		50.000
COMUNIDAD MARIANISTA		25.750	25.750
CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS-C/BLASCO GARAY	30.000		30.000
CONGREG. DE LA VIRGEN (SOLTERIA CRIST. SEG.	15.000		15.000
CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES		140.000	140.000
DOMINICAS DE LA ANUNCIATA-CASA GENERAL		100.000	100.000
ESCLAVAS CRISTO REY-CASA ORACIÓN (N. RIOFRIO)		10.000	10.000
ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN C/MTNEZ CAMPOS	49.200		49.200
ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN C/S. AGUSTIN	31.500		31.500
FILIACIÓN CORDINAMARIANA	15.000		15.000
FRANCISCANAS DE LA PURISIMA CONCEPCION	25.000	25.000	50.000
FRANCISCANAS MISIONERAS DE M ^{re} (J. COSTA)	25.000		25.000
FRANCISCANAS MISIONERAS MADRE DIVINO PASTOR	25.000		25.000
HERMANAS DE LA CARIDAD DE STA. ANA CASA PROV.	60.000		60.000
HERMANAS DE LA CARIDAD DE STA. ANA-CIRUGIA	100.000		100.000
HERMANAS DE LA CARIDAD DE STA. ANA-COLLADO V.		30.000	30.000
HERMANAS DE LA CARIDAD DE STA. ANA-MATERNIDAD	60.000		60.000
HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	0	325.000	325.000
HERMANITAS DE LOS POBRES (ALMAGRO)	50.000		50.000
HERMANITAS ANCIANOS DESAMPAR (DUQ. TAMAMES)	175.000		175.000
HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS-C/LAGASCA	50.000		50.000
HIJAS CARIDAD S.VICENTE PAUL-COM.POZUELO	25.000		25.000
HNAS DE LA CARIDAD DEL SAG. CORAZÓN (TUTOR)		20.000	20.000
HIJAS DE LA DIVINA PASTORA-PROV. CENTRO-CALASNC		15.000	15.000
HIJAS S. JOSÉ - JOSEFINAS	150.000		150.000
HOSPITALARIAS SGDO CORAZÓN DE JESÚS-COMUNID.	28.000		28.000
HOSPITALARIAS DEL SAG. CORAZ., JESÚS-CASA PROV	36.235		36.235
HOSPITALARIAS SGDO CORAZÓN DE JESÚS-A.SORIA	900.000		900.000

HOSPITALARIAS SGDO CORAZÓN DE JESÚS-MAYORES	14.000		14.000
JERONIMAS DEL CORPUS CHISTI	20.000		20.000
MADES PASIONISTAS DE JESÚS CRUCF. Y STA. GEMA	75.225		75.225
MISIONERAS DE ACCION PARROQUIAL	50.000		50.000
MISIONERAS DE JESÚS MARÍA Y JOSÉ	40.000		40.000
MISIONERAS DE LA INMAC. CONCEPCIÓN (POZUELO)	300.000		300.000
MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO		25.000	25.000
MISIONERAS DEL STMO SACRAMENTO Y M ^{re} INMACULADA	66.385		66.385
MISIONERAS ESCLAVAS DEL INMAC. CORAZÓN DE MARÍA	77.000	10.000	87.000
MISIONERAS INMACULADA CONCEPCIÓN		31.000	31.000
MISIONERAS SECULARES DE JESÚS OBRERO-P ^{ra} S.M ^{re} C.		25.000	25.000
OBLATAS DE CRISTO SACERDOTE-COMUNIDAD	100.000		100.000
ORDEN JERONIMA-MONAST. CONCEP.JERONIMA	60.000		60.000
ORDEN ST ^o TRINIDAD - TRINITARIOS	40.000		40.000
REDENTORISTAS (M. CELESTE)	27.000		27.000
RELIGIOSAS DE LA CRUZ -C/ AMADO NERVO		20.000	20.000
RELIGIOSAS DE M ^{re} INMACULADA-C/RIO ROSAS		25.000	25.000
RELIGIOSAS NTRA. SRA., DE LA COMPASIÓN		50.000	50.000
REPARADORAS- C/ TORIJA 12	25.000	25.000	50.000
REPARADORAS-CURIA PROVINCIAL- C/ TORIJA,12	145.000		145.000
SALESIANAS DEL SGDO.CORAZ.JESÚS-C/J.L.DEL ARCO	102.000		102.000
SALESIANAS DEL SGDO.CORAZ.JESÚS-COMUNIDADC/VA		25.000	25.000
SALESIANOS SAGR.D. CORAZÓN (FERRER DEL RIO)		25.000	25.000
SERVIDORAS DE JESÚS (Cotolengo)		1.000.000	1.000.000
SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD	80.000		80.000
SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD-C/GUZMAN EL BUENO	40.000		40.000
SIERVAS DE LOS POBRES (FLORENCIO GARCÍA)		10.000	10.000
SIERVAS DE LOS POBRES (PTO. SANTA MARÍA)		20.000	20.000
SIERVAS DE LOS POBRES Hijas de los Sag. Corazones		20.000	20.000
SIERVAS DE MARÍA SERVITAS (ARTURO SORIA)	44.075		44.075

SIERVAS DE MARÍA CURIA-PL. CHAMBERI, 7	500.000		500.000
SIERVAS DE MARÍA MINIST. ENFERMOS-CHAMBERI	100.000		100.000
SIERVAS SEGLARES DE JESUCRISTO SACERDOTE	450.000	50.000	500.000
TRINITARIAS C/ S. BUENAVENTURA		10.000	10.000
TRINITARIAS DESCALZAS DE S.ILDEFONSO-C/LOPE V.	85.500		85.500
UNION CHRETIENNE S.CHAUMOND-MADRE GRAL.	50.000		50.000
TOTAL	5.073.120	2.161.750	7.234.870

RESUMEN DE VICARIAS

VICARÍA I	15.373.930
VICARIA II	16.574.972
VICARIA III	6.428.939
VICARÍA IV	1.714.349
VICARÍA V	4.497.280
VICARÍA VI	5.657.379
VICARÍA VII	21.301.471
VICARÍA VIII	12.035.465
TOTAL VICARÍAS	83.583.785

RESUMEN TOTAL APORTACIONES

TOTAL VICARIAS	83.583.785
ASOCIACIONES Y ACCIÓN CATOLICA	1.586.450
COLEGIOS	181.285
BASÍLICAS, CAPILLAS, IGLESIAS, MONASTERIOS, ORATORIOS	3.002.163
FUNDACIONES, HOSPITALES, RESIDENCIAS, SANATORIOS	8.641.280
RELIGIOSOS/AS, CENTROS SECULARES	7.234.870
DONATIVOS	18.224.100
TOTAL	122.453.933

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

HOMILÍA EN LA FIESTA DEL CRISTO DE LA ESPERANZA

(Algete, 8 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Nm 21, 4-9*
Flp 2, 6-11
Jn 3, 13-17

1. Nos ha convocado el Santísimo Cristo de la Esperanza y nos ha reunido entorno a su mesa, la mesa del Señor, la mesa del Pan de la Palabra y del Pan Eucarístico. Y nos ha convocado porque nos ama y porque nosotros queremos corresponder a ese amor tan grande, que el Santísimo Cristo nos tiene a todos y cada uno.

2. La Eucaristía es un encuentro salvador de Cristo con nosotros, un encuentro del que hemos de salir más sanos, más curados, mejor alimentados que cuando entramos. Todo encuentro con Cristo es salvífico, o puede serlo, si quien se encuentra está en las condiciones debidas. Con Cristo se han encontrado muchas personas. En su tiempo, cuando Él paseaba por las tierras de la actual Palestina e Israel, por Tierra Santa, con Él se encontraron muchas.

3. Todas iban buscando en Él algo: *la Samaritana* (Jn 4, 4-29) tenía sed; sed de agua y por ello acudió a un pozo para beber y se encontró con un “pozo” de un agua más “viva”, un agua que salta hasta la vida eterna; se encontró con el Santísimo Cristo de la Esperanza. Y ese encuentro le dio a la Samaritana esperanza para seguir viviendo, le dio fuerza, le dio vida porque Él era la vida, era Agua Viva.

4. Otros se encontraron con Él en una situación de enfermedad: *los diez leprosos* (Lc 17, 11-19). Su vida se corrompía, su cuerpo se deshacía en pedazos y se deformaba. Los leprosos encontraron en Jesucristo la salud. El relato de San Lucas, en el capítulo diecisiete, nos narra el encuentro de diez leprosos concretamente, de los cuales al ser curados sólo uno, sólo uno, vuelve atrás a agradecerle a Cristo la curación.

5. Una mujer, *María Magdalena* (cf. Lc 8, 2), se encuentra con el Señor, y nada menos que le arranca de su interior, dicho de manera simbólica, siete demonios; es decir, la presencia del mal en ella. De un mal no solamente físico como los leprosos, sino de un mal espiritual, profundo; un mal que no la dejaba vivir, un mal que no le permitía ser feliz. Y Cristo es capaz de devolverle la serenidad y la paz interior, devolviéndole también una norma de conducta, adecuada a lo que es Cristo, a lo que Él nos pide.

6. El mismo Santísimo Cristo se encontró con otros que no estaban enfermos físicamente: o de lepra, o sin una pierna, o ciego, o sordo; ni siquiera estaban mal interiormente o espiritualmente. Se encuentra nada menos que con personas muertas. Uno de ellos concretamente, como nos recuerda el Evangelio de San Juan, en su capítulo once, se llamaba *Lázaro* (cf. Jn 11, 1-45), al que arrebató de las garras de la muerte. La fuerza de Cristo es capaz de resucitar a un muerto.

7. Podemos seguir enumerando muchos encuentros con Jesucristo. Otro significativo es el de *Pedro* (cf. Mt 16, 16-18), cabeza de los apóstoles, que es capaz de decir y confesar: “Tú eres el Hijo de Dios Vivo” (Mt 16, 16), “Tú eres el Cristo de la Esperanza”.

8. No sé si cuando iba describiendo estos personajes, estos encuentros, nos íbamos sintiendo identificados con algunos o con todos ellos. Pero creo que todos tenemos un poco de Samaritana; que tenemos sed de Dios, porque no quedamos saciados con las cosas de este mundo; que

necesitamos beber el agua viva del pozo de Jacob, del Hijo de Dios. Todos somos un poco esos leprosos, que vamos dejando la vida a jirones; que nos pudrimos poco a poco; que vamos perdiéndonos en esta vida, en nuestro caminar; que necesitamos que nos cure el Señor de nuestras heridas. Necesitamos también que nos cure interna y espiritualmente de nuestra insatisfacción y de nuestro pecado, como a la Magdalena. O incluso que nos resucite, como a Lázaro, porque nuestra vida es tan pobre, tan pobre, tan pobre, que estamos prácticamente muertos, aunque aparentemente lozanos en lo físico, pero espiritualmente muertos, sin vida.

9. ¿Qué significa Cristo para cada uno de nosotros, estimados hermanos? Queridos miembros de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Esperanza de Algete: ¿Quién es Cristo para vosotros? Todos iban buscando en Él la satisfacción de sus necesidades o la resolución de sus problemas. Incluso los personajes que hemos descrito. ¿Qué problemas le estáis pidiendo a Cristo que os resuelva? ¿Qué situaciones humanas, familiares, sociales, políticas, estáis pidiendo a Cristo que os solucione? ¿Acudo a Él solamente para resolver mi problema o para encontrarme con Él? Me puede ocurrir lo que le sucedió a la Samaritana: buscando agua para satisfacer fisiológicamente su sed, encontró un “Agua Viva”.

10. Ojalá cuando acudamos a Él encontremos no solamente lo que nosotros buscamos, sino lo que Él es: la salvación plena y total. ¡Acudid, pues, hermanos, a pedirle la salud física y corporal!; ¡pedídsela! Pero ojalá cuando se la pidáis, encontréis la salud espiritual profunda. Pedid que os dé agua para beber y pan material para comer. Pero ojalá encontréis pan vivo del cielo, que da la vida eterna, y agua del manantial, que salta hasta la vida eterna. Ojalá le pidáis y le pidamos que transforme nuestras flaquezas y nuestras miserias, que cure nuestras lepras, nuestras enfermedades; que encontremos en Él lo que es, la salud plena y eterna. No os quedéis satisfechos cuando resuelva vuestras simples necesidades materiales.

11. Contemplando la imagen del Santísimo Cristo de la Esperanza, que tenemos delante de nosotros, vemos a Jesús clavado en la cruz, con los brazos abiertos. Jesucristo es el hombre-Dios, cabeza de la humanidad, que con los brazos en alto se dirige a Dios-Padre impetrando la salvación. Jesucristo es también el Dios-Hijo, que, con los brazos abiertos, ofrece la salvación a todos los hombres. Él es el único mediador entre Dios y los hombres; es el sumo Pontífice, que hace de puente entre nosotros y Dios.

12. El pensador Kafka escribió una frase lapidaria: “Existe un punto de llegada, pero ningún camino” (cf. *El silencio de las sirenas. Escritos y fragmentos póstumos* [1917-1924], Feltrinelli, Milán 1994). Esta afirmación no es cierta, históricamente hablando, aunque se pudiera admitir en “teoría”. El misterio, teóricamente, no se puede conocer; pero si el Misterio, personificado en la persona de Jesús de Nazaret, se acerca a nosotros, entonces somos capaces de conocerlo y amarlo. Si Jesucristo se acerca a ti para tener un encuentro y llama a tu puerta, ábrele tu corazón. No solamente conocemos, gracias a Él, el punto de llegada, sino que sabemos también la manera de acceder a la meta. Él es el único “camino” que da sentido a nuestra vida. También un poeta nuestro, Antonio Machado, decía: “Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”. No es verdad. Jesucristo se ha hecho “Camino, Verdad y Vida” (cf. *Jn* 14, 6) de todo hombre.

13. Cristo nos invita a que lo aceptemos en nuestra vida. Nos invita a seguirle, a caminar con Él. Nos invita a que le abramos nuestro corazón y entablemos una relación de amistad con Él. Nuestra respuesta de hoy está en relación directa con la perspectiva que tengamos del mañana. Quien no tiene abierto el horizonte del mañana y del más allá, difícilmente puede dar una respuesta generosa hoy. La duda, la oscuridad del futuro y la ceguera impiden vivir de esperanza y paralizan nuestro dinamismo actual.

14. El cristiano vive reconciliado con su muerte y con la vida futura por la fe y la esperanza en Cristo. Es la misma Palabra de Dios la que nos da esperanza: “Ya no os falta ningún don de gracia a los que esperáis la Revelación de Nuestro Señor Jesucristo” (*1 Co* 1, 7). En él hemos de tener puesta nosotros la esperanza. “La esperanza no falla, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que se nos ha dado” (*Rm* 5,5). La Pascua de Cristo es el punto de referencia imprescindible para la esperanza final del cristiano. Desde la Pascua sabemos que resucitaremos (cf. *1 Co* 15, 12). La esperanza cristiana va más allá de lo humanamente posible y tiene como objeto la naturalmente imposible: “Esperando contra toda esperanza” (*Rm* 4, 18). Pongamos, pues, queridos hermanos, nuestra confianza en Dios, en el Santísimo Cristo de la Esperanza. ¡Así sea!

**HOMILÍA EN EL X ANIVERSARIO
ADORACIÓN NOCTURNA FEMENINA,
PARROQUIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO,
COSLADA**

(9 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Is 35, 4-7*
St 2, 1-5
Jn 6, 35-51

1. “Yo soy el pan vivo, bajado del cielo. Si uno come de este pan, vivirá para siempre (...). El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré el último día” (*Jn 6, 51.54*). Son palabras de Cristo, quien nos ofrece toda su vida a los hombres. Esta oferta de su vida, la entrega de su vida en la Cruz, queda significada en el pan sacramental, en la eucaristía.

2. Hoy celebramos el Décimo Aniversario de la inauguración de la Sección de la Adoración Nocturna Femenina de la Parroquia de San Pedro y San Pablo de Coslada. Damos, pues, gracias a Dios porque, durante diez años como se ha dicho en la introducción, con dificultades, con altos y bajos, un grupo de feligresas ha estado mensualmente ante el Señor sacramentado.

3. Es de suponer que, durante estos diez años, hayan sido muchas las gracias recibidas. La fuerza que dimana del sacramento ha llenado las

almas de quienes han adorado al Señor y ha significado mucho más que el propio esfuerzo realizado para acudir a las vigiliass y estar presente. Casi siempre que el Señor nos pide nuestro tiempo, nuestro esfuerzo, nuestras energías, tenemos una natural tendencia, porque estamos dañados por el pecado, a no regalárselo. Tenemos una natural tendencia a la comodidad; una tendencia debilitada, por la condición humana, a hacer más bien nuestra voluntad y no lo que nos pide el Señor. Pero también tenemos toda experiencia de que, vencida en ese primer momento la tendencia a no realizar las cosas buenas, o a no seguir las insinuaciones Jesús y de su Espíritu, vencida esa primera tendencia, después quedamos más enriquecidos, cuando nos acercamos al Señor. A veces alguien tiene la tentación de no acudir a llamada del Señor, por dificultades y problemas familiares, por atender a personas allegadas, o, simplemente, porque en casa se está más cómodo. Pero cuando después de estar con el Señor, adorándole, uno vuelve a su casa, regresa más lleno, más repleto de Dios. En definitiva, el encuentro con el Señor nos va dando la vida que necesitamos para nuestro camino.

4. Mediante la eucaristía la Trinidad hace morada en nosotros. Jesús ha dicho: “El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí, y yo en él” (*Jn* 6, 56); y “Si alguno me ama, guardará mi Palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él” (*Jn* 14, 23). Las tres Personas divinas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son fuente de vida para quien recibe el sacramento eucarístico, porque ellas inhabitan en tal creyente.

5. La eucaristía ha sido instituida por Jesús para participar en ella. El pan vivo es para comer, para participar de él. Como dice Jesús: “Lo mismo que el Padre, que vive, me ha enviado y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí” (*Jn* 6, 57). La participación en ese pan vivo es la que nos mantiene vivos, al tiempo que ofrecemos al Dios la acción de gracias.

6. San Juan, en su Evangelio, sobre todo en el texto que hemos escuchado, plantea de manera muy clara y explícita la diferencia entre lo temporal y lo eterno: “Vuestros padres -dice Jesús-, comieron el maná en el desierto y murieron” (*Jn* 6, 49), se mantuvieron en la temporalidad histórica. Era un alimento que no da la vida eterna. Era un alimento para conceder la vida aquí en la tierra. En cambio, Jesús nos habla del pan que da la vida eterna: “Este es el pan que baja del cielo, para que quien lo coma no

muera. Yo soy el pan vivo, bajado del cielo. Si uno come de este pan, vivirá para siempre” (*Jn* 6, 50-51). La gran contraposición es entre lo temporal y lo eterno, lo caduco y lo permanente, lo que queda aquí y lo que perdura hasta la vida eterna, lo histórico y lo meta-histórico, lo inmanente y lo trascendente, lo finito y lo infinito, lo provisional y lo definitivo. El gran regalo de la Eucaristía consiste en comer aquí un alimento, que proporciona la inmortalidad, una prenda de vida futura.

7. El Señor nos regala un anticipo de lo que nos regalará después, al final de nuestra vida terrena. Por tanto, no es un simple alimento sólo para continuar caminando aquí, para mantenernos en su servicio. El pan de cada día que le pedimos tiene un doble significado: el pan para mantenernos vivos, fisiológicamente hablando, y el pan para mantenernos vivos, espiritual y eternamente hablando.

8. Quienes formáis parte de esta Sección de la Adoración Nocturna habéis estado participando de esa prenda de inmortalidad, como un don del Señor. No le hacemos nosotros el favor a Él al venir a adorarle, sino que nos hace Él el favor de darnos su cuerpo en alimento y su sangre en bebida, para que continuemos el camino. Nos regala la eucaristía, nos ofrece su presencia de amor, nos llena de su gracia cuando está ofreciéndonos su cuerpo y su sangre. Lo que nos toca a nosotros es aceptar ese regalo, participar de ese regalo y vivir lo que nos trae ese regalo.

9. En el texto de Isaías, proclamado en la primera lectura (cf. *Is* 35, 4-7), se habla de la transformación que ocurre cuando Dios actúa. Cuando la fuerza de Dios penetra en una persona realiza una transformación interior; dicha fuerza es capaz de separar los párpados cerrados del ciego; de abrir los oídos del sordo; de hacer saltar al cojo; de soltar la lengua atada del mudo y hacer que cante alabanzas. Todo eso es lo que hace el Señor con nosotros.

10. Eso es lo que ha hecho el Señor con la Virgen María. Hoy es una vigilia de oración con María. Además, esta Sección de la Adoración Nocturna tiene el título de “Madre del Amor Hermoso”. Por tanto, una razón más para que Ella esté presente y la recordemos con cariño. Ella ha sido la gran adoradora de Dios, que ha gozado de la presencia de Cristo, no solamente en su alma, sino también es su seno de mujer (cf. *Lc* 1, 30-31). Ella ha permitido dentro de sí una transformación profunda y definitiva.

11. Esa transformación es la que esperamos que se realice en cada uno de nosotros. Que nos transformemos por dentro, siendo capaces de escuchar al Señor, de ver su presencia y de cantar sus alabanzas, como hemos hecho otros años, como lo hacen todas las adoradoras en las vigili-
lias nocturnas. El Señor suelta su lengua para que canten salmos de alabanza; esta es una transformación. Hay otra transformación también interior: donde hay un desierto el Señor lo cambia en torrentes de agua; donde hay un páramo, en grandes lluvias y grandes aguas; donde está la estepa, en grandes manantiales. Eso es fruto de la presencia de Jesús, Jesús sacramentado. Nuestra aridez, nuestro corazón desierto, nuestro interior en el que no hay vida, el Señor es capaz de ir transformándolo poco a poco, de ir cambiándolo en un vergel, en un jardín de flores y de frutos (cf. *Is* 41, 18-19). En María se hizo esa transformación y el gran fruto fue el mismo Cristo (cf. *Lc* 1, 42), que transforma nuestro desierto y nuestra aridez en un jardín lleno de frutos, un jardín lleno de frutos de amor, lleno de la presencia del Señor.

12. La transformación operada en nuestro interior tiene una proyección hacia el exterior. No sólo nos abre el oído para que nosotros vivamos mejor la vida de Jesús; no sólo transforma nuestro corazón al contacto con Cristo sacramentado; no sólo nos hace interiormente vivir con gozo y con alegría, sino que se manifiesta además hacia fuera. La carta de Santiago, que hemos escuchado (cf. *St* 2, 1-5), hablaba de que el hombre de fe no hace acepción de personas. Santiago exhortaba a los cristianos: “Hermanos míos, no entre la acepción de personas en la fe que tenéis en nuestro Señor Jesucristo glorificado” (*St* 2, 1). El mismo Santiago nos invita hoy a no valorar a uno más que a otro; a no hacer una mayor reverencia a uno más que a otro; a no despreciar a nadie, sino a tratar a todos por igual.

13. Más aún, los cristianos estamos invitados a vivir en comunión, como nos enseñan las diversas cartas de Pablo y de otros escritores sagrados. Participar en la eucaristía y adorar el Santísimo Sacramento implica llevar una vida de comunión eclesial. No se trata ya de hacer o no hacer acepción de personas, sino de buscar y de promover la unidad y la comunión eclesial. Eso es lo importante. Estimadas adoradoras, el contacto con Jesús sacramentado ha de ser fuente de vida y fuente de unidad, fuente de comunión. No puede haber disensiones ni divisiones dentro de nuestra comunidad. No sólo en sentido negativo, de que no haya tensiones, sino que hemos de favorecer positivamente la unidad. La comunión con Dios

implica comunión (común-uni6n) con los dem6s. Esa ha de ser la consecuencia de nuestro contacto con Cristo. Esa es, no s6lo una consecuencia, sino un regalo de Dios para nosotros. El Esp6ritu del Se6or nos da la unidad y hemos de ser promotores de unidad.

14. Dentro de poco, al final de este mes, vais a tener una asamblea un tanto especial, para elegir nueva presidenta. Yo pedir6a en esta vigilia al Se6or que os ilumine, que os d6 su esp6ritu de comuni6n, que os transforme por dentro, para que despu6s se6is lo m6s fieles posible a las inspiraciones que el Esp6ritu os haga. Para que el caminar que hagamos en nuestra di6cesis sea lo m6s eclesial posible; sea expresi6n de lo que es la eucarist6a, que es fuente de amor y de comuni6n; y que cada una de las Secciones y todas juntas sean expresi6n de lo que adoramos y de lo que comemos, que es a Cristo en persona.

15. Le pedimos a la Virgen, la Madre del Amor Hermoso, que nos ayude a vivir, por tanto, en intimidad con el Se6or, en la adoraci6n permanente a Dios, desde nuestra vida de cada d6a y en la adoraci6n significativa ante el Sant6simo Sacramento, desde un tiempo concreto, durante unas horas de la noche. Esta adoraci6n debe prolongarse en nuestro interior y en nuestro coraz6n durante todas las horas del d6a y de la semana. Que vaya calando dentro de vosotras, que vaya calando en nosotros mismos y vaya haciendo su efecto de limpieza, de purificaci6n, de uni6n con el Se6or y con los dem6s. ¡Que este alimento y la adoraci6n de Cristo sacramentado produzcan en vosotros sus frutos de libertad! ¡Que as6 sea!

HOMILÍA EN LA PROFESIÓN PERPETUA DE MONJAS CLARISAS

Monasterio de las Clarisas de N^a. S^a. de la Esperanza

(Alcalá, 10 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Cantar 2, 8-14*
Flp 3, 8-14
Lc 10, 38-42

1. “Todo lo estimo pérdida, comparado con el conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor” (*Flp 3, 8*); es la palabra de Dios que hemos escuchado, tomado del texto de San Pablo a los Filipenses. Todo lo estima basura con tal de ganar a Cristo. Esta es una moción que no sale del corazón humano, es una inspiración de Dios, es una moción y un don del Espíritu. Seguir a Cristo, como acabáis de leer, estimadas Mery y M^a Teresa, seguir a Cristo, pobre y crucificado, dedicaros a Él totalmente dejándolo todo, es algo que el Señor os ha regalado, es un don que Dios os ha concedido. En esta celebración de consagración de vírgenes a Dios, y en el marco del Año Jubilar, vamos a reflexionar, en primer lugar, sobre la vida consagrada respecto a Jesucristo.

2. Hemos cantado en el salmo interleccional que la princesa entra bellísima, vestida de perlas y brocado. Dice que deje su pueblo y la casa paterna porque prendado está el Rey de su belleza (cf. *Sal 45, 11-12*). Vosotras habéis dejado vuestro pueblo, vuestra nación, vuestra familia,

porque el Señor se “ha prendado de vosotras”. Es de agradecer, también, a vuestra misma familia aquí representada, que, con libertad y con cariño, apoya esa resolución vuestra, apoya esta elección, o mejor esta obediencia al Espíritu.

3. El seguimiento de Jesucristo no es cuestión de un momento en la vida. Hoy culmina un seguimiento que habéis hecho, una obediencia a Él que habéis hecho poco a poco, a lo largo de vuestra vida; pero hoy no es el final de vuestra consagración. Hoy es el comienzo de vuestra consagración perpetua y definitiva al Señor, vuestro Esposo. La imagen poética del esposo expresa una realidad más profunda. Respecto a Jesucristo, vuestro Esposo, hay un amor que tiene una historia previa y que hoy, aunque marca un hito importante, es un punto de partida.

4. Nuestra vida es una tensión escatológica y una camino hacia Jesucristo. La Carta a los Filipenses nos decía que el conocimiento de Cristo Jesús es progresivo. Dice Pablo: “No que lo tenga ya conseguido o que sea ya perfecto, sino que continúo mi carrera por si consigo alcanzarlo, habiendo sido yo mismo alcanzado por Cristo Jesús. Yo, hermanos, no creo haberlo alcanzado todavía. Pero una cosa hago: olvido lo que dejé atrás y me lanzo a lo que está por delante, corriendo hacia la meta, para alcanzar el premio a que Dios me llama desde lo alto en Cristo Jesús” (*Flp* 3, 12-14). Nuestro caminar es un “ya” pero “todavía no”. Es una prenda de futura inmortalidad, que no se tiene completamente del todo, pero que ya se goza aquí en esta vida. Quisiera, queridas hermanas, que esa tensión, que es una tensión de conocimiento, de conocer más a Jesús, que esa tensión de Amor hacia Él no la perdierais nunca. El día que perdáis esa tensión hacia el futuro y hacia la plenitud, ese día, no tendrá sentido vuestra vida; aunque viváis fisiológicamente, estaréis muertas respecto a Dios.

5. ¡Que nadie piense que ha terminado su peregrinación! ¡Que nadie crea haber conseguido su objetivo! Estamos en un continuo movimiento hacia Dios y hacia la eternidad. Por tanto, la obediencia a Cristo hoy la realizáis ante la Iglesia, de manera solemne y de modo definitivo, en el ámbito de la temporalidad y de la historia. Pero también lo hacéis con la intención de progresar cada día. Hoy comienza vuestro total y definitiva entrega a Cristo Jesús, vuestro Señor, vuestro Esposo.

6. “La persona, que se deja seducir por él –*nos dice el Papa en la exhortación postsinodal Vita consecrata*-, tiene que abandonar todo y se-

guirlo (cf. *Mc* 1, 16 20; 2, 14; 10, 21.28). Como Pablo, considera que todo lo demás es «pérdida ante la sublimidad del conocimiento de Cristo Jesús», ante el cual no duda en tener todas las cosas «por basura para ganar a Cristo» (*Flp* 3, 8). Su aspiración es identificarse con Él, asumiendo sus sentimientos y su forma de vida -*“pobre y crucificado” decíais vosotros antes-*. Este dejarlo todo y seguir al Señor (cf. *Lc* 18, 28) es un programa válido para todas las personas llamadas y para todos los tiempos. Los consejos evangélicos, con los que Cristo invita a algunos a compartir su experiencia de virgen, pobre y obediente, exigen y manifiestan, en quien los acoge, el deseo explícito de una total conformación con Él” (VC 18).

7. “Viviendo ‘en obediencia, sin nada propio y en castidad’ -*continúa diciéndonos el Papa-*, los consagrados confiesen que Jesús es el Modelo en el que cada virtud alcanza la perfección. En efecto, su forma de vida casta, pobre y obediente, aparece como el modo más radical de vivir el Evangelio en esta tierra, un modo - se puede decir - divino, porque es abrazado por Él, Hombre Dios, como expresión de su relación de Hijo Unigénito con el Padre y con el Espíritu Santo. Este es el motivo por el que en la tradición cristiana se ha hablado siempre de la excelencia objetiva de la vida consagrada. No se puede negar, además, que la práctica de los consejos evangélicos sea un modo particularmente íntimo y fecundo de participar también en la misión de Cristo” (VC 18).

8. Esto es lo que hizo la Virgen María. A la insinuación del ángel dijo: “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra” (*Lc* 1, 38). Hoy esa misma María de Nazaret os invita, puesto que ella es la primera discípula, a hacer lo mismo: a ponerse al servicio del plan divino, en una donación total de sí misma.

9. Ojalá que cada día busquéis al Amado, encontréis al Amado del que habla el “Cantar de los Cantares”, que hemos escuchado hoy. Es una experiencia de Dios. Hay unas modas en nuestra sociedad actual, unas formas culturales de querer conseguir la felicidad en unas fuerzas mistericas. Se quiere conseguir la integración del propio yo en la fuerza cósmica, realizando un vaciamiento de sí mismo, para entroncarse con el mundo que me rodea y equilibrarme interiormente. Pero todas esas modas no ofrecen una “relación personal” con “alguien”, sino una simple vinculación con el mundo que me rodea. Hablan de fuerzas cósmicas o de equilibrio, pero no se habla de una relación interpersonal. Y ésta es la gran

diferencia, estimadas hermanas y queridos hermanos todos: Dios nos invita a una relación personal con Él. La felicidad que Dios nos ofrece no está en conseguir una “ataraxia”, una simple paz interior, una ausencia de tensiones internas, ni el estado anímico del “nirvana”, donde no me molesta nada y donde no sufro por nada. Eso es una forma de muerte. La vida cristiana no es así; la vida con Cristo, decimos, es tensión y camino hacia Él, es dinamismo.

10. Vosotras os consagráis en una relación interpersonal que, además, no es de una sola persona. Vosotras no os consagráis a un amor etéreo, abstracto, sin rostro; os consagráis a Jesucristo, que es el rostro de Dios. Y ese Dios, es Tripersonal. Por tanto, ni siquiera es una relación mía con una Persona, sino con tres Personas. Este es el gran misterio cristiano, hermanos; esta es la gran riqueza que poseemos.

11. Si respecto a Jesucristo sois sus esposas, ¿qué sois respecto a Dios-Padre? ¿Qué sois? Naturalmente, hijas. Respecto a Cristo sois esposas, pero respecto a Dios-Padre sois hijas. Por tanto, respecto a Dios-Padre hay una relación filial, no sólo sponsal, porque somos criaturas suyas. Hay una diferencia abismal e infinita entre Dios y nosotros. Con Cristo hay una fraternidad y una relación sponsal, poéticamente hablando, pero nuestra relación con Dios-Padre es de filiación y de paternidad, respectivamente.

12. “Este es el sentido de la vocación a la vida consagrada: una iniciativa enteramente del Padre (cf. *Jn* 15, 16), que exige de aquellos, que ha elegido, la respuesta de una entrega total y exclusiva. La experiencia de este amor gratuito de Dios es hasta tal punto íntima y fuerte que la persona experimenta que debe responder con la entrega incondicional de su vida, consagrandolo todo, presente y futuro, en sus manos” (VC 17). Son palabras del Papa, Juan Pablo II, en su exhortación. Santo Tomás, el gran teólogo, compara la identidad de la persona consagrada, a partir de la totalidad de su entrega, a un auténtico holocausto. Somos hostias vivas que nos ofrecemos con Jesucristo al Padre. Por tanto, la relación filial implica obediencia y entrega total, oblación y holocausto.

13. Quisiera que reflexionáramos ahora sobre vuestra consagración respecto al Espíritu Santo. De no hacerlo así, da la impresión de que nos consagramos sólo a Jesucristo. Nos brinda la ocasión el Evangelio de San Lucas, que ha sido proclamado (cf. *Lc* 10, 38-42). El texto hablaba de las

hermanas Marta y María. Marta se dedicaba al trabajo; María se dedicaba, a los pies de Jesús, a escuchar su palabra.

14. Hemos dicho antes que hay un conocimiento progresivo respecto a Jesucristo. Pero ese conocimiento no se puede dar sin el Espíritu Santo. Uno no puede contemplar el misterio, si la fuerza del Espíritu no está en él. En una de las moniciones de esta celebración se nos han recordado los términos: “compartir”, “conocimiento”, “contemplación” y “profundización”. Pues bien, el Espíritu Santo es quien nos capacita para conocer y contemplar a Cristo, quien nos permite obedecer a Dios Padre, quien nos da sus dones, para que vivamos cada vez con mayor profundidad el amor de Dios.

15. Como nos dice el Papa, Juan Pablo II: “Es el Espíritu quien suscita el deseo de una respuesta plena; es Él quien guía el crecimiento de tal deseo, llevando a su madurez la respuesta positiva y sosteniendo después su fiel realización; es Él quien forma y plasma el ánimo de los llamados, configurándolos a Cristo casto, pobre y obediente, y moviéndolos a acoger como propia su misión. Dejándose guiar por el Espíritu en un incesante camino de purificación, llegan a ser, día tras día, personas cristiformes, prolongación en la historia de una especial presencia del Señor resucitado” (VC 19).

16. En la vida de San Francisco de Asís se narran algunos episodios que expresan la experiencia de contemplación de este gran santo. Cuentan que un día debía atravesar a lomo de asno el pueblo de Borgo San Sepulcro, para pasar la noche y reposar en un leprosario. Acudió mucha gente, deseosos de verlo y tocarlo. Lo sacudían, le cortaban trozos de su hábito para conservarlos, pero Francisco parecía insensible a todo lo que sucedía y no se dio cuenta de nada. Cuando llegan al lugar donde debían descansar, como si llegase de un lugar lejano, el contemplativo de las cosas celestiales preguntó cuánto faltaba para llegar al pueblo, que habían atravesado hacía ya un buen trecho. Francisco y Clara, vuestro santa Fundadora, nos dan un maravilloso ejemplo de contemplación de Dios. Estimadas Mery y M^a Teresa, ya que sois “clarisas” por profesión religiosa, os vamos a llamar “María-Claras”, con el deseo de que viváis con gozo y profundidad el carisma de vuestros Fundadores. ¡Que Dios os bendiga (*Dei wam anu grejikiaté*)! Así sea.

HOMILÍA EN LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO Y DEDICACIÓN DEL ALTAR

(Valdetorres, 14 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Num 21, 4-9*
Hb 13, 8-15
Jn 4, 19-24

1. El pueblo de Israel, caminante en el desierto, contempla la serpiente de bronce (cf. *Num 21, 9*) que Moisés, “el legislador”, construye, para que sean sanados los que han sido mordidos por las serpientes venenosas (cf. *Num 21, 6*). La serpiente de bronce significa la presencia de Jesucristo, en medio del nuevo pueblo de Dios. Si lo contemplamos, Cristo es capaz de curarnos de nuestras enfermedades, de las mordeduras de serpiente actuales, de la indiferencia, de nuestro egoísmo. También de nuestras enfermedades físicas, porque las enfermedades físicas y el dolor son una manifestación y una consecuencia de una enfermedad más profunda, que es la enfermedad espiritual o el pecado. Por tanto Cristo es el único que nos salva (cf. *Jn 4, 42*).

2. Hoy estamos celebrando la fiesta de la Exaltación de la Cruz, como fiesta principal, aquí en la parroquia de Valdetorres. Y, en este marco, queremos agradecer al Señor este templo restaurado. Puesto que el Altar es nuevo, vamos a dedicarlo al Señor, para que Él transforme nuestra vida;

para que Cristo, salud nuestra, nos cambie a cada uno, nos haga renacer de nuevo y nos cure de nuestras enfermedades.

3. En el libro de *Josué* se nos cuenta que él reúne al pueblo y lee el *Libro de Ley* (cf. *Jos* 8, 34-35). La ley es la concreción del mensaje de Dios que da vida; es la manera en que le llega al pueblo lo que Dios quiere de ellos; es la manifestación de la voluntad divina. El pueblo de Israel, escuchaba atentamente la palabra de Dios, cuando Josué la proclamaba. Hoy, también nosotros, la comunidad cristiana de Valdetorres, nos hemos reunido para escuchar la Palabra de Dios. Palabra que da vida (cf. *Jn* 5, 24), Palabra que nos anima, Palabra que nos da fuerzas en nuestro caminar, Palabra que, de nuevo, después de un tiempo, vuelve a resonar en este hermoso templo restaurado. Este lugar sacro es lugar para que se proclame solemnemente, como hacía el pueblo de Israel, la Palabra de Dios.

4. No hacemos hoy una simple lectura de la Palabra de Dios en esta celebración. Cuando nosotros leemos en casa un texto de la Biblia no es exactamente igual que cuando aquí, en el templo, se proclama para todos, en el marco litúrgico de la celebración. Tiene otro cariz distinto: aquí se hace de manera sacramental, de manera eclesial, de manera litúrgica, solemne y oficial. No es una lectura privada, sino comunitaria. No somos un individuo, sino una asamblea, una reunión, una “eklesía”, es decir, somos una “convocación” que la misma Palabra, Cristo, nos ha reunido.

5. Aquí no nos han convocado unas piedras, limpias ahora, más hermosas que antes de la restauración; aquí nos ha convocado Jesucristo. Y nos ha convocado Jesucristo, muerto en la cruz. Cristo que se ha ofrecido por nosotros (cf. *Hb* 9, 24-26). Cristo que no ha tenido inconveniente en rebajarse hasta hacerse hombre. Cristo que, como dice la carta a los Filipenses, se ha vaciado de sí mismo, anonadándose (“kenosis”), haciéndose “nada”, que es lo que somos las criaturas respecto a Dios. Él ha bajado a la tierra y se ha unido a la naturaleza humana, despojándose de sí mismo y “tomando condición de siervo y haciéndose semejante a los hombres” (*Flp* 2, 7). Él ha querido pasar la vida como nosotros, vivir exactamente igual, menos en el pecado.

6. Cristo lo hace por amor a cada uno de nosotros. Cristo viene exaltado en la cruz por nuestra salvación, al igual que la serpiente en el desierto, que al contemplarla quedaba sanado el pueblo de Israel (cf. *Num* 21, 6). Cuando los evangelistas nos hablan de Cristo en la cruz, nos hacen pen-

sar en su “exaltación”, en su encumbramiento. La oblación de Jesucristo en la cruz es una exaltación y una glorificación, cuya fiesta hoy celebramos. En esta fiesta no decimos la “crucifixión de Jesús en la cruz”, sino la “exaltación”, porque el Hombre-Dios, Jesucristo, ha sido exaltado y glorificado en la cruz. Él nos da ánimos para que nosotros seamos también oblación a Dios. ¿Por qué, pues, hermanos, tenemos tanto miedo a la cruz? ¿Por qué rehuimos tanto la cruz, si en la Cruz es donde Cristo ha sido exaltado?

7. El Altar que vamos a dedicar y consagrar hoy representa precisamente al mismo Cristo, que se hace víctima y altar y se ofrece a Dios en obediencia (cf. *Hb* 5, 8-9). Sobre este altar celebraremos siempre el sacrificio de Jesucristo. Este altar está simbolizando a Cristo, muerto en la cruz; está simbolizando el ofrecimiento en holocausto y la inmolación de Cristo por nosotros.

8. La carta a los *Hebreos* presenta a Cristo como sacerdote y víctima. Él, para santificar al pueblo con su sangre, padece fuera del campamento, fuera de la puerta de Jerusalén (cf. *Hb* 13, 12). Hemos de salir con Él, hemos de unirnos a Él para, caminando con nuestra cruz, ofrecernos en oblación a Dios Padre; ofrecernos en sacrificio de alabanza a Él (cf. *Hb* 13, 15); ese es el fruto de nuestros labios. Hemos sido convocados, en este templo renovado y restaurado, para ofrecer un sacrificio de alabanza. Para ofrecerle a Dios Padre al mismo Jesucristo en la cruz, que es nuestro canto de gloria y alabanza a Dios. Estamos realizando, hermanos, un canto de alabanza y el mismo canto es el ofrecimiento de nuestra parroquia. Este lugar santo, por tanto ya de antaño, vuelve a ser lugar de convocación de la asamblea, lugar en el que se escucha la palabra de Dios y lugar de oblación y alabanza.

9. El diálogo de Jesús con la Samaritana (cf. *Jn* 4, 19-24), que hemos escuchado en el evangelio, se desarrolla junto al pozo de Sicar (Siquém). Ese pozo ha sido testigo durante la historia del pueblo de Israel de muchos encuentros: allí estuvieron los grandes patriarcas, como Jacob, que sacaba agua con sus hijos; allí se acercaron los grandes dirigentes del pueblo de Israel; allí se abrevaron tantos y tantos ganados del pueblo; allí se han hecho pactos entre los hombres y entre las tribus. Josué convocó allí al pueblo de Israel e hizo un pacto con él (cf. *Jos* 24, 1-25). Esta histórica reunión tiene lugar cerca del monte Garizín, donde se realiza el encuentro de la Samaritana con Jesucristo. Hay toda una historia del Anti-

guo Testamento que nos retorna al oído, que nos rememora todas aquellas acciones y gestas del pueblo. La Samaritana está representando a todo un pueblo, que ha vivido junto a ese pozo.

10. La Samaritana conversa con Jesús sobre los grandes temas e interrogantes, que el pueblo se había planteado desde antaño: ¿Cómo tenemos que alabar a Dios? ¿Cómo tenemos que adorarle? ¿Dónde hemos de hacerlo? El monte Garizín, cerca del lugar donde está el pozo de Sicar y se realiza el encuentro con Jesús, ha sido lugar de culto a Dios. La discusión en tiempos de Jesús y de la Samaritana se plantea en los siguientes términos: ¿Dónde hay que adorar a Dios, en el monte Garizín o en Jerusalén (cf. *Jn* 4, 20)? Jesús, ante la pregunta de la Samaritana, conduce la conversación hacia un planteamiento más profundo. Le da a entender que las discusiones que no sirven para nada. El lugar concreto para adorar a Dios no tiene importancia: ni Garizín ni Jerusalén. Hay que adorarlo en espíritu y en verdad (cf. *Jn* 4, 23-24).

11. Cristo mismo es ahora el nuevo Templo. Cristo, que ha ofrecido su cuerpo en el patíbulo de la Cruz, cuya fiesta de la exaltación hoy celebramos. El nuevo Templo es Cristo, el nuevo lugar es Cristo, el nuevo sacrificio es Cristo. A nosotros nos corresponde unirnos al Templo Nuevo de Jesús, porque sólo a través de Él podemos ofrecerle a Dios el sacrificio. En la eucaristía, en la doxología final de la anáfora, levantando el pan y el vino consagrados, decimos: “Por Cristo, con Él y en Él”. Es la alabanza máxima que hacemos a Dios, por medio de Jesucristo y junto con Él. Al hacer esta alabanza nos ofrecemos en oblación y alabanza con Cristo en el Altar. Nos ofrecemos con Él, muerto en la cruz y resucitado.

12. Hoy vemos restaurado este templo material. Pero la mejor restauración la hemos de hacer en nuestros corazones, porque donde hemos de adorar a Cristo fundamentalmente es en el templo del espíritu de cada uno. Lo que queremos que sea este templo parroquial nuestro, hemos de ser cada uno de nosotros: Un templo del Espíritu y un altar de inmolación. Dios, que nos ha regalado la vida, espera que sepamos darle gracias viviéndola y aceptándola con gozo, pero ofreciéndosela al mismo tiempo. Eso lo realizamos uniéndonos al sacrificio de Cristo en la Cruz. Nuestro interior es, ahora, un lugar nuevo donde adorar a Dios. Cada cristiano es un templo espiritual donde se adora a Dios. Pasamos, por tanto, de un templo material, físico, precioso, a un templo espiritual: el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia.

13. En esta fiesta de la Exaltación de la Cruz y en esta dedicación del Altar, que hoy celebramos, estimados hermanos y comunidad cristiana de Valdetorres, demos gracias a Dios porque, finalmente, volvemos a alabarle en este precioso templo. Démosle gracias porque en este recinto sacro, dedicando el altar, ofrecemos de nuevo a Dios Padre, el sacrificio de Jesucristo en la Cruz. Pidámosle que nos asocie a su sacrificio, a su oblación, a su alabanza.

14. Vamos a proceder ahora a la consagración del Altar. Cuando se queme el incienso sobre el altar y suba como oración a Dios y cuando se unja el altar con el crisma, con el que nosotros fuimos bautizados y confirmados, recordad que somos templos de Dios y que somos altar de Cristo. Renovemos entonces la consagración de nuestro bautismo, como ya hemos significado con la aspersion de agua bendita, al principio de la celebración. Renovemos también la consagración de nuestra confirmación, y para los sacerdotes, nuestra ordenación sacerdotal. Unámonos todos en oración a esta consagración que vamos a realizar. Que así sea.

HOMILÍA EN LA FIESTA DE JESÚS NAZARENO

(Villamanrique, 16 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Nm* 21, 4-9

Flp 2, 6-11

Jn 3, 13-17

1. Un fraternal saludo a Don Ángel, vuestro párroco, y a Don Andrés, el Arcipreste. Por supuesto también a todos los que habéis venido aquí a honrar a Jesús Nazareno: las autoridades civiles y militares, los miembros de la Hermandad, las festeras, que realizáis la fiesta con vuestra juventud y vuestra belleza, las damas. Un fraternal saludo a todos. Que ésta sea una auténtica eucaristía, una acción de gracias a Dios. Una eucaristía en la que podamos encontrarnos con Jesús, con Cristo, con Aquél que paseó por las calles de Jerusalén y por los pueblos de Palestina.

2. En ese andar por los caminos, Jesús se encontró con diversas personas en su época. Se encontró con la Samaritana, con los leprosos, con enfermos, con gente que quería escucharle. Cada uno acudía a Él para encontrar algo que necesitaba. Por ejemplo, la Samaritana se acercó al pozo de Sicar (cf. *Jn* 4, 4-29): un pozo donde se habían encontrado antes muchas personas, durante toda la historia del pueblo de Israel; un pozo donde incluso habían discutido por los derechos del agua; un pozo que era vida para el pueblo. La Samaritana se acerca a beber agua y manifiesta una sed fisiológica. Pero Jesús, que también se encuentra en el pozo de Sicar, le propone una bebida distinta, le propone una bebida espiritual,

que trasciende hasta la vida eterna. El agua que da Jesús no solamente apaga la sed natural, sino que sacia hasta la plenitud total. Cristo es capaz de saciar el ansia del hombre. La Samaritana, en ese encuentro con Jesús de Nazaret, descubre un significado más profundo en su vida.

3. Los leprosos (cf. *Lc* 17, 11-19) cuando se encuentran con Jesús, ¿qué es lo que buscan al acercarse a Él? Buscan ser curados; buscan la solución a sus problemas. Y Jesús cura su lepra. Sin embargo, cuando se van, solamente uno de los diez vuelve a dar gracias a Dios; y precisamente un extranjero, un extranjero respecto a Jesús, uno que no era de su pueblo, incluso considerado más bien distante o enemigo.

4. Otro personaje, María Magdalena (cf. *Lc* 8, 2), ¿qué busca? María Magdalena ha conocido a muchos hombres, pero no ha amado o no ha sido amada por ninguno de ellos; ha tenido con ellos encuentros superficiales; han sido encuentros que no le han llenado la vida y se siente vacía por dentro. Cuando se encuentra con Jesús, este encuentro es distinto de todos los anteriores encuentros que ha tenido con otras personas. Y María Magdalena es capaz de descubrir una relación personal con alguien que le ama, alguien que ha podido mirarla con cariño, alguien que no se ha acercado a ella para abusar de ella, sino para quererla de veras. María Magdalena entonces se ha sentido una mujer distinta, una mujer nueva, una mujer con ganas de vivir. He encontrado la alegría que había perdido y ha adquirido otras perspectivas y dimensiones. Todo ello gracias a Jesús Nazareno.

5. ¿Qué le ocurre a Lázaro (cf. *Jn* 11, 1-45), el amigo de Jesús? Con ser su amigo no le ahorra la muerte, pero cuando sus hermanas le pasan el recado, Jesús va a ver a Lázaro, ya muerto. Y Lázaro, que se ha encontrado muchas veces en su casa con Jesús, en este encuentro final recupera la vida perdida.

6. Hay muchos más encuentros, que podíamos comentar, de personas que vivieron en tiempo de Jesús y se acercaron a Él. El encuentro con los discípulos, en el que Jesús transforma a Pedro y a sus compañeros de pescadores de peces, en pescadores de hombres (cf. *Mt* 4, 18-22). Encuentros de tanta gente que va buscando la verdad y la encuentra en Jesucristo.

7. Estimados hijos y estimada comunidad de Villamanrique, ¿qué significa Cristo para cada uno de vosotros? ¿Qué ha sucedido en los en-

cuentros que tenéis con Jesús de Nazaret? ¿Cómo os encontráis antes de ir a Él, y qué buscáis en estos encuentros con Jesús? No solamente el encuentro anual, como hoy, en el día de su fiesta, sino en el encuentro de cada semana, de cada eucaristía, ¿qué buscáis? ¿Buscáis la salud corporal solamente, como los leprosos? ¿Buscáis que os saque de una situación difícil, digamos mortal, como a Lázaro? ¿De qué tenéis sed cuando buscáis a Jesús Nazareno? ¿Qué buscáis en Él?

8. Yo os preguntaría: ¿En los distintos encuentros que habéis tenido con Él, aquí en la eucaristía, ha cambiado vuestra vida? ¿Habéis encontrado sentido a lo que buscabais, o solamente veníais a pedirle por unas necesidades más o menos materiales, que os embargaban? Lo bueno que tienen los encuentros con Jesús es que, aunque uno vaya pensando en una necesidad material, el encuentro con Él se hace más profundo. La misma Samaritana, que tiene sed de agua, encuentra satisfacción en una sed espiritual más profunda. ¿Qué buscáis en este encuentro con Jesús Nazareno? ¿Qué habéis encontrado en Jesús Nazareno de cara a vuestras vidas?

9. ¿Quién es este Jesús Nazareno, que hoy celebramos y honramos, estimados hijos? Es Cristo, que carga con una cruz (cf. *Jn* 19, 17); es Cristo, que carga con nuestras enfermedades (cf. *Mt* 8, 17); es Cristo, que carga con nuestros pecados (cf. *1 Pe* 2, 24); es el que nos da la salvación única (cf. *1 Co* 15, 22), que viene del Padre. Es el hombre, cabeza y primogénito de la humanidad (cf. *Col* 1, 5-18), que representa a cada uno de los hombres. Y es también Dios, el Dios de la Vida (cf. *Jn* 1, 1-4), que se acerca a los hombres en la persona de Jesús, cuya imagen contempláis.

10. Varios pensadores y poetas han dicho que en la vida no hay caminos, sino que hay puntos de llegada. Un escritor de este siglo llamado Kafka, escribía en una de sus obras “Existe un punto de llegada, pero ningún camino” (cf. *El silencio de las sirenas. Escritos y fragmentos póstumos* [1917-1924], Milán 1994). Esta afirmación no es cierta, históricamente hablando, aunque se pudiera admitir en “teoría”. También un conocido poeta nuestro, Antonio Machado, dice en uno de sus versos: “caminate, no hay camino, se hace camino al andar...”. Pues la fiesta de Jesús Nazareno desmiente a Kafka y a Machado, en cierto sentido. La fiesta de hoy, en la que celebramos lo que significa para la humanidad la persona de Jesús de Nazaret, desmiente la idea de que “no hay camino” en la vida del hombre. La imagen poética puede ser sugerente, pero desde Jesu-

cristo ha cambiado ya la idea del camino humano. Jesús se presenta como el Camino, la Verdad y la Vida (cf. *Jn* 14, 6)), como el único camino. Por tanto, no podemos decir ya “caminante no hay camino...”, sino, caminante hay “camino”. No se hace camino al andar por donde a uno le da la gana caminar, sino que hay un camino que es el de Jesucristo, el que Él ha recorrido. El único camino es el de la cruz. Mirad la carga que lleva en sus hombros (cf. *Lc* 23, 26); en ellos lleva nuestra carga.

11. Para poder llegar a la felicidad, que todos buscamos, no hay otra manera que la de recorrer los pasos que Él recorrió y tomar la propia cruz (cf. *Mt* 10, 38; 16, 24). Por tanto, estimados hijos de Villamanrique, tenéis en vuestro patrón, tenéis en la fiesta principal de vuestro pueblo, el norte y el camino que hay que recorrer, si queréis ser felices, incluso aquí en esta vida. No penséis que la felicidad es sólo para después de la muerte. Si vais recorriendo otros caminos que no sean Él, no vais a encontrar la felicidad. La felicidad está en Jesús Nazareno, en Cristo, Hijo de Dios Vivo, el único camino y, por tanto, la única forma de ser felices, la única manera de salvarnos.

12. Tenéis en vuestras manos cómo llegar a la meta; seguid a Jesús (cf. *Mt* 10, 38) y encontraréis lo que buscáis. Sacıaréis vuestra sed (cf. *Jn* 4, 13-14), saciaréis vuestra hambre de felicidad (cf. *Mt* 5, 3-12), serán curadas vuestras heridas, y alcanzaréis al final lo que deseáis y necesitáis: la plenitud de vuestra vida.

13. Estamos celebrando el bimilenario del nacimiento de Jesús. Son ya dos mil años, como habéis oído tantas veces a lo largo de este curso, que la humanidad goza de la presencia y de la acción salvadora de Jesús de Nazaret. En este año Jubilar, podemos decir que Jesucristo es el Jubileo del Padre, porque Cristo es la Gloria del Padre (cf. *Jn* 17, 24). El Papa, Juan Pablo II, nos decía: «En el año jubilar, los cristianos se pondrán con nuevo asombro de fe frente al amor del Padre, que *ha entregado a su Hijo*, «para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna» (*Jn* 3,16)» (*UMA*, 32). Nos invita el Papa a ponernos llenos de asombro y de agradecimiento ante Dios Padre por habernos regalado a Jesucristo. No busquéis en otros sitios lo que no vais a encontrar. El gran regalo de Dios es Cristo. Eso nos lleva a saber agradecer a Dios el gran regalo y agradecer a Jesucristo la donación que ha hecho de su vida por todos nosotros. Ese es el sentido de la fiesta de Jesús Nazareno, que hoy celebramos. Eso es lo que estamos celebrando en esta eucaristía, estimados hermanos.

14. En la misa, al final de la anáfora, levantando el pan y el vino transformados ya en el cuerpo y sangre de Jesucristo, diremos: “Por Cristo, con Él y en Él, a Ti, Dios Padre Omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria, por los siglos de los siglos”. La única forma de dar gloria a Dios y de darle gracias es sólo a través de Jesucristo: por Él, con Él y en Él; no hay otra forma. Y hoy nosotros queremos darle gloria a Dios por el gran regalo que significa Jesús para todos los hombres.

15. “Que Cristo habite por la fe en vuestros corazones, como dice la carta de Pablo a los Efesios, para que arraigados y cimentados en el amor, podáis comprender con todos los santos cuál es la anchura, la longitud, la altura, la profundidad y conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento para que os vayáis llenando hasta la total Plenitud de Dios. A Aquél que tiene poder para realizar todas las cosas incomparablemente mejor de lo que podemos pedir o pensar, conforme al poder que actúa en nosotros, a Él sea la gloria en la Iglesia y en Cristo Jesús por todas las generaciones y por todos los siglos” (*Ef 3, 17-21*). Fijaos lo que ha dicho San Pablo: Dios puede darnos lo que necesitamos, mejor de lo que podemos imaginar, pensar e incluso pedir.

16. ¿Os dais cuenta? ¿Acudís a Jesús Nazareno a pedirle por vuestras cosas y Él os da mucho más, infinitamente más, de lo que vosotros le pedís? Imaginad la mayor petición que le podéis dirigir a Jesús Nazareno. ¿Podéis imaginarla? La petición más grande que podáis dirigirle a Él, pensadla; pues bien, Él es capaz de colmar infinitamente más y mejor lo que le habéis pedido. Siempre le pediréis menos de lo que Él desea daros, mucho menos; es como el niño que se acerca a su madre, con gran ansia, para pedirle que le dé pan o que le compre un juguete. ¿Sois las madres incapaces de dar a vuestro hijo más y mejor de lo que él os ha pedido, sea un juguete o un trozo de pan? Contestad. ¿Dais sólo a vuestro hijo un pedazo de pan? ¿Acaso no os dais totalmente a él? ¿Acaso no le queréis entrañablemente mucho más y mejor de lo que él os pide? Eso es lo que hace Jesús Nazareno con todos nosotros. Ya podéis imaginar la petición más grande; os va a regalar muchísimo más de lo que pensáis y pedís. Esa es la razón de que Él sea nuestra felicidad plena.

17. Podemos hablar de Jesús como el Jubileo, la alegría, el júbilo, el gozo, la alegría de toda la humanidad, del cosmos entero, de la naturaleza y de cada uno de nosotros. Cristo, Jesús Nazareno, es el gozo de cada uno de nosotros, estimados hermanos. Voy a leeros un texto de una homi-

lía de Navidad de San León Magno donde dice: “Exulta, cielo; alégrate, tierra. Romped a cantar montañas, porque el Señor consuela a su pueblo y se compadece de los desamparados (*Is* 49, 13). Hoy, queridos hermanos, ha nacido nuestro Salvador, alegrémonos. No puede haber lugar para la tristeza cuando acaba de nacer la vida... Nadie tiene por qué sentirse alejado de la participación de semejante gozo, a todos es común la razón para el júbilo” (De los sermones de S. León Magno: *PL* 54, 190). No solamente nos alegramos nosotros, sino que se alegra el mismo Dios de esta venida de Jesús Nazareno a los hombres, a la humanidad.

18. ¿Por qué, nos dicen los evangelistas, que Dios se alegra cuando se convierte un pecador (cf. *Lc* 15, 7), gracias a la salvación de Jesucristo? ¿Por qué nos invitan los evangelios a través de las imágenes, de los ejemplos y de las parábolas a estar contentos? ¿Por qué el padre del hijo pródigo se alegró cuando le vio venir hacia él y, conmovido, corrió, se echó a sus pies y le besó tiernamente (cf. *Lc* 15, 11-20)? Esa alegría del padre del hijo pródigo, es la misma alegría de Jesús y de su Padre del cielo, cuando nosotros nos acercamos a pedirles perdón, cuando hoy en su fiesta nos acordamos de darle gracias, cuando venimos hoy aquí para participar de su banquete. Es, hermanos, la misma alegría, no es sólo nuestra, es también la suya.

19. Vamos a continuar esta celebración dándole gracias a Dios por tantas cosas que Él nos regala, dándole gracias en su Hijo, Jesucristo, Jesús de Nazaret, que nos ha traído la salvación. Y que esta eucaristía de hoy sea una especialísima acción de gracias a Dios de todos los hijos de este querido pueblo de Villamanrique. ¡Que así sea!

HOMILÍA EN LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL VAL

(Ermita Virgen del Val, 17 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Zac* 2, 10-13
Hch 1, 12-14
Jn 2, 1-11

1. Estamos celebrando una fiesta de familia, a la que nos ha convocado Nuestra Madre María. Representamos prácticamente todos los grupos de esta gran familia, que es la Iglesia en Alcalá. Los sacerdotes, el presidente y la junta de la Cofradía de la Virgen del Val con todos los miembros, representantes de las autoridades, representantes de otras fraternidades, hermandades y cofradías; representantes de las casas regionales, y tantos y tantos hijos devotos de María, que hemos querido venir aquí a honrarla.

2. Hemos tenido tres años de preparación para el Año Jubilar, bimilenario del nacimiento de Jesucristo y de la redención que nos trae. El Papa, Juan Pablo II, nos invitaba, durante este tiempo, a contemplar a María desde la perspectiva de la Trinidad (cf. *TMA* 43; 48; 54). Desde esta perspectiva trinitaria, que el Papa nos indica, vemos *en primer lugar que María es una buena hija*. Un proverbio dice que, para saber mandar y gobernar bien, antes hay que saber obedecer. Podemos preguntarnos: ¿Porqué ha llegado María a ser una buena Madre? Sin duda, porque antes ha sabido ser una buena hija. Eso es importante. María respecto a Dios-Padre sabe aceptar la voluntad que le propone. Cuando el ángel le

anuncia que va a ser madre (cf. *Lc* 1, 26-38), podría haber eludido la responsabilidad de la maternidad, porque le complicaba la vida. Pero María, aún sabiendo que le complicaba la vida, lo acepta, y acepta gustosa esa voluntad de Dios; María es obediente.

3. Profundicemos en el significado de la palabra “obediencia”. Es una composición de dos términos: “ob-audienti”, que significa aceptar lo que se escucha (“ob-audiencia” = obediencia), aceptar lo que se está oyendo, aceptar el mensaje que uno recibe. Eso es ser obediente. Y María fue obediente, es decir, hizo caso a la propuesta que le venía de Dios. Si queremos honrarla, hemos de decir que fue una hija buena y obediente a Dios-Padre. Ello es motivo de acción gracias a Dios por parte nuestra, por haber encontrado una mujer que ha aceptado la voluntad de Dios desde el principio hasta el final. ¿Cuál es la consecuencia práctica que esto tiene para nosotros? Si ella ha sido obediente y nosotros queremos ser buenos hijos de la María, ¿a qué nos está invitando hoy la Virgen del Val? A ser también nosotros obedientes a lo que “oigamos” a Dios, a obsequiar a Dios con nuestra “obediencia de la fe” (*Rm* 1, 5).

4. ¿Y cuáles son las “palabras” de Dios, que Él quiere que vivamos y cumplamos? Hay diez palabras, llamadas “Decálogo” (*deca-logos*), que son los Diez Mandamientos. Esas son las diez palabras que “oímos” para aceptarlas en nuestra vida. Y hoy conviene que nos preguntemos si realmente aceptamos en nuestra vida esas diez palabras de Dios-Padre: Honrarle a Él y adorarle por encima de todo ídolo, a pesar de que tenemos muchos ídolos; respetar a los padres; respetar la vida y la fama y las propiedades ajenas; en resumen, amar a Dios y al prójimo (cf. *Mc* 10, 19). Todos los mandamientos, uno por uno, son palabras de vida (cf. *Lc* 10, 28). El Señor nos pide que los cumplamos, porque son para nosotros vida verdadera (cf. *Jn* 15, 10). Ahora, cada uno que analice su vida y que vea si realmente es también “obediente”, escuchando y haciendo caso a esas palabras, que Dios nos da. Demos gracias a Dios porque la Virgen María ha tenido una relación filial magnífica con Dios-Padre, una relación exquisita, una relación filial de obediencia y de amor. Y esa es la actitud que deseamos también para nosotros.

5. *En segundo lugar, la fiesta de hoy nos invita a contemplar a María como Madre.* La que ha sido buena hija se ha convertido en una excelente Madre. No hubiera sido una buena madre, si no hubiera sido antes una buena hija. ¿Por qué es excelente madre? Porque ha aceptado la materni-

dad de Jesucristo. Jesús de Nazaret, del cual celebramos en este año jubilar el dos mil aniversario, se ha hecho hombre en el seno de la Virgen María (cf. *Lc* 1, 31). Ello es para nosotros motivo de acción de gracias a Dios. Ella nos convoca hoy para celebrar su fiesta. Y nosotros, agradecidos, le decimos: ¡Madre, Virgen del Val, gracias por tu maternidad; gracias por aceptar la palabra del ángel; gracias por ser obediente a la palabra de Dios; gracias por ser “oyente”, que acepta la palabra!

6. La maternidad de la Virgen no es solamente respecto a Jesús de Nazaret, a quien llevó en su seno. Esa maternidad la expresó de muchas maneras, cuando vivía con Jesús y sus discípulos. María acompaña a su Hijo a las bodas de Caná, como hemos oído en el evangelio de Juan. Las mujeres, sobre todo las madres, tenéis una sensibilidad especial para captar las necesidades de los demás; estáis al tanto de las cosas; también la Virgen era así. María, viendo la situación en las Bodas de Caná, le dice a Jesús: “No tienen vino” (*Jn* 2, 3). Jesús le responde: Déjame mujer, “Todavía no ha llegado mi hora” (*Jn* 2, 4). Pero María se dirige a los sirvientes y les dice: “Haced lo que Él os diga” (*Jn* 2, 5). María ve la dificultad, la estrechez y la difícil situación de los novios, e intenta poner remedio con gran delicadeza. Y Jesús con toda normalidad acepta lo que su madre le ha dicho. No la regaña por pedirle el milagro. Lo que la Madre le pide, no sabe decirle que no.

7. María es también Madre de la Iglesia y, por tanto, madre nuestra. Hoy queremos celebrar esa maternidad respecto a todos nosotros. La maternidad de María es extensible a todos los hombres. Cuando Jesús, estando en la cruz, le dice a su Madre: “Ahí tienes a tu hijo” (*Jn* 19, 26); y luego refiriéndose a Juan le dice: “Ahí tienes a tu Madre” (*Jn* 19, 27), en el discípulo amado estamos representados todos. Somos hijos, todos los hombres, de esta hermosísima Madre, porque Cristo nos la ha regalado.

8. Lo que la Iglesia le pide a María tampoco sabe decir que no. Lo que le pidáis a la Madre, lo que le pidáis a la Virgen del Val y ella se lo pida a su Hijo, Él lo cumplirá. Ella es la Madre de Cristo, que ha sabido vivir con delicadeza esa relación filial con Él. Lo que le pidamos con cariño y devoción filial no puede decirnos que no. Naturalmente siempre que no vaya en contra de la Palabra de Dios. Si le pedimos que nos conceda lo que Dios no quiere, por supuesto que no lo va a conceder, ni siquiera se lo va a pedir a su Hijo; estas oraciones no se las pasará a su hijo. Le pasará sólo aquello que sea para nuestro bien, para nuestra salvación, no lo que sea

para nuestra pura conveniencia o lo que sea para nuestro mal. Tengamos claro, pues, qué es lo que le pedimos a la Virgen.

9. La maternidad de María nos lleva a reflexionar sobre la importancia y necesidad de la Iglesia, de la que ella es también Madre. Hay algunos cristianos que dicen que creen en Jesucristo y no creen en la Iglesia; que creen en Jesucristo y en la Virgen y no creen en los sacerdotes, o en algunos aspectos de la Iglesia. Esa actitud es incomprensible. No se puede amar a una persona aceptando sólo algunos aspectos de ella; no se le puede decir a una persona: “Te amo, pero prescindo de algunos miembros de tu cuerpo o de algunos aspectos de tu persona, que no me gustan”. No nos engañemos, no podemos quedarnos sólo con lo que nos gusta de la otra persona y decir: “Me gustan tus ojos; pero no quiero saber nada del resto; ni cómo piensas, ni cómo vives, ni cómo estás, si estás necesitado o no. Nadie ama sólo los ojos de su amante, lo ama entero, hasta el mal genio”. Vosotros, maridos, mujeres, padres, amáis al otro de manera total, no sólo de cabeza hacia arriba o hacia abajo. A una persona se la quiere toda entera. Amamos a Jesucristo todo entero, de cabeza a los pies.

10. “Cristo y la Iglesia son el Cristo total” (*Catecismo Iglesia Católica*, 795). La Iglesia consta de cabeza y miembros. Jesucristo es la cabeza de la Iglesia y los miembros (manos, brazos, corazón) somos nosotros. No se puede decir que uno cree y acepta a Jesucristo, sin aceptar a los miembros, desde el último y el más pobre, que nadie quiere y nadie pone su mirada en él, hasta el más santo de los santos. Se acepta el Cuerpo Místico de Jesucristo. Si aceptamos a Cristo, lo aceptamos de manera plena y total. Si decimos que amamos a la Virgen del Val, hemos necesariamente de amar a los hijos de la Virgen del Val, es decir, hemos de amar al resto de los hombres, nuestros hermanos. No amamos a la Madre si despreciamos a un hijo suyo y hermano nuestro. La Virgen del Val, en este día de su fiesta, como Madre de Cristo y Madre de la Iglesia, nos está pidiendo que amemos a la Iglesia; que amemos a todos sus hijos, aunque sus acciones no sean santas, porque tampoco lo son las nuestras.

11. *En tercer lugar, la Virgen tiene una relación especialísima con el Espíritu Santo, tercera persona de la Trinidad.* María ha sido dócil al Espíritu Santo. Las inspiraciones del Espíritu las ha acogido en su corazón, porque es un corazón que ama, un corazón maternal, un corazón fiel y delicado. Por ello damos gracias a Dios; también por tener esta tierna Madre, que ha sabido seguir las insinuaciones del Espíritu. Como decía-

mos respecto a las otras personas divinas de la Trinidad, Padre e Hijo, la Virgen nos está pidiendo que seamos también cada uno de nosotros fieles y dóciles al Espíritu Santo (cf. *Catecismo Iglesia Católica*, 1310).

12. El Espíritu nos ha dado a todos unas facultades, unos dones, unos carismas, unas gracias especiales, que no son para guardárnoslas, sino para ponerlas al servicio del Señor. El que tiene la facultad o la gracia del canto, que cante para la Virgen, que cante para todos; el que tiene el don de gobierno, que sepa gobernar por el bien común; el que tenga la gracia de la docencia, que enseñe y que nos enseñe según el Espíritu (cf. *1 Co* 12, 4-11.28). Y así cada uno de nosotros aportamos a la familia lo mejor que somos y tenemos. Nadie debe zafarse, nadie debe pensar que está en la familia para ser servido. Estamos todos para servir los unos a los otros. Al igual que yo recibo ayuda de otro, también debo aportar lo que Dios ha puesto en mí para los demás. Eso es honrar a la Virgen del Val. Ella no ha retenido sus dones para sí, ella no ha acaparado a su Hijo, sino que nos lo ha regalado. Nos ha regalado sus dotes maternas y está intercediendo continuamente por nosotros, mimándonos como mimaba a Jesús y cuidándonos todos los días de nuestra vida. No podemos pedirle, cruzándonos de brazos y diciendo: “Cuídame e intercede por mí, pero yo no voy a mover un dedo”. La Virgen está esperando nuestra colaboración en la Iglesia, en la sociedad, en el trabajo, en la familia. Nadie de entre nosotros, los hijos de María, debe sentirse rey para que le sirvan, sino servidores de los demás. Ese es el tercer gran ejemplo, que María nos presenta en su fiesta. Hemos escuchado en la narración del libro de los Hechos que los discípulos “perseveraban en la oración, con un mismo espíritu en compañía de algunas mujeres, de María, la madre de Jesús, y de sus hermanos” (*Hch* 1, 14). ¡Que nosotros perseveremos también, con María, en la oración común!

13. Vamos a continuar dándole gracias a Dios, porque nos ha regalado a María, como Madre excelsa. Ella ha sabido ser hija obediente del Padre, Madre delicada de Jesucristo y dócil al Espíritu Santo. Ella es Madre tiernísima de la Iglesia. ¡Que ella, la Virgen del Val, con su poderosa y maternal intercesión, os conceda a cada uno ser obedientes al Padre, hermanos de los demás, hermanos de Jesucristo, y en actitud de servicio hacia los demás! Así sea.

HOMILÍA EN LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO PÁRROCO

(Parroquia Santa Cruz - Coslada, 17 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Is* 50, 5-9
St 2, 14-18
Mt 8, 27-35

1. Jesús de Nazaret, Nuestro Señor, en Cesarea de Filipo, preguntó a sus discípulos: “¿Quién dicen los hombres que soy yo?” (*Mt* 8, 27). Los discípulos contestan lo que han oído. La gente tiene una concepción del Mesías muy personal o muy acomodada a la situación que uno desea. ¿Qué dice la gente? Unos dicen que Jesús es Juan Bautista, otros que Elías, otros que es un profeta (cf. *Mt* 8, 28), otros que es el libertador político de Israel. Cada uno expresa su visión, según lo que espera. La concepción del Mesías por parte de la gente no corresponde a lo que es Jesucristo. La percepción que la gente tiene del Mesías es distinta de la realidad objetiva, porque está fundada en deseos humanos.

2. Cuando se pregunta a la gente de nuestro tiempo “quién es Jesucristo”, tanto a los jóvenes, en la preparación para la confirmación, como a otra gente, solemos escuchar respuestas similares a las de los paisanos y coetáneos de Jesús, que no responden a lo que es Jesús en realidad. Unos dicen que es un tipo importante, otros que un gran líder, otros que un hombre que arrastra las masas, o un revolucionario. Todas estas afirmaciones y concepciones no dicen exactamente quién es Jesús, porque

son concepciones humanas. La gente no acierta a decir quién es Jesús, ni hace dos mil años, ni ahora tampoco. Eso nos ocurre también a nosotros, cuando pensamos o expresamos lo que Jesús es para nosotros, desde una concepción que sale de nosotros mismos.

3. A Jesús se le capta sólo desde la fe; sólo desde la Iglesia. Acierta a decir lo que es Jesús, aquel que describe a Jesús desde la fe de la Iglesia y no hay otra manera de encontrarnos con el Jesús real. La segunda pregunta que Jesús dirige a sus discípulos es: “Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?” (*Mt 8, 29*). Pedro, desde la fe, contesta: “Tú eres el Cristo” (*Mt 8, 29*). Las afirmaciones desde la fe son: “Tú eres el Hijo de Dios, Tú eres el Salvador del mundo, Tú eres el Mesías”. Esa respuesta no es una respuesta humana, sino que está revelada y está aceptada desde de la fe. Esa verdad nos la transmitido la Iglesia. Cuando rezamos el Credo profesamos la fe de la Iglesia. Hemos de renovar nuestra fe personal y acoplarla cada vez más a fe objetiva de la Iglesia. La Iglesia transmite la enseñanza de Jesucristo, sin inventar nada.

4. A veces nuestro lenguaje nos traiciona al hablar de la Iglesia, pensando que la forman solamente los sacerdotes, los obispos o al Papa. No solemos caer, sin embargo, en el mismo fallo cuando hablamos de nuestra familia. Lo que dice o hace un miembro de la familia no solemos referirlo a toda la familia. Conviene distinguir entre la familia como tal y cada uno de sus miembros. La Iglesia la formamos todos los bautizados y todos hemos de sentirnos Iglesia. Somos realmente Iglesia por el bautismo, por la participación a la eucaristía, por la participación en la misma Palabra de Dios, que escuchamos en las celebraciones, y por tantas y tantas cosas. Cristo lo ha querido así. ¿Cómo, pues, se puede perfeccionar la visión personal que se tiene de Cristo? Solamente acercándonos cada vez más a la realidad de lo que es Jesucristo, desde la fe de la Iglesia, nos guste o no nos guste.

5. Recuerdo que un día en el Vaticano alguien le preguntó al Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, la posibilidad de cambiar algunas cosas sobre los presbíteros. Él nos dijo: “Pero si yo no tengo autoridad para cambiar nada. ¿Quién soy yo para enmendar la plana a Jesucristo? Si Él ha querido que las cosas sean así y que los sacramentos sean éstos y su enseñanza esa, ¿cómo voy yo a cambiar, por muy Papa que sea, lo que no puedo cambiar?”. Algunos piensan que si la Iglesia no cambia la moral, sobre todo la moral sexual, muchos abandonarán la Iglesia. Pero la moral

que proclama la Iglesia no es suya, sino que la ha recibido del Señor. La Iglesia tiene que transmitir -como dice San Pablo- una enseñanza recibida (cf. *1 Co* 15, 3) y no inventar nada. La Iglesia tiene que ser fiel transmisora de la fe de Cristo, procurando vivirla. La Iglesia no puede cambiar su doctrina, aunque quisiera, porque traicionaría al mismo fundador que es Jesucristo. Hay que aceptarlo así.

6. ¿Quién decís vosotros, estimados hermanos, que es Jesús? El Jesús de la historia, el Jesús que dio la vida por nosotros (cf. *Mt* 20, 28; 27, 50) y resucitó (cf. *Mc* 16, 6), el Jesús que nos ha enseñado el evangelio, no es un Jesús inventado por nadie. La historia del Jesús real no es, tal vez, como nos hubiera gustado, sino como lo fue en realidad. Él mismo “comenzó a enseñarles que el Hijo del hombre debía sufrir mucho y ser reprobado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas, ser matado y resucitar a los tres días” (*Mc* 8, 31). A Pedro no le gustó nada oír esto y se puso a increparle, pero Jesús “volviéndose y mirando a sus discípulos, reprendió a Pedro, diciéndole: “¡Quítate de mi vista, Satanás, porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres!” (*Mc* 8, 33). Este texto de Marcos, nos pone en relación con el texto de Isaías, en el que se nos describe al Siervo de Yavéh: “Ofrecí mis espaldas a los que me golpeaban, mis mejillas a los que mesaban mi barba. Mi rostro no hurté a los insultos y salvazos” (*Is* 50, 6). Cristo tenía que cumplir la voluntad del Padre, aunque ello le acarrearía sufrimiento y dolor.

7. Según el evangelio de Marcos, que hemos oído, Jesús nos invita a tomar la cruz: “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame” (*Lc* 8, 34). Tomar la cruz es seguir a Jesucristo. No se trata de sufrir por sufrir; consiste en seguir a Jesús con las consecuencias del seguimiento. Si esas consecuencias nos hacen sufrir, también es sufrir; si esas consecuencias nos hacen sonreír y cantar, también es sonreír y cantar. Estamos precisamente en la parroquia de la Santa Cruz. Yo no sé cómo lleváis vuestra cruz, estimados feligreses. A lo mejor no se lleva tan bien como se desearía. Pero si estamos en la parroquia de la Santa Cruz, habrá que entender que seguir a Jesucristo, es tomar la propia cruz, como Él lo hizo. Habrá que entender, hermanos, que hay que poner la espalda a los golpes que a uno le den. Habrá que entender, hermanos, que hay que poner la mejilla a los bofetones que la gente nos da, a las críticas que nos hacen, a las incomprensiones que recibimos. Pero más duro es aún cuando esas incomprensiones o insultos no provienen de los de fuera. La gente que no entiende de Iglesia, ni cree en Jesús,

puede hacer o decir muchas cosas; puede incluso golpearnos, pero si esos golpes proceden de los de dentro, son más dolorosos.

8. Yo sé que no han sido fáciles estos últimos meses para esta parroquia. Habéis sufrido, al igual que un servidor. Por eso estoy aquí, para compartir con vosotros vuestra situación y para animaros a vivir la fe de la Iglesia. Como hemos dicho, no se trata de inventarse una fe personal, ni de crear una imagen de Iglesia, al propio gusto, sino de aceptar la Iglesia de Cristo, la Iglesia que Él quiere. Hemos de ir cada día purificando nuestra fe en Cristo, cuyo seguimiento implica la cruz. Pero sólo así podremos alcanzar la vida verdadera, porque “quien quiera salvar su vida, la perderá; pero quien pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará” (Mc 8, 35). Hay que continuar caminando detrás de Jesús. Hay que seguir las huellas de Cristo, cosa no siempre fácil, porque ser cristiano no es fácil. Ser cristiano tiene una gran exigencia. Ser testigos de Jesús hoy no es fácil, porque mucha gente tiene una concepción de Cristo muy distinta a lo que Cristo es en realidad. ¿Quiénes habéis de ser los que digáis a la gente: “Mira, Cristo no es lo que tú te imaginas; Cristo es Cristo”. Sois vosotros, sois los fieles, que estáis en medio del mundo. Ese es vuestro reto, esa es vuestra cruz. Naturalmente no estáis solos, estáis acompañados de los pastores, que el Espíritu Santo os da.

9. Hoy hay cambio de párroco. Hace menos de un año vine a esta parroquia, que aún estaba en los otros locales, para acompañar al anterior párroco, Don Gonzalo. Él ya no está ya aquí. Y no es por un capricho del obispo, ni de él mismo, ni de nadie. La vida es más compleja de lo que nos gustaría que fuera. La vida es más complicada y tiene su historia, cuyos signos hemos de intentar leer y comprender. Pues bien, hermanos, seamos realistas. El Señor concedió a esta parroquia la presencia del actual administrador parroquial, D. Antonio-Manuel, que ha sido durante tres años Vicario parroquial. Ahora también prevé el Señor su traslado. La presencia de los distintos sacerdotes son gracias del Señor; tomadlas como un camino que se recorre y como dones del Señor. De la misma manera que D. Antonio-Manuel ha sido un don del Señor para esta parroquia, lo han sido otros párrocos: desde quien la empezó, hace años ya, hasta el que os llega ahora, Don Jesús, como nuevo párroco.

10. En este momento, a partir de hoy, el Señor os regala otro pastor. Yo tengo plena confianza en él, porque es un gran sacerdote. Seamos realistas: vais a hacer un trecho de vuestra vida juntos. Con Cristo caminamos

toda la vida, pero con los pastores-sacerdotes hacemos sólo un trecho con cada uno de ellos; no caminamos toda la vida con el mismo pastor. El trecho que hagáis juntos, hacedlo con cariño, hacedlo con amor. Conozco la dedicación y el entusiasmo sacerdotal, que tiene don Jesús. Aprovechad lo mejor que tenga él, para caminar y para madurar en la fe, y vivid como hermanos.

11. A ti, Jesús, te encomiendo esta comunidad de la Santa Cruz, para que te entregues en esta parcela de la viña del Señor. Los signos que hemos realizado en la liturgia y que realizaremos después: la entrega de la Palabra y las llaves del sagrario, el sentarse en la sede, la renovación de las promesas sacerdotales, expresan la dedicación a tu comunidad y a tu ministerio. A ti el Señor te quiere cavando, plantando, regando, podando lo que haga falta, en esta viña que hoy se te confía. Hay sarmientos que hay que podar, porque no sirven; y todos tenemos sarmientos en nuestra persona. Tu trabajo es múltiple: podar, regar, proclamar la palabra, perdonar los pecados; hacer de todo. A ti te encomiendo este trabajo. A vosotros os digo, como viña del Señor que se llama "Santa Cruz": dejaos cultivar cuando os abonen, os rieguen, u os corten algún que otro sarmiento. El Señor está presente en esta viña.

12. Vamos a continuar esta celebración de la toma de posesión del nuevo párroco. Quiero que seáis conscientes de que vuestro obispo os ama de todo corazón. Sabed que vuestro obispo está con vosotros; lo está de una manera permanente a través del sacerdote; y lo está también, de manera personal, mediante la solicitud pastoral y la oración. Quiero que sepáis que llevo esta parroquia en el corazón. ¡Que Cristo, el Buen Pastor, os guíe, a través de vuestros pastores, hacia los pastos de la vida! Así sea.

HOMILÍA EN EL FUNERAL DEL RVDO. D. VALENTÍN VAQUERIZO

(San Juan Evangelista – Torrejón, 21 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Ef 4, 1-13*
Jn 12, 23-26

1. “Os exhorto, pues, yo, preso por el Señor, a que viváis según la vocación a la que habéis sido llamados” (*Ef 4, 1*). Estas son las palabras de Pablo a los Efesios que han sido proclamadas ahora. La llamada de Dios a cada uno de nosotros, para que vivamos la propia vocación, tiene unas características comunes a todos, que son: servirle con humildad, mansedumbre, paciencia, amor, conservando la unidad del espíritu y el vínculo de la paz (cf. *Ef 4, 2-3*) . Esas son las características que el Señor nos pide a cada uno y le pidió, por tanto, también a nuestro hermano Valentín, para que ejerciera la vocación a la que le llamaba, siendo fundamentalmente promotor de unidad, desde una manera sencilla y humilde. Esas características, comunes a todos, se realizan de una forma particular o personal en cada uno.

2. La carta a los Efesios nos recordaba que, a cada uno de nosotros, el Señor le ha concedido su gracia, a la medida del don de Cristo, haciendo a unos apóstoles, a otros profetas, a otros evangelizadores, a otros pastores y maestros; pero todos, ejerciendo su ministerio y su vocación para la edificación del cuerpo místico de Cristo (cf. *Ef 4, 11-12*), para la construc-

ción de la Iglesia. Esa es la finalidad de toda vocación humana: hacer crecer y madurar el Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia. Y, como último objetivo o destino de cada uno, realizarlo todo para llegar a la unidad en la fe y en el conocimiento de Cristo; para llegar al hombre perfecto en Jesucristo; para llegar a la plenitud de Jesucristo, a la unión total con Él.

3. Nuestra vida es un “iter”, es un camino. Desde que nacemos, el Señor nos llama a participar en su vida. Sobre todo, desde el día de nuestro bautismo comienza el camino de identificación con Jesucristo, hasta llegar a su plenitud, hasta llegar a la madurez final. Cada uno por el camino que el Señor le traza. Don Valentín fue llamado por el Señor en el ministerio sacerdotal, como pastor. Su ministerio lo ejerció, en primer lugar, en Rozas de Puerto Real y en Cenicientos; después, el Señor quiso traerlo a San Juan Evangelista en Torrejón, donde ha estado más de cuarenta años, siendo el pastor y padre, en esta gran parroquia de la ciudad, única en aquel tiempo.

4. Hoy estamos celebrando el nacimiento a la eternidad de Don Valentín, puesto que los cristianos consideramos como nacimiento el día que pasamos a vivir y a participar de la vida eterna. Desearía, pues, que en su tránsito, en su nuevo nacimiento, que hoy celebramos, recordáramos las palabras de San Pablo, que nos animan a vivir la propia vocación. Aunque ahora Don Valentín ya no puede hablar, sus restos mortales y su presencia nos están recordando las palabras de Pablo. Quisiera que las oyerais como dichas por él, como tantas veces seguramente se las habréis oído: Os pido que caminéis, cada uno, según la vocación que el Señor os ha dado, procurando la unidad en el Espíritu, procurando la paz; haciéndolo de manera amable, humilde y servicial (cf. *Ef* 4, 1-3).

5. Toda comunidad cristiana necesita vivir el don del Espíritu, necesita vivir la comunión del Espíritu. Y hoy Don Valentín, en esta su fiesta de tránsito, os vuelve a repetir: “Queridos feligreses de San Juan Evangelista, queridos feligreses de todas las parroquias de Torrejón: vivid la unidad del Espíritu; dejad las tensiones internas; buscad el Reino de Dios y su justicia; no os paréis en pequeñeces, que os impidan caminar según vuestra vocación”. Me entendéis perfectamente todos.

6. Vamos a pedir que el Señor le conceda la madurez en Cristo. Le ha ido concediendo sus dones en esta vida: la filiación divina en el bautismo,

el don del Espíritu en la confirmación, el Cuerpo y la Sangre de Cristo tantas veces celebrada y presidida en la eucaristía, el don del ministerio sacerdotal, que ha ejercido para vosotros y por vosotros. Durante estos larguísimos años, él ha querido permanecer, como solemos decir, “al pie del cañón”. No quería jubilarse de su ministerio sacerdotal, sino que quería permanecer en su parroquia hasta el final; y así ha sido. Quería estar cerca de vosotros; gastar y desgastar su vida por vosotros. Ahora le pedimos al Señor que le conceda esa madurez y esa plenitud, que él siempre ha deseado. Y también le vamos a pedir que interceda por nosotros; que pida por nosotros, para que todos seamos fieles a esa vocación.

7. A vosotros, estimados sacerdotes, esta celebración ha de ser un estímulo espiritual para vivir mejor nuestro sacerdocio. Al final hemos de presentarnos ante el Señor diciéndole: “Siervos inútiles somos, hemos hecho lo que debíamos hacer” (*Lc 17, 10*). Yo añadiría: Ni siquiera muchas veces hemos hecho lo que nos pediste; por tanto, somos siervos aún más inútiles. ¡Que esta celebración nos ayude y nos estimule en nuestro sacerdocio, a vivir, lo mejor posible, la vocación de servicio en el ministerio, a la que el Señor nos llama!

8. Decía el texto del evangelio de San Juan, que, ante la inminencia de la muerte, Jesús recuerda que ha llegado su hora, la hora de ser glorificado (cf. *Jn 12, 23*). La hora de la glorificación de Cristo ha sido en la cruz, en su muerte, y la exaltación final en la resurrección. Juan nos recuerda: “Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, no produce fruto; pero si muere, da mucho fruto” (*Jn 12, 24*). El bautismo nos incorporó a la muerte de Jesucristo (cf. *Rm 6, 4*). Paulatinamente hemos ido incorporándonos cada día a su muerte, en nuestro crecimiento humano y espiritual, a través de los encuentros sacramentales con el Señor.

9. Don Valentín quedó incorporado a la muerte de Cristo y hoy culmina esa incorporación con su muerte física y natural. Ha quedado ya unido eternamente y de modo definitivo a la muerte y a la resurrección de Jesucristo. Pero ha tenido que ir muriendo poco a poco, a lo largo de su vida. Cada día, cada hora, cada ejercicio de su ministerio ha sido un morir poco a poco a su persona, entregándose a Jesucristo y a los demás. Y eso es lo que nos pide también el Señor a nosotros: ir muriendo, poco a poco, hasta que nos encontremos en la inserción total, definitiva, de la muerte y de la resurrección de Jesucristo. Si queremos que nuestra vocación, a la que hemos sido llamados, produzca fruto, hemos de ir muriendo ya, ahora,

asociados a la muerte y resurrección de Jesús. “El que ama su vida, la pierde; y el que odia su vida en este mundo, la guardará para una vida eterna” (*Jn* 12, 25). Hoy le pedimos al Señor que Don Valentín encuentre su vida en plenitud. La vida que él ha ido perdiendo, le pedimos que la encuentre de manera plena y total; que el Señor se la regale.

10. En mi última conversación con él, en un momento de gran lucidez, me comentaba: “Mire Sr. Obispo, yo creo plenamente que Dios es nuestro Padre; que Dios es Padre misericordioso y que Él no va a tenerme en cuenta los fallos y las debilidades que he tenido; que Él me va a perdonar. Yo me pongo en sus manos. Físicamente estoy mal; estoy deshecho; pero que se haga su voluntad”. Después de un rato de conversación, se fue tranquilizando y prácticamente quedó dormido. Quedó dormido como en brazos de Dios, su Padre, que él amaba y ama; y a quien Dios amaba y continúa amando.

11. Sus palabras han revelado una profunda experiencia en este Año Jubilar, en el que, sobre todo, intentamos vivir nuestra relación con la Trinidad: que es Padre Amoroso; que es Hijo Redentor y Salvador; que es Espíritu, que nos da la Vida Divina y que nos da los dones de la unidad y todos los carismas, que regala a la Iglesia. El Señor ha querido llevarse a Don Valentín precisamente en este año de júbilo. Éste es el gran día de júbilo para él. Una muerte vivida desde la fe, no puede ser triste. El dolor, es cierto, nos embarga y la separación nos cuesta. Sobre todo, pienso en quienes habéis estado siempre muy cercanos a él, los familiares y los que le habéis cuidado. Quiero agradecer a su familia, en nombre de la Diócesis, el regalo que ha supuesto vuestro tío para la Iglesia. ¡Gracias, porque un sacerdote es siempre un regalo para la Iglesia!

12. Nos alegramos por él, en este día de celebración festiva, porque creemos que ahora goza en plenitud, de lo que toda la vida ha querido gozar: del amor paternal de Dios. En sus manos divinas se puso y dijo: Aquí estoy; tócame en tus brazos; llévame contigo; no me tomes en cuenta lo que no hice bien. Que sea ésta nuestra oración hoy, para que él viva ya en plenitud ese Amor. ¡Que el Señor Dios y Padre sea misericordioso con él y le conceda eternamente la plena felicidad deseada! ¡Que así sea!

HOMILÍA EN EL JUBILEO DE LOS MAYORES

(Villarejo de Salvanes, 21 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Ef 4, 1-13*
Sal 71, 17-18
Mt 9, 9-13

1. Esta celebración jubilar estaba prevista para antes del verano, pero no pudo realizarse a causa de problemas sociales. Resulta providencial que la celebremos hoy, a los pocos días de haber tenido lugar el Jubileo mundial de los Ancianos. El Papa, Juan Pablo II, lo presidió en la plaza de San Pedro en Roma, el pasado domingo, 17 de septiembre. Horas antes de la celebración eucarística, el atrio de la Basílica de San Pedro se convirtió en el escenario de testimonios de vida, que escucharon los peregrinos para prepararse al encuentro con el Papa. Se trataba de vidas que contaban cómo el amor entre un marido y una mujer puede permanecer fresco, a pesar de que las espaldas se curven con los años. Vidas normales, anónimas hasta ese día, pero que han experimentado cómo la fe puede hacer apasionante una existencia ordinaria.

2. San Pablo, en la carta a los *Efesios*, que ha sido proclamada, nos ha dicho: “Os exhorto a que viváis según la vocación a la que habéis sido convocados” (*Ef 4, 1*). El Apóstol nos invita a que cada uno vivamos la situación propia, desde la llamada de Dios. El objetivo de nuestra vida, según San Pablo, es “que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo” (*Ef 4, 13*).

3. Desde la situación personal de cada uno, debemos intentar realizar este objetivo. Los ancianos viven muchas veces en situaciones de limitación y dificultad. Quisiera, a este respecto, que meditáramos algunos puntos que el Papa dijo a los ancianos en su homilía. Los voy a presentar de modo diverso, pero haciendo referencia a ellos. El primero es el testimonio de los valores trascendentes. Nuestra sociedad, hablando en general, desprecia la *debilidad de los ancianos*. Sólo valora lo material, lo crematístico, lo que produce, lo rentable. El anciano, en su debilidad, no es productivo. Y precisamente en eso, que desprecia la sociedad, está la fuerza del anciano. Ante la cultura de la superficialidad, exhortó Juan Pablo II, «vosotros tenéis la misión de testimoniar los valores que de verdad cuentan más allá de las apariencias». Nuestra sociedad “aprecia” los valores materiales y “des-precia” los trascendentes; se esfuerza en presentar como belleza y como valor lo que nosotros despreciamos. Debéis, estimadas personas Mayores, ser testigos de los valores trascendentes, que no son apreciados en nuestra sociedad.

4. Otra actitud negativa de nuestra sociedad respecto de los ancianos es que, por considerarlos en la *etapa final de la vida*, los tiene postergados. No se puede despreciar la vida humana por su debilidad al inicio de la misma en el seno materno, ni por su debilidad en la etapa final. “Precisamente en cuanto personas de la tercera edad -decía el Papa-, vosotros tenéis una contribución específica que ofrecer para el desarrollo de una auténtica ‘cultura de la vida’, testimoniando que cada momento de la existencia es un don de Dios y que toda estación de la vida humana (también la del final), tiene sus riquezas específicas que debe poner a disposición de todos”. La vida humana tiene el mismo valor en todo instante de su existencia, desde su concepción hasta su muerte natural. Vosotros podéis y debéis ser testigos de ello. Esta es otra aparente debilidad de los mayores, en la que, sin embargo, sois fuertes. En la sociedad, hablamos en general naturalmente, hay un desprecio de la vida débil: los no nacidos, la infancia, la senectud de los mayores. Hay que demostrarles que la vida tiene igual valor al inicio, en el medio y al final de la existencia. Y ese testimonio podéis y debéis darlo vosotros.

5. Hay un tercer punto, también de aparente debilidad, que es *la enfermedad y el dolor*. Nadie escapamos a situaciones de enfermedad y de dolor, sobre todo a medida que nos vamos haciendo más mayores. Pues bien, también la sociedad desprecia el dolor y no lo quiere. Y si lo tiene, porque es irremediable, lo sufre como una peste, lo tolera y, a veces, no le

encuentra sentido. El sufrimiento toca con frecuencia a la puerta del anciano, recordaba el Santo Padre el domingo pasado. “¡El sufrimiento no puede dejar de producir miedo! Pero precisamente en el sufrimiento redentor de Cristo está la verdadera respuesta al desafío del dolor, que tanto pesa en nuestra condición humana. Cristo, de hecho, tomó consigo nuestros sufrimientos -eso es lo que estamos celebrando en este Jubileo, y cargó con nuestros dolores, dándonos, gracias a su Cruz y Resurrección, una nueva luz de esperanza y de vida”. El sufrimiento, hermanos, tiene sentido humano. Por tanto, no hace falta que lo rechacemos o que renegemos de él, cuando nos llega, porque Cristo en la cruz ha cargado con nuestro sufrimiento humano y lo ha transformado. Nuestro dolor, nuestro sufrimiento, nuestras enfermedades tienen sentido salvífico. ¿Cómo? Unidas al sufrimiento de Jesucristo; ofrecidas a Dios Padre con Jesucristo, como hostias vivas, como oblación de cada día. Ese es otro gran testimonio de los cristianos. Queridos hijos, a pesar de la gran diferencia de edad entre la vuestra y la mía, permitidme que os llame “hijos”, como pastor vuestro que soy. Ese es el testimonio que podéis ofrecer a nuestro mundo.

6. La misión del anciano podemos considerarla desde un precioso texto del Salmo 92, que no me resisto a leer y que me ha gustado meditarlo muchas veces; esta tarde os lo propongo a consideración; dice así: “El justo crecerá como una palmera, se alzarán como cedros del Líbano plantados en la Casa del Señor, floreciendo en los atrios de nuestro Dios. En la vejez seguirá dando fruto, y estará lozano y frondoso para proclamar que el Señor es justo; que no hay falsedad en él” (*Sal* 92, 13-16). ¡Qué texto más bonito! Ser como una palmera frondosa, como un árbol al borde de una acequia, que, siempre verde, continúa dando sombra y frutos, incluso en la vejez; y que continúa lozano y frondoso. Sus raíces toman las aguas que pasan a su lado, las aguas vivas de Jesucristo. ¿Queréis manteneros lozanos y juveniles? Para ello, con perdón, no existen cremas, ni pastillas. Es en la fe y en el amor a Cristo donde nuestras raíces toman el alimento, el agua y la sal necesaria, para permanecer lozanos y frondosos. Y así me gustaría a mí que os mantuvierais y nos mantuviéramos todos, hasta el final de nuestros días.

7. La Iglesia os necesita, decía el Papa en la homilía del domingo pasado: «La Iglesia os necesita. También la sociedad civil os necesita. Sabed emplear generosamente el tiempo que tenéis a vuestra disposición y los talentos que Dios os ha concedido, ayudando y sosteniendo a los de-

más. Contribuid al anuncio del Evangelio como catequistas, animadores de la liturgia, testigos de vida cristiana. Dedicad tiempo y energías a la oración, a la lectura y a la reflexión de la Palabra de Dios» (JUAN PABLO II, *Homilía*, 17.IX.2000).

8. Hoy es la fiesta litúrgica de San Mateo. Hemos leído en el evangelio que *Mateo* pasa de ser un cobrador de impuestos a ser discípulo del Señor (cf. *Mt* 9, 9-13). La profesión de Mateo era considerada por los judíos como pecaminosa, por ser un colaborador del Imperio Romano. Cristo pasa por delante de Mateo y le dice: “Sígueme”. Y Mateo deja su profesión mal considerada, propia de un pecador, y se convierte en evangelizador. Vosotros no vais a pasar de una profesión de pecadores a evangelizadores; vosotros ya creéis en Jesucristo y ya lleváis mucho tiempo siguiendo sus huellas, como decíamos al inicio de la celebración.

9. El Señor nos invita a que continuemos tras Él. A que continuemos siendo evangelizadores, a que seamos útiles, a que no esperemos sólo que nos sirvan. La Iglesia diocesana de Alcalá os necesita. Como decía el Papa, Juan Pablo II, ante 8.000 ancianos: “No os dejéis sorprender por la tentación de la soledad. No obstante la complejidad de vuestros problemas, las fuerzas que se debilitan progresivamente, las deficiencias de las organizaciones sociales, los retrasos de la legislación oficial y las incomprensiones de una sociedad egoísta, no estáis ni debéis sentirnos al margen de la vida de la Iglesia, o elementos pasivos en un mundo en excesivo movimiento, sino sujetos activos de un período humanamente y espiritualmente fecundo de la existencia humana. Tenéis todavía una misión por cumplir, una contribución que dar” (JUAN PABLO II, *Audiencia* 23.III.1984). ¡Sed testigos de la fe y vivid con alegría!

10. Las generaciones jóvenes de nuestro tiempo están creciendo sin fe, porque sus padres no les hablan ya de Dios. Quizás sois vosotros las personas más cercanas a estas generaciones jóvenes. ¡Habladles de Dios, rezad con ellos; habladles de la Virgen, rezad a la Virgen con ellos! Si vuestros hijos no educan en la fe a su prole, hacedlo vosotros. Sed los educadores en la fe de vuestros nietos. Es un maravilloso testimonio que podéis dar y que el Señor os pide. Sed evangelizadores. Precisamente estamos celebrando este Jubileo en el Santuario de la Virgen, “Santa María de la Victoria”. El párroco, Don Andrés, ha hecho una alusión, al inicio de la celebración, a que cada hijo de este pueblo de Villarejo considera su

corazón como un altar a la Virgen. Y os invitaba a que vuestros corazones fueran un altar a la Virgen.

11. Tenéis delante de vosotros la imagen venerada de Santa María de la Victoria. Según la tradición, esta imagen está relacionada con la victoria histórica de la batalla de Lepanto. La Virgen María es quien nos ayuda a vencer en cada momento las luchas, las batallas de cada día; bien lo sabéis vosotros. ¡Cuántas victorias ganadas con María: de fe, de esperanza, de perdón de pecados, de misericordia, de ayuda, de confianza! Siendo Cristo quien nos da la victoria en nuestras luchas, sabemos que las ganamos, cada día, con María. ¡No os vais a retirar ahora! Vais a manteneros en la brecha de cada día, para obtener la victoria con María, en Jesucristo. ¿Sabéis cuándo va a terminar esta batalla y esta serie de victorias? En la última victoria que también ganaréis: en el momento de la muerte. Hoy precisamente hemos enterrado a un anciano sacerdote de nuestra diócesis. Hoy con María, de la que él era tanto devoto, ha librado su última victoria: la victoria sobre la muerte. Pues hasta ese día, aún nos quedan y os quedan muchas batallas y, por tanto, muchas victorias que ganar. Hoy se lo vamos a pedir, de forma especial, a la Virgen que nos preside: Santa María de la Victoria.

12. Me gustaría deciros muchas cosas pero no quiero cansaros. Superad la “tentación de refugiarse nostálgicamente en un pasado que no volverá más o de renunciar a comprometerse en el presente por las dificultades halladas en un mundo de continuas novedades” (*Christifideles laici*, 48). ¡Asumid vuestro propio papel en la Iglesia y en la sociedad!

13. Sabéis que el año 1999 fue declarado por la ONU “Año Internacional del Anciano”, como lo manifestó Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. Al final de ese año, la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, de la Conferencia Episcopal Española, publicó un mensaje a todos los ancianos, invitándoles a esa participación de la que os hablaba: “Muchos mayores vienen ya realizando en nuestras diócesis y parroquias actividades. Sin pretender ofrecer un listado de las muchas colaboraciones que prestan, entre nuestros mayores contamos con lectores y monitores, que animan la vida litúrgica de nuestras comunidades, con catequistas de jóvenes a los que enriquecen con el testimonio de sus propias vidas, con animadores y aun gestores de obras sociales, promovidas por nuestras Caritas; a muchos de ellos los vemos animando socialmente hogares de la Tercera Edad; otros están organizados para un com-

promiso espiritual y apostólico, en movimientos como Vida Ascendente y otros de signo parroquial o diocesano” (C.E.A.S., *Mensaje Año Internacional de los Mayores*, Diciembre, 1999). Esos movimientos son muy necesarios. Muchos de vosotros pertenecéis a ellos. Me gustaría que estos movimientos, concretamente Vida Ascendente, se propagara más y más en todas las parroquias de nuestra Diócesis, para que os animara en la fidelidad al Señor, en la misión de ser evangelizadores.

14. La vida transcurre inexorable y todos hablamos de la falta de tiempo: no tenemos tiempo, nos falta tiempo, estamos cogidos por el tiempo. Hemos de pensar, sin embargo, una cosa: Cristo Jesús es el principio y el fin, como decimos en la vigilia pascual, el alfa y la omega, el tiempo y la eternidad. No tengamos miedo a ese tiempo eterno; vivamos insertados a través de la vida de los sacramentos y de la vida de fe y de la Iglesia, en ese Cristo, que es eternidad. De ese modo, se nos desharán muchos obstáculos, que tenemos delante.

15. Quiero terminar leyendo un texto muy bello, del *Salmo 71*, y hacerlo como oración final de esta reflexión. Hacedlo también oración vuestra. Nos dirigimos a Dios y le decimos: “Tú eres mi esperanza, Señor, mi confianza desde mi juventud. En ti tengo mi apoyo desde el seno, tú eres mi porción desde las entrañas de mi madre. ¡En ti sin cesar está mi alabanza! Soy el asombro de muchos, mas tú eres mi seguro refugio. Mi boca está repleta de tu alabanza y de tu gloria todo el día. Ahora en la vejez no me rechaces, no me abandones cuando decae mi vigor. Y ahora que llega la vejez y las canas, ¡oh Dios, no me abandones! para que yo anuncie tu brazo y tu poder a todas las generaciones venideras” (*Sal 71*, 5-9.18). Que así sea.

HOMILÍA EN LA CORONACIÓN DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

(Catedral Magistral, 30 Septiembre 2000)

LECTURAS: *Rm* 8, 31-39
Sal 17, 2-7.19-20
Jn 19, 25-27

1. “¿Quién podrá apartarnos del amor de Cristo? ¿La aflicción?, ¿la angustia?, ¿la persecución?, ¿el hambre?, ¿la desnudez?, ¿el peligro?, ¿la espada? (...). En todo esto vencemos fácilmente por Aquel que nos ha amado” (*Rm* 8, 35-37). Palabras que hemos escuchado de la *Carta a los Romanos*.

2. La Virgen María puso toda su vida en manos de Dios. Contemplemos a María. Ella ha vencido todas las situaciones difíciles; las ha vencido por Aquél, que nos ha amado. No debió ser fácil para Ella aceptar la maternidad, sin embargo, dio su consentimiento al plan divino, respondiéndole al Ángel: “He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra” (*Lc* 1, 38). No resultó fácil el nacimiento de su Hijo, fuera de casa y sin los apoyos de la familia y los amigos, en la soledad de Belén. Como dice el texto de *Lucas*: “Y sucedió que mientras ellos estaban allí, se le cumplieron los días del alumbramiento y dio a luz a su hijo primogénito; lo envolvió en pañales y le acostó en un pesebre, porque no tenían sitio en el alojamiento” (*Lc* 2, 6-7). Ni tampoco le resultaría fácil tener que huir a Egipto (cf. *Mt* 2, 13-15) por salvar la vida de su hijo.

3. Durante la vida pública de Jesús, María tuvo que oír que su hijo no estaba en sus cabales (cf. *Jn* 10, 20). Progresando en su camino de fe, María tuvo que aceptar la injusticia de la condena a muerte de su Hijo (cf. *Jn* 19, 4-16) y el sufrimiento de la pasión y la Cruz. Pero ella, escuchando y guardando en su corazón la palabra de Dios (cf. *Lc* 2, 19), permaneció unida fielmente a su Hijo en la cruz (cf. *Jn* 19, 25). Y también perseveró con los apóstoles en la oración (cf. *Hch* 1, 14), como nos dice el *Libro de los Hechos*.

4. En todo instante de su vida la Virgen María se apoyó en su Hijo, manteniendo su fe en Él, cuando los demás le abandonaban; poniendo su confianza en Él, cuando los otros desconfiaban; siéndole fiel, cuando otros le traicionaban. Nuestra Señora de la Soledad ha vivido muchos momentos de su vida con el corazón desgarrado, pero ha vivido siempre con la esperanza puesta en Dios. Ha sabido hacer suyas las palabras del *Salmo* : “Me cercaban olas mortales, torrentes destructores me aterraban, me envolvían las redes del abismo, me alcanzaban los lazos de la muerte. En el peligro invoqué al Señor, grité a mi Dios. Desde su templo, Él escuchó mi voz y mi grito llegó a sus oídos. Me acosaban en el día funesto, pero el Señor fue mi apoyo; me sacó a un lugar espacioso. Me libró porque me amaba” (*Sal* 18, 5-7.19-20). María ha experimentado en su propia vida que el amor de Dios, como dice San Pablo, es mucho más fuerte que toda adversidad: “Pues estoy convencido de que ni muerte, ni vida; ni ángeles, ni principados; ni presente, ni futuro; ni potencias, ni altura, ni profundidad; ni criatura alguna podrá apartarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro” (*Rm* 8, 38-39). Estimados cofrades de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, estimados cofrades de las demás Hermandades, estimados hijos de Alcalá, ¡qué gran lección nos da Nuestra Señora de la Soledad, que ha sabido meditar en el silencio de su corazón (cf. *Lc* 2, 19) cada uno de los momentos de su existencia! Siempre apoyada en Dios y confiando en Él.

5. Hemos escuchado en el evangelio de *Juan*, el relato de María junto a la cruz: “Jesús, al ver a su madre y cerca al discípulo que tanto quería, dijo a su Madre: ‘Mujer, ahí tienes a tu Hijo’. Luego dijo al discípulo: ‘Ahí tienes a tu Madre’. Y desde aquella hora el discípulo la recibió en su casa” (*Jn* 19, 26-27). María, junto a la cruz de su Hijo, y por voluntad de éste, se convierte en Madre de todos los hombres; María se convierte en Madre nuestra, Madre de cada uno de nosotros, Madre de todos los hijos, que la invocan y la aman filialmente. En el prefacio de la misa daremos gracias a

Dios por la maternidad de María, diciendo: “Ella es la misteriosa Madre de Sión, que recibe con amor materno a los hombres dispersos, reunidos por la muerte de Cristo” (cf. Congregación para el Culto Divino, *Misas de la Virgen María*, I. Misal, N. 11).

6. María está cerca de los necesitados ¿Quién es Cristo, clavado en la cruz? En la cruz, Jesús es un ajusticiado, es un malhechor; ella está en silencio y soledad junto a su Hijo y ella continúa estando hoy en silencio y en soledad, en silencio maternal, junto a todos los que sufren y junto a cada uno de nosotros. En la oración colecta, al inicio de la misa, hemos pedido a Dios que nos ayude a estar, como la Virgen, junto a los pobres y necesitados, junto a los que sufren. Le hemos dicho a Dios: “Concédenos que, a imitación de la Virgen María, la Virgen Madre Dolorosa, que estuvo junto a la cruz de su Hijo moribundo, permanezcamos nosotros junto a los hermanos que sufren, para darles consuelo y amor”.

7. La Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad adquiere hoy, en el día de la coronación de la imagen que venera, un firme compromiso: Prolongar la maternidad de Ntra. Sra. de la Soledad entre los cofrades, en primer lugar, y también entre todos los hombres. Os corresponde ahora a vosotros, estimados cofrades, concretar esa maternidad en acciones de atención a los pobres, a los necesitados y a los que sufren, al igual que ella supo estar junto a su Hijo, el ajusticiado que murió en la cruz.

8. Hoy, estimados hermanos, vamos a llevar a cabo la coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad. *María tiene muchos títulos y motivos para ser coronada como reina nuestra*. María es madre del Señor. El ángel anunció a María con palabras proféticas, refiriéndose a Jesús: “Será grande; se llamará Hijo del Altísimo; el Señor Dios le dará el trono de David, su Padre; reinará sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin” (Lc 1, 32-33). E Isabel, su prima, llena del Espíritu Santo, saludó a la Virgen María, que llevaba a Cristo en su seno, como la Madre de mi Señor (cf. Lc 1, 41-43). María es colaboradora augusta del redentor. La Santísima Virgen, como nueva Eva, por designio eterno de Dios tuvo una relevante participación en la obra salvadora de Jesús. Ntra. Sra. de la Soledad, con su dolor y su silencio, se unió a la acción redentora de Jesucristo, el nuevo Adán, que nos redimió y nos adquirió para sí, no con oro, ni plata efímeros, sino a precio de su sangre (cf. 1 Pe 1, 18-19), e hizo de nosotros un Reino para nuestro Dios (cf. Ap 5, 10). María es además miembro eminente de la Iglesia. Ella es la persona más cualifica-

da, la expresión más perfecta, la representación más insigne y la figura más dotada de la Iglesia; así hablaba el Papa Pablo VI a los padres conciliares, reunidos en Roma en el Concilio Vaticano II (cf. Pablo VI, *Alocución a los Padres conciliares al final de la tercera sesión del Concilio Vaticano II* (21.XI.1964): AAS 56 (1964) 1014). Por el singular ministerio a ella encomendado para con Cristo y todos los miembros de su cuerpo místico, como también por la riqueza de virtudes y la plenitud de su gracia, María sobresale entre la estirpe elegida, en el sacerdocio real, en la nación santa, que es la Iglesia. Por ello es invocada como Señora de los hombres y Reina de los ángeles y de todos los santos. María intensificando su amor a Dios, se hizo digna, de modo eminente: de la “corona de justicia”, que el Señor, justo juez, entrega (cf. *2 Tm* 4, 8); de «la corona de la vida, que ha prometido el Señor a los que le aman» (*St* 1, 12); de «la corona de gloria, que no se marchita» (*1 Pe* 5, 4), prometida a los fieles discípulos de Cristo. Por ello, «terminado el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial y ensalzada por el Señor como Reina del universo, para que se asemejara más plenamente a su Hijo, Señor de señores (cf. *Ap* 19, 16) y vencedor del pecado y de la muerte» (*LG* 59).

9. La Santísima Virgen María, estimados hermanos, merece ser coronada como Reina y Señora nuestra en este Año Jubilar, en el que celebramos el bimilenario del nacimiento de Jesucristo y de su obra redentora en favor de todos los hombres. De este modo nos unimos al deseo del Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, de celebrar el año jubilar de la encarnación del Verbo de Dios en las entrañas de María, para unirnos así a la alegría jubilar, que “no sería completa si la mirada no se dirigiese a aquélla que, obedeciendo totalmente al Padre, engendró en nosotros en la carne al Hijo de Dios» (*Incarnationis mysterium*, 14).

10. La coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad es pues, hoy, un motivo importante de alegría en este Año Jubilar. Coronamos a María como Reina nuestra. La advocación con la que la llamamos, la invocamos o la honramos pasa a un segundo lugar. Nuestra ciudad de Alcalá se honra en este Año Jubilar de coronar una imagen de María, que es nuestra madre. Ella debe, como decía el Papa, permear toda nuestra religiosidad, toda nuestra fe, todo nuestro amor a Dios y a los hermanos. ¡Que ella, Madre y Reina, corone nuestras acciones, nuestros buenos deseos de santidad, de amor y de paz! ¡Que ella, desde su singular estado de Madre del Redentor, nos ayude a descubrir los planes de Dios! ¡Que ella, que está en la eternidad y contempla las cosas desde Dios,

desde la plenitud del amor, nos ayude a contemplar nuestra vida desde la mirada de Dios!

11. Estimados hijos de Alcalá, estimados cofrades de Ntra. Sra. de la Soledad: ¡Sed fieles devotos de María; inculcad a vuestros hijos la devoción a la Virgen; rezadle a ella; rezad con vuestros hijos también; y enseñadles a dirigirse filialmente a nuestra Madre del cielo! Hace falta educar a las nuevas generaciones que vienen, en esa piedad filial hacia nuestra Madre, la Santísima Virgen. No es suficiente que seamos nosotros devotos de la misma. Hace falta enseñarles esa actitud hacia quien es la Madre de Cristo y Madre nuestra. ¡Que ella os bendiga a todos, en primer lugar a los cofrades, a todos los que con devoción filial la invocáis como Madre, a todos los que quieren ser fieles hijos de tan tierna y excelsa Madre! ¡Que así sea!

HOMILÍA EN LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO PÁRROCO

(Parroquia San Pedro – Catedral, 1 Octubre 2000)

LECTURAS: *Nm* 11, 25-29
St 5, 1-6
Mc 9, 38-48

1. En el Libro de los *Números* y en el Evangelio de *Marcos*, que hemos oído, se narran dos episodios que tienen el mismo denominador común: los celos que experimentan algunos miembros de la comunidad, tanto en el antiguo pueblo de Israel como en el grupo de los discípulos de Jesús, cuando a otros miembros se les concede el mismo don. En la primera escena, es el mismo Josué quien acude a Moisés, porque unos ancianos, Eldad y Medad, que se habían quedado en el campamento y no estaban en el grupo, también reciben el espíritu y se ponen a profetizar y a hablar en nombre de Dios. Josué le dice a Moisés: “Mi Señor Moisés, prohíbeselo” (*Nm* 11, 28). Moisés responde: “¿Es que estás tu celoso por mí? ¡Ojalá que todo el pueblo del Señor profetizara porque el Señor les daba su espíritu!” (*Nm* 11, 29). El deseo de Moisés es que todo el pueblo de Israel sea capaz de profetizar, de hablar en nombre de Dios, de dar testimonio de su fe.

2. En la escena del Evangelio es *Juan*, el amigo íntimo del Señor, quien va a decirle: “Maestro, hemos visto a uno que expulsaba demonios en tu nombre y no viene con nosotros y tratamos de impedirselo, porque no

venía con nosotros” (*Mc* 9, 38). Expresión de una cierta envidia, celos o cuidadoso interés por parte de los Apóstoles. Pero Jesús les contesta algo similar a Moisés: “No se lo impidáis, pues no hay nadie que obre un milagro invocando mi nombre y que luego sea capaz de hablar mal de mí. Pues el que no está contra nosotros, está a favor nuestro” (*Mc* 9, 39-40). Algunos del grupo de Jesús tienen una actitud de reserva, un tanto negativa; una actitud de celos por guardar las cosas y las formas, y no acaban de aceptar la colaboración de otros, que aparentemente no son del grupo. En la respuesta de Jesús hay, sin embargo, una llamada a la unidad.

3. Es cierto que Moisés es la cabeza, el legislador y debe gobernar; debe capitanear, como cabeza, el pueblo de Israel. Pero es verdad que el Espíritu Santo concede sus dones a todos los bautizados, para que colaboren todos a la expansión del Reino de Dios. Lo mismo sucede en la escena del Evangelio: El Señor es el único Maestro, pero todo aquel que está con el Maestro no puede estar contra el Maestro. ¿Quién tiene en este momento la responsabilidad de ser “cabeza”, de guiar a la comunidad eclesial? Naturalmente, para toda la Iglesia Universal el Papa, actualmente Juan Pablo II. Él es la cabeza de toda la Iglesia; él es el Vicario de Jesucristo en la tierra y cabeza del Colegio episcopal (cf. *Lumen gentium*, 22). En cada Iglesia particular o Diócesis ejerce la función de capitalidad cada Obispo (cf. *Ibid.*, 23). Para ayudar a los Obispos, cabezas de Iglesia, están los sacerdotes “sus necesarios colaboradores” como les llama el Concilio Vaticano II (cf. *Presbyterorum ordinis*, 7), que son puestos al frente de las concretas comunidades cristianas.

4. En esta comunidad cristiana de San Pedro en Alcalá viene hoy un nuevo pastor, que se pone al frente de la misma. Viene como delegado del obispo para regir esta comunidad concreta de San Pedro. Toda la comunidad testimonia la fe. Cada uno de los miembros de la comunidad colabora, coopera, participa y se corresponsabiliza en la tarea de ser Iglesia, en la tarea de dar testimonio, de profetizar, de celebrar la fe, de compartir caritativamente con los más pobres. Pero corresponde al pastor discernir y coordinar los distintos carismas, funciones y ministerios, que se dan en la comunidad. Hoy, esta comunidad concreta recibe un nuevo pastor. A él, a Don Juan, le pido que coordine, que pastoree, que dirija en nombre mío esta comunidad. Y también le pido a Don José, como nuevo colaborador suyo en esta parroquia, que se entregue al ministerio sacerdotal en la medida de sus posibilidades y de las facultades que el Señor le ha dado,

trabajando y corresponsabilizándose en la marcha de esta comunidad. Hoy, por tanto, tenéis, estimados fieles de San Pedro, un nuevo párroco y un nuevo colaborador en la parroquia.

5. La tarea del párroco, como hemos visto por los gestos realizados en la liturgia, consiste en predicar la Palabra de Dios, celebrar los sacramentos, sobre todo de la eucaristía y del perdón de Dios; ser el Cristo viviente que ayuda a los pobres y necesitados; anunciar la Buena Nueva a los que no creen aún en Jesucristo, salvador de la humanidad; coordinar y dirigir la comunidad cristiana.

6. Y es tarea de toda la comunidad participar, colaborar y corresponsabilizarse en la marcha de la Iglesia, concretamente aquí en esta Catedral-Magistral. Como dice el profeta Joel: “Sucederá después de esto que yo derramaré mi Espíritu en toda carne. Vuestros hijos y vuestras hijas profetizarán, vuestros ancianos soñarán sueños, y vuestros jóvenes verán visiones” (*Joel* 3,1). Todos los fieles cristianos, sin excepción, al recibir en el bautismo la fe, el amor y la esperanza como virtudes teologales y al haber recibido el Espíritu Santo en la confirmación, estamos llamados a vivir en la comunidad cristiana la filiación divina y a dar testimonio de ella dentro y fuera.

7. La carta de *Santiago*, que hemos escuchado, refiriéndose a los ricos dice que han puesto su corazón en su tesoro, en su riqueza, y añade: “Vuestra riqueza está podrida y vuestros vestidos apolillados, vuestro oro y vuestra plata están tomados de herrumbre y su herrumbre será testimonio contra vosotros y devorará vuestras carnes como fuego” (*St* 5, 2-3). Nosotros los cristianos hemos de poner nuestro corazón en Jesucristo y no en nuestras riquezas; entendidas éstas no sólo en sentido material sino amplio, porque podemos también poner nuestras riquezas en nuestras facultades, porque somos sabios e inteligentes, somos muy activos, somos negociantes, tenemos iniciativas y, a veces, queremos poner nuestro entusiasmo en esas facultades, que son nuestras riquezas. La confianza no la hemos de poner en nosotros mismos, ni siquiera en nuestras capacidades personales, por muy dotados que estemos intelectual, humanamente, o de cualquier manera. Nuestra riqueza y nuestro tesoro es Jesucristo, es Dios, y en Él hemos de poner nuestro corazón; como dice Mateo: “Porque donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón” (*Mt* 6, 21).

8. Ponerse corresponsablemente al servicio de la comunidad y al servicio del Reino implica hacerlo con todas las potencias: con mi mente, con mi corazón, con mis proyectos, con mis deseos, con mis facultades. El Maestro, preguntado por un fariseo cuál era el mandamiento principal de la Ley, respondió: “Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente” (*Mt 22, 37*). Las facultades que Dios me ha regalado no son para engreírme de ellas, ni para ser un prepotente con ellas, ni para manipular a nadie a través de ellas, sino para ponerlas al servicio del Reino, al servicio de la Palabra, al servicio de la Iglesia, concretada en esta comunidad cristiana. Si eso lo tenemos claro y nuestro corazón no está en puesto en nuestro propio tesoro, sino en Dios, puede que, quizás, cambiemos nuestra actitud de cara a la Iglesia y a la comunidad, y que aceptemos el discernimiento de la Iglesia y de sus pastores, de cara a la misión que cada uno tiene en la comunidad cristiana. Vamos a intentar todos, pues, ponernos conjunta y armónicamente al servicio de Dios, concretamente en esta comunidad.

9. Hoy, día 1 de octubre, en el santoral de la Iglesia se celebra la memoria de Santa Teresita del Niño Jesús, Santa Teresita de Lisieux; una jovencita que entró en el Carmelo en Francia y que murió a los veintidós años. Según nos relata ella misma en su autobiografía, decía que buscando cuál era su sitio en la Iglesia no acababa de encontrarlo. Comparando la Iglesia con el cuerpo, siguiendo el símil de San Pablo en su carta a los *Corintios* (cf. 12, 12-31), Santa Teresita no se reconocía en ningún miembro: ni manos, ni pies, ni ojos, ni oídos; hasta que comprendió que el amor está en todo, que el amor lo penetra todo y entonces descubrió que el amor era lo más necesario en el corazón de la Iglesia. Entonces pensó: “En el corazón de la Iglesia, que es mi Madre, yo seré el amor”.

10. Voy a pedirlos, estimados feligreses de San Pedro y fieles que celebráis vuestra fe en la Catedral, que penséis en Santa Teresita de Lisieux, en este primero de octubre. Me gustaría que la Catedral fuera, un poco, el corazón de la Diócesis; el hogar donde hay un fuego permanente de amor a Cristo, de adoración de la eucaristía, de alabanza a Dios, de celebración penitencial de la misericordia y del perdón, de proclamación de la Palabra. Desearía que nuestra Catedral fuera una comunidad viva como el focolar de la Diócesis, como ese hogar que calienta, que alumbraba, que reúne a los miembros de la misma familia; que sea un auténtico hogar en la ciudad de Alcalá y en nuestra Diócesis. Permitidme soñar lo que puede ser esta parroquia y esta catedral: el fuego del amor que rescalde, que caliente,

que acaricie a los fieles, que ilumine a los infieles, que sea un lugar de acogida, donde se celebre solemnemente la liturgia, donde se alabe a Dios. Sed, estimado clero de esta catedral y estimados fieles de esta parroquia, el corazón la Diócesis, porque aquí está la sede del Obispo. Vivid el amor a Dios y a los hermanos en la eucaristía; vividla en la caridad hacia los pobres y necesitados; vividla en el testimonio de fe dentro y fuera de la comunidad; vividla proclamando la Palabra.

11. Es cierto que el templo de la comunidad cristiana de San Pedro tiene unas características especiales, porque no solamente se ubica en él la parroquia, sino también la sede del Obispo. No podemos hacer una separación taxativa diciendo que la parroquia es una capillita del templo y el resto es la Catedral. El único templo de la Catedral-Magistral acoge la parroquia de San Pedro y la sede del Obispo. Deseo, pues, que este focolar catedralicio sea también un lugar donde la “Liturgia de las Horas” sea una alabanza permanente a Dios. Invito a todos los sacerdotes, que formáis el clero de esta Catedral, a que alabéis a Dios y cantéis los himnos, salmos y cánticos inspirados (cf. *Ef* 5, 19), acompañados de vuestros fieles. Que aquí se rece la “Liturgia de las Horas”; que se cante a Dios con los salmos que Él quiere que le cantemos; que se adore a Cristo eucarístico.

12. Y, respecto a ser testigos de la fe, una última palabra. Seguramente muchos de vosotros habéis visto que el Papa, esta mañana en la Plaza de San Pedro, ha canonizado a 120 mártires de China. Unos 33 han sido misioneros de todo el mundo, de diversas órdenes y congregaciones: dominicos, franciscanos, salesianos, jesuitas; y casi 90 de ellos son de nacionalidad china, que han vivido en su patria desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XX. Todos ellos, los 120 mártires, han muerto por dar testimonio de la fe; han entregado su vida por ser testigos del Reino, testigos de Jesucristo. Muchos de ellos fueron beatificados hace años. Hoy el Papa los ha canonizado y han entrado en el árbol de los santos. El Papa ha dicho: “Ellos, en su momento, han sabido dar testimonio de su fe”. ¡Que ellos sean testimonio y modelo para que todos nosotros demos el testimonio que hoy nos pide la sociedad! El Señor nos pide hoy día, en la Alcalá del siglo XX entrando en el XXI, un testimonio distinto a ellos, pero nos pide también que testimoniemos nuestra fe. Quizá no nos pide la vida en un martirio cruento, pero tal vez nos esté pidiendo un martirio incruento de cada día, manifestando nuestra fe, sin tener temor ni vergüenza.

13. ¡Que santa Teresita del Niño Jesús, que se distinguió por su amor a la Iglesia, nos ayude a amarla cada día más! ¡Que los Santos Mártires, Justo y Pastor, y los santos mártires que hoy el Santo Padre ha canonizado, nos ayuden también con su ejemplo e intercesión a vivir nuestro testimonio de fe! La Virgen, Santa María, Nuestra Señora del Val, Patrona de Alcalá, ha ofrecido su vida a Dios y ha vivido un martirio lento durante toda su vida; que ella nos ayude a vivir cercanos a su Hijo, testimoniando la fe, amándolo y amando a los demás hermanos. Que así sea.

HOMILÍA EN EL ENTIERRO DE LA MADRE DEL RVDO. P. ÁNGEL ALBA ALARCOS

(Parroquia de Santiago - Alcalá, 13 Octubre 2000)

LECTURAS: *Gal 3, 7-14*
Jn 6, 51-58

1. San Pablo en la carta a los *Gálatas*, que acabamos de escuchar, contrapone el cumplimiento de la ley y la vida de la fe. Dice que el cumplir la ley no justifica y no salva (cf. *Gal 3, 10-11*). La razón es que ningún ser humano es capaz de vivir plenamente la ley de Dios, porque todos fallamos, todos somos débiles, todos somos pecadores (cf. *Rm 5, 12*). Por tanto, no podemos tener la pretensión de querer cumplir la ley, porque nos resulta imposible. En ese sentido la ley no justifica.

2. ¿Cómo quedamos, pues, justificados? Gracias a Cristo que “nos rescató de la maldición de la ley, haciéndose él mismo maldición por nosotros, pues dice la Escritura: Maldito todo el que está colgado de un madero” (*Gal 3, 13*). Cristo nos ha salvado de la condenación de la ley, que todos merecemos por nuestra naturaleza pecadora. Cristo nos ha rescatado, haciéndose Él mismo víctima. El hombre no sería capaz de vivir, de salir ileso de esa situación de debilidad y de pecado, si no fuera por la gracia de Cristo Jesús. Por tanto, no nos salva la ley, que, por otra parte, no cumplimos, sino la fe en Cristo. “Los que viven de la fe, esos son los hijos de Abrahám” (*Gal 3, 7*), esos son los hijos de Dios.

3. Nuestra hermana María comenzó a vivir realmente, como hija de Abrahám e hija de Dios, el día de su bautismo. Ha sido un camino largo, de muchos años, pero el Señor le ha regalado vivir de la fe en el Cristo Jesús, que nos ama. Eso es lo que la va a salvar. Cristo la ha salvado de su debilidad, no por los méritos de ella, ni por el cumplimiento que ella haya hecho de los mandamientos, aunque haya sido una mujer fiel al Señor. Por fragilidad humana, nadie puede obtener la justificación por sí mismo. Por tanto, nos salva la muerte y resurrección de Jesucristo, a la que todos nos unimos en nuestro bautismo y continuamos unidos celebrando los sacramentos.

4. Cristo, según la lectura evangélica de *San Juan*, nos ha hablado del pan de la vida, y se ha denominado a sí mismo pan de vida eterna: “Yo soy el pan vivo, bajado del cielo. Si uno come de este pan, vivirá para siempre” (*Jn* 6, 51). En nuestra peregrinación, comenzada en el bautismo, continuamos uniéndonos, desde la fe, a la muerte y a la resurrección de Jesucristo a través de los signos sacramentales, sobre todo de la Eucaristía, donde se nos ofrece el “Pan vivo bajado del cielo”. A quien participa en la eucaristía, Cristo le promete una comunión con Él, con el Padre y con el Espíritu Santo. Una comunión de vida con la Trinidad: “El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí, y yo en él. Lo mismo que el Padre, que vive, me ha enviado y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí” (*Jn* 6, 56-57). Y también: “Si alguno me ama, guardará mi Palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él” (*Jn* 14, 23). Éste es un encuentro de cada uno de nosotros con la Trinidad, durante nuestro peregrinar en esta vida. Al final de la peregrinación, el Señor nos ofrece un encuentro definitivo, una unión definitiva con Él, que sólo puede tener lugar después de pasar por el umbral de la muerte. Hay que pasar por la puerta de la muerte física, para poder tener ese abrazo con la Trinidad. El abrazo del Padre a través de su Hijo y del Espíritu, aquí en la tierra, nos lo da a nosotros como prenda. El pan de vida, además de una “común-unión” con la realidad futura, nos ofrece ahora la vida eterna en anticipo; es prenda de Vida Eterna, aquí; pero es vida eterna después de nuestra muerte.

5. Nuestra hermana María ha participado muchas veces de la eucaristía. Ha ido uniéndose, cada día, a Dios Padre. Ha ido viviendo esa vida divina que le ofrecía Jesucristo en la eucaristía. A partir de ahora, ese pan de vida ya no lo va a necesitar, porque el encuentro ya es total y definitivo; sin barreras. Y ese pan de vida, comido aquí en la tierra, prenda, por tanto,

de la vida eterna, ahora se convierte en auténtica vida; ahora se convierte en vida eterna. Eso es lo que le pedimos a Dios, que le conceda. Lo que ha ido viviendo de manera progresiva, con dificultades, con obstáculos, con debilidades humanas, con imperfecciones, el Señor ahora es cuando completa su promesa. ¡Que el Señor le conceda ahora vivir en plenitud el amor, que por debilidad no llegó a poseer aquí, de manera perfecta! ¡Que le otorgue el pan de vida en plenitud, del que ya participó aquí como prenda y anticipación! Esa es nuestra oración por ella. A todos los que estamos aquí, que el Señor nos ayude también a participar del pan de la eucaristía, el pan vivo, y a mantenernos vivos. Para que después, esa prenda que hemos tomado aquí, se convierta en verdad viva después de nuestra vida terrena.

6. Esta mañana, en los Laudes, hemos rezado un himno que yo quisiera recordar aquí: “¡Oh la conciencia sin malicia! / ¡La carne al fin gloriosa y fuerte! / Cristo de pie sobre la muerte y el sol gritando la noticia. / Guárdanos tú, Señor del Alba, / puros, austeros, entregados; / hijos de luz resucitados, / en la Palabra que nos salva”. Este es el mejor deseo, que podemos ofrecer a Dios por nuestra hermana María. Cristo ha vencido la muerte y el sol grita la noticia. Somos ahora con Él “hijos de luz resucitados”; somos iluminados por esa Pascua que nos salva. Le pedimos a Dios que ella, nuestra hermana María, sea ya completamente “hija de luz resucitada”, en la Palabra que nos salva; en el Verbo de Dios, que nos redimió haciéndose oblación por todos nosotros. Ella que ha sido en esta vida “señora de Alba”, sea ahora en la eternidad, hermana resucitada del “Señor del Alba”, del sol de justicia que no ha conocido el ocaso: Jesucristo. Hasta ahora ella era “señora de Alba”; a partir de hoy, deseamos que sea “hermana del Sol radiante resucitada”. Esa es nuestra petición al Padre, esa es nuestra plegaria y nuestro deseo.

7. Y ahora, aunque sea a título póstumo, le agradecemos a ella sus desvelos y la generosidad de su corazón maternal, puesto que de entre sus hijos ha ofrecido uno consagrado al Reino de Dios, en el sacerdocio ministerial. La Diócesis de Alcalá os agradece a la familia, a los hijos e hijas presentes, el que hayáis ofrecido generosamente a vuestro hermano, al servicio de la Palabra que nos salva. Proseguimos ahora, la celebración eucarística, en la que ofreceremos el pan y el vino, del que nuestra hermana María participó tantas veces, y nos uniremos a Jesucristo para pedirle que la acoja y que la haga resplandecer en su gloria. ¡Que así sea!

HOMILÍA EN LA SOLEMNIDAD DE LA DEDICACIÓN DE LA CATEDRAL

(Catedral, 13 Octubre 2000)

LECTURAS: *1 Re* 8, 22-23.27-30
Sal 83, 3-11
1 Co 3, 9-11.16-17
Jn 2, 13, 22

1. Hoy se cumplen, exactamente, nueve años de la Dedicación de este Templo, como Sede Episcopal de la recién re-instaurada Diócesis de Alcalá. En el sentir de la liturgia, la dedicación de la Catedral es una “solemnidad” dentro de la Catedral, y en las otras iglesias o templos de la Diócesis es “fiesta” litúrgica. Quiere decir, que la Iglesia nos anima a celebrar y valorar lo que significa para una diócesis la dedicación de la Catedral. La Catedral como madre de todas las demás iglesias.

2. Hemos escuchado, en la narración del primer *Libro de los Reyes*, que Salomón, después de construir el hermosísimo templo de Jerusalén, tan bellamente adornado y tan ricamente vestido, hace una larga oración al Señor. El templo es concebido como lugar de la presencia de Dios. Salomón dice: “Señor, Dios de Israel, no hay Dios como tú en lo alto de los cielos ni abajo sobre la tierra (...). Si los cielos y los cielos de los cielos no pueden contenerte, ¡cuánto menos esta Casa que yo te he construido!” (*1 Re* 8, 23.27). Y, sin embargo, el Señor quiere estar en esta casa. Quiere estar y está en este templo. Por ello, Salomón, animado,

continúa dirigiendo su oración a Dios pidiéndole que atienda la plegaria de su siervo en el templo que él ha construido: “Que tus ojos -dice- estén abiertos día y noche sobre esta Casa, sobre este lugar del que dijiste: En él estará mi nombre” (1 Re 8, 29). Salomón pide que Dios esté siempre a la escucha de las súplicas, que se hagan en el templo sagrado.

3. También nosotros dirigimos la plegaria a Dios en esta Iglesia-Catedral, que es imagen de la Iglesia diocesana: “Que tus ojos, Dios mío, estén abiertos, y tus oídos atentos a la oración que se haga en este lugar” (2 Cro 6, 40). El Señor escucha la oración de los fieles en este lugar sagrado. Como Salomón, le pedimos a Dios: “Oye, pues, la plegaria de tu siervo y de tu pueblo Israel cuando oren en este lugar. Escucha tú desde el lugar de tu morada, desde el cielo, escucha y perdona” (1 Re 8, 30)”. Esa es nuestra oración de esta tarde. ¡Pedid al Señor que abra sus oídos atentos a la voz de nuestra plegaria! ¡Que lo que aquí dirigamos a Dios Padre, por Jesucristo, en el Espíritu, llegue a sus oídos sobre todo para hacer su voluntad, como lo hizo Jesucristo!

4. Siendo fundamentalmente el templo presencia de Dios entre los hombres, es también, por tanto, lugar de gracia. Este primer significado se enriquece aún más cuando lo profundizamos y llegamos a descubrir que el templo, además de la presencia de Dios, es también lugar de la comunidad. Como dice Juan Pablo II: “En todas las diócesis del mundo la Iglesia catedral es el lugar donde, desde siglos, los todos los fieles se encuentran, de manera especial para algunas celebraciones significativas, con el fin de expresar y proclamar públicamente la propia fe y la propia unidad en Cristo y con Cristo”. Mediante la Catedral y en la Catedral, pues, se manifiesta la “comunidad” de toda la Iglesia particular, unida al propio Obispo, de modo especial en la celebración eucarística, como estamos haciendo esta tarde.

5. De ahí que el Concilio Vaticano II nos invite, en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, a que “todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al Obispo, sobre todo en la Iglesia-Catedral; persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el Obispo, rodeado de su presbiterio y ministros” (N. 41). La sede catedralicia está, por

tanto, unida a la persona del Obispo y es, como decíamos, “madre” de todas las iglesias de la Diócesis, reclamando así la presencia de quien es la cabeza, que “rige la iglesia particular, que se le ha confiado, como Vicario y Legado de Cristo”, según la *Lumen gentium* (N. 27).

6. Si este lugar sagrado es presencia de Dios y es lugar de la comunidad, aquí se construye la Iglesia, y aquí se expresa la Iglesia. La eucaristía construye la Iglesia y expresa a la misma Iglesia. Si este es el templo, santuario de Dios, también hemos de decir, como nos hablaba Pablo en la Carta a los *Corintios*, que los fieles somos santuarios de Dios (cf. *1 Co* 3, 9). El mismo Jesús, como hemos oído en el evangelio, se contempla así mismo como santuario. Cuando expulsó a los mercaderes del templo, los judíos le replicaron: “¿Qué señal nos muestras para obrar así? Jesús, les respondió: Destruid este santuario y en tres días lo levantaré” (*Jn* 2, 18-19). Los judíos, como ya sabemos, le contestaron que el templo había sido construido durante muchos años, más de cuarenta años; pero Él “hablaba del santuario de su cuerpo. Cuando resucitó, pues, de entre los muertos, se acordaron sus discípulos de que había dicho eso, y creyeron en la Escritura y en las palabras que había dicho Jesús” (*Jn* 2, 21-22).

7. Jesús es la presencia personal, perfecta, de Dios entre los hombres. El templo, sin embargo, es una presencia significativa, una presencia como signo. También los cristianos somos, en Jesucristo, presencias vivas del mismo Dios entre los hombres; somos santuarios de Dios: “¿No sabéis - dice Pablo- que sois santuario de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? Si alguno destruye el santuario de Dios, Dios lo destruirá a él. Porque el santuario de Dios es sagrado y vosotros sois ese santuario” (*1 Co* 3, 16-17).

8. En este día, pues, del aniversario de la dedicación de la Catedral, agradecemos a Dios el que se haga presente en este lugar sagrado, donde celebramos los sacramentos, fundamentalmente la eucaristía. Le agradecemos también, que nos haya hecho por el bautismo, templos de su espíritu, santuarios de Dios, lugares vivientes de la presencia suya aquí en la tierra. Vamos a pedirle por este santuario y lo que significa a nivel de Diócesis. Le pedimos asimismo por los santuarios vivientes, que somos todos los fieles, para que esa presencia sea cada vez más explícita y más clara; para que no haya oscuridades, ni obstáculos ni celos, que encubran la presencia de Cristo, es decir, la presencia de Dios

entre nosotros. Cristo, con su carne humanada, ha hecho visible la presencia de Dios. ¡Que seamos también nosotros presencias visibles de cara a los demás! Se lo pedimos al Padre en esta solemnidad de la dedicación de nuestra Catedral.

9. “Si alguno me ama -dice Jesús-, guardará mi Palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él” (*Jn 14, 23*). La Trinidad quiere habitar en nosotros, el Padre, el Hijo y el Espíritu. Dejemos que habite en nosotros; dejemos que penetre en nuestros corazones y en nuestras almas; dejemos que penetre totalmente todo nuestro ser. ¡Que vivamos esa presencia interiormente y que la demos también a conocer a los demás!

10. Finalmente, Pablo en la primera carta a los *Corintios*, dice: “Ya que somos colaboradores de Dios y vosotros, campo de Dios, edificación de Dios. Conforme a la gracia de Dios que me fue dada, yo, como buen arquitecto, puse el cimiento, y otro construye encima. ¡Mire cada cual cómo construye! Pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, Jesucristo” (*1 Co 3, 9-11*). Esto es importante para la construcción de la Iglesia. Si queremos construir la Iglesia, de la que este templo catedralicio es signo y símbolo, el único cimiento y fundamento ha de ser Cristo, como piedra angular (cf. *Hch 4, 11*). No podemos construir sobre teorías, sobre personas, o sobre nosotros mismos; se desmoronaría automáticamente. Hemos de construir sobre el único fundamento o la única piedra angular, sobre la que se puede construir, Cristo, y sobre los pilares Apostólicos. Después, cada uno de nosotros, como piedras vivas, sobre esos fundamentos. ¡Que mire cada uno como construye, a ver si estamos poniendo piedras en lugar equivocado, y no las ponemos sobre la Iglesia de Jesucristo!

11. Pertenece a una Iglesia instituida por Jesucristo y fundamentada sobre los Apóstoles. Iglesia, que es: Una, Santa, Católica y Apostólica. No existe otra Iglesia. O formamos parte de esa Iglesia de Jesucristo, o no formamos parte de ninguna. Y esto vale también para la unidad entre nosotros y entre todos los creyentes en Jesucristo. Vale también para el diálogo interreligioso, como hemos podido leer en el documento *Dominus Iesus*, que hace poco ha sido publicado. Sólo Cristo es la auténtica y única morada de Dios, el único mediador (cf. *1 Tim 2, 5*) y no hay otro.

12. Vamos a continuar la celebración pidiéndole al Espíritu que inhabite en nosotros, que nos vaya transformando en piedras vivas, aunque nos duela cuando nos encajen en el edificio. Hemos de estar disponibles a lo que el Señor nos pida, como ministros suyos y como fieles seguidores de su Hijo Jesucristo, que es la piedra angular de la Iglesia. ¡Que así sea!

HOMILÍA EN LA INAUGURACIÓN DE CURSO DE “VIDA ASCENDENTE”

(Parroquia de San Isidro – Alcalá, 18 Octubre 2000)

LECTURAS: *2 Tm 4, 9-17*

Lc 10, 1-9

1. Hemos escuchado en la carta a *Timoteo* el relato que Pablo hace de algunas situaciones o momentos difíciles de su vida, en las que describe lo duro que le ha resultado ser evangelizador y desempeñar su ministerio apostólico. La primera situación que nos describe, y por la que Pablo está sufriendo, es que uno de sus colaboradores lo ha traicionado y lo ha abandonado. Le dice a Timoteo: “Apresúrate a venir a mí cuanto antes, porque me ha abandonado Demas por amor a este mundo y se ha marchado a Tesalónica” (*2 Tm 4, 9-10*). La segunda situación de sufrimiento es debida a otro personaje, un tal Alejandro; de él dice Pablo: “Alejandro, el herrero, me ha hecho mucho mal. El Señor le retribuirá según sus obras. Tú también guárdate de él, pues se ha opuesto tenazmente a nuestra predicación” (*2 Tm 4, 14-15*). Se ha opuesto al mensaje de Cristo, nada menos. La tercera situación difícil para Pablo fue cuando lo encarcelaron y lo juzgaron: “En mi primera defensa nadie me asistió, antes bien todos me desampararon. Que no se les tome en cuenta” (*2 Tm 4, 16*). Sólomente Lucas, el evangelista, cuya fiesta hoy celebramos, se mantuvo al lado del Apóstol (cf. *2 Tm 4, 11*), apoyándole y sirviéndole como fiel colaborador. Después de considerar todos estos avatares dice Pablo: “Pero el Señor me asistió y me dio fuerzas para que, por mi medio, se proclamara plenamente el

mensaje y lo oyeran todos los gentiles. Y fui librado de la boca del león” (2 Tm 4, 17).

2. La descripción que hace Pablo de sus situaciones podría ser, de manera semejante, la descripción de alguna de vuestras mismas situaciones, referidas tanto a experiencias humanas como cristianas. Ha habido momentos en que algunas personas no han estado de acuerdo con nosotros, o con lo que hacíamos, y nos han dejado. Algunos nos han abandonado porque lo que hacíamos, o vivíamos, no les interesaba. Otros, tal vez como Alejandro, no solamente se han ido, sino que se han opuesto a nuestra tarea de proclamación del Evangelio; nos han puesto trabas a nuestra misión de ser apóstoles de Cristo. Esta oposición la han podido hacer, tanto los de dentro: las personas con las que confiamos, las amistades, la familia incluso, los mismos cristianos; como los de fuera: los no creyentes, los que tienen otros intereses, sean sociales, políticos o económicos.

3. La carta de Pablo a *Timoteo* nos puede servir a nosotros de ánimo para pensar que el evangelizador, el apóstol de Jesucristo, no tiene el camino fácil. El mensaje de Jesús resulta incómodo para mucha gente y no quiere oírlo; incluso no solamente no quiere oírlo, sino que lo ataca y se pone en contra de ese mismo mensaje, o se pone en contra de quien evangeliza, del catequista, del apóstol, del pregonero de la fe de Cristo. Aunque la gente nos abandone, y no quiera estar con nosotros; aunque se opongan a lo que predicamos y profesamos; aunque no estén de acuerdo con nuestro modo de vivir y pensar, no desfallezcamos, porque el Señor está siempre con nosotros. Podemos decir como Pablo: “Pero el Señor me asistió y me dio fuerzas” (2 Tm 4, 17).

4. No sólo por razones de apostolado cristiano, sino también en el campo puramente humano podemos conocer situaciones de rechazo. Anteayer un señor mayor le contaba a otro que su mujer había muerto hacía unos meses y que sus hijos no le hacían caso, ni se preocupaban de él. “Me han dejado solo”, le decía con lágrimas en los ojos; quien le estaba escuchando, un hombre muy anciano, con más de noventa años, que vive con su familia, también empezó a llorar. El mensaje de hoy es que no estamos solos: el Señor está con nosotros y nos da fuerzas. Quisiera invitaros a que, de este encuentro con el Señor, de esta eucaristía, también saquemos fuerzas nosotros, para seguir viviendo y para seguir siendo fieles a Dios. No le echemos la culpa a Dios de lo malo que

nos suceda; porque la culpa no es de Dios, sino fruto del pecado de los hombres.

5. Gracias a la fuerza del Espíritu, Pablo y Lucas, el evangelista cuya fiesta hoy celebramos, han sido capaces de transmitir el mensaje del Evangelio, y se han convertido en apóstoles. Vamos a pedirle al Señor, en este día de inicio de curso, que nos dé su fuerza, la fuerza del Espíritu, la fuerza de la presencia de Cristo, para ser buenos evangelizadores. Hemos de ser testigos del Evangelio, en primer lugar, en nuestras familias; si los padres de vuestros nietos no les hablan de Jesucristo, hacedlo vosotros. Sed mensajeros de la Buena noticia, sed apóstoles por el bien de vuestros hijos y por el bien de vuestros nietos. Hemos de ser testigos también en nuestras comunidades cristianas, en nuestras parroquias, en nuestros pueblos y, como lo han hecho Pablo y Lucas, proclamar esta Buena-Noticia del Amor de Dios, del Amor misericordioso de Dios, que nos quiere y nos ama hasta entregar la vida de su Hijo.

6. Pidamos al Señor que nos dé ánimos para comenzar este nuevo curso con alegría, con gozo, con intención buena de seguir siendo fieles al Señor, con ganas de comunicar y de proclamar el mensaje de amor y para que este Evangelio o buena noticia, que Lucas nos ha escrito, sea conocido en todo lugar. Pidámosle a Dios que nos dé su fuerza para seguir viviendo el Evangelio, aunque nos abandonen o se opongan a ello. Pidamos al Señor su fuerza para ser apóstoles de Jesús, para vivir su mensaje, a pesar de la edad, de los achaques y de muchas cosas más.

7. En esta eucaristía de inicio de curso, vamos a ser fieles al mandato del Señor, que nos dijo: “La mies es mucha y los obreros pocos. Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe operarios a su mies” (*Lc 10, 2*). En la viña del Señor hay mucho por hacer, hay mucha gente que no conoce a Jesús, hay también gente que ha escuchado y no quiere aceptar. Vamos a pedir a Dios, siguiendo el mandato del Señor, que envíe obreros a su mies, que envíe sacerdotes, que envíe religiosos, religiosas y misioneros, que envíe catequistas laicos, que os envíe a vosotros también; le pedimos que sostenga con su fuerza a todos los evangelizadores. La fe puede languidecer y apagarse, si no se cultiva. Sucede como al amor; y sabéis muy bien que el amor muere, si no se renueva cada día, con gestos y palabras. Hay muchos matrimonios y familias, en las que se ha apagado el amor, porque nadie ha puesto un poco de su parte para renovarlo.

8. Cuando Jesús envía a sus discípulos de dos en dos, les dice: “En la casa en que entréis, decid primero: “Paz a esta casa” (*Lc* 10, 5). Cristo nos ofrece su paz y quiere que nos la deseemos mutuamente. Pero la paz de Dios no es la paz de las armas, que tan fácilmente se quiebra. La paz de Dios es la del perdón, la de la misericordia, la de la comprensión, la de la fortaleza, la que sabe soportarlo todo. Esa es la verdadera paz, la que nace del amor. ¡Que la Paz de Cristo, pues, habite en vuestros corazones! (cf. *Col* 3, 15).

9. También les dice a sus discípulos: Al entrar en una casa “curad los enfermos que haya en ella, y decidles: “El Reino de Dios está cerca de vosotros” (*Lc* 10, 9). Podríamos traducir: “El Reino de Dios está dentro de vosotros”. El Reino de Dios no está en signos espectaculares (cf. *Mt* 24); no es un espectáculo, sino la presencia del Espíritu en el interior del hombre. Cuando recibimos a Jesucristo en la eucaristía gozamos de su presencia; su Reino está en nosotros, su paz, su amor, su misericordia. Esa experiencia hay que anunciarla a los demás; hay que decirles: No busquéis el Reino de Dios en cosas espectaculares, el Reino de Dios está dentro de nosotros mismos.

10. En resumen, en este comienzo del curso 2000 –2001, en el que sí que vamos a cambiar de siglo y de milenio, le pedimos al Señor por las dos intenciones, que hemos comentado antes: La primera, que nos dé su fuerza para seguir caminando junto a Él y ser buenos evangelizadores; la segunda, que suscite obreros para su viña. ¡Que así sea!

HOMILÍA EN EL RITO DE ADMISIÓN A ÓRDENES

(Catedral, 19 Octubre 2000)

LECTURAS: *Ef 1, 1-10*
Lc 11,47-54

1. Hemos escuchado el texto de la Carta de Pablo a los *Efesios*, que es muy rico en contenido y supongo que lo habéis meditado muchas veces: “Bendito sea el Dios y el Padre de Nuestro Señor Jesucristo” (*Ef 1, 3*); es una alabanza a Dios, Padre de Jesucristo, que conocemos por revelación del Hijo, en el Espíritu. Estamos en el año Jubilar, cuyo principal objetivo es la alabanza a la Trinidad. El texto al que nos hemos referido podríamos repetirlo en nuestro interior, como una especie de jaculatoria: “Bendito sea el Dios, y Padre de Nuestro Señor Jesucristo”.

2. Pablo nos ofrece cuatro grandes razones, que ahora sintetizo y que explican por qué hemos de bendecir al Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo. En primer lugar, porque “nos ha bendecido con toda clase de bendiciones espirituales y celestiales, en Cristo” (*Ef 1, 3*). Cuando decimos “bendecido”, los teólogos entendéis la carga que lleva el término “bendición”, como donación por parte de Dios, como participación de su vida y, al mismo tiempo también, como petición de nuevas gracias. ¡Benedicid al Señor, alabadle y dadle gracias, porque nos ha bendecido, porque nos ha enriquecido con su vida!

3. El segundo motivo de alabanza es porque “nos ha elegido en él antes de la fundación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor” (*Ef 1, 4*). Nos ha elegido para ser santos: He aquí nuestra vocación cristiana; estamos llamados a la santidad. Como dice el Catecismo de la Iglesia Católica: “Todos los fieles, de cualquier estado o régimen de vida, son llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad”. Todos son llamados a la santidad: “Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto (*Mt 5,48*)” (N. 2013).

4. En tercer lugar, nos ha elegido “de antemano para ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo” (*Ef 1, 5*). Todos los presentes somos hijos adoptivos de Dios; el Señor nos ha regalado, en el bautismo, la filiación divina o su paternidad, que es lo mismo. Nos ha hecho hijos de Dios, sin merecerlo, por pura dádiva suya. Motivo tenemos para decirle: ¡Bendito seas, Señor, porque nos has hecho hijos tuyos en el bautismo, eligiéndonos desde toda la eternidad!

5. El cuarto motivo de nuestra alabanza y bendición a Dios es porque nos ha dado “a conocer el Misterio de su voluntad, según el benévolo designio que en él se propuso de antemano” (*Ef 1, 9*). Aquí entráis directamente vosotros cuatro: mis queridos Pepe, Alberto, Carlos y José Antonio (alias “Poli”; aunque el verdadero “Poli” es su hermano Policarpo, sacerdote, que está aquí con nosotros; conviene que lo llamemos todos, a partir de ahora, José Antonio). El Señor os ha dado a conocer el “misterio de su voluntad” y habéis descubierto que su voluntad es que os entreguéis a Él. Vosotros habéis manifestado que os sentís llamados por Dios. El gesto de esta tarde consiste en que la Iglesia, y en este caso, un servidor en su nombre, os recibe y os admite para el orden del sacerdocio.

6. Estáis realizando esa historia de amor, que el Señor emprendió con vosotros desde el seno materno; la continuó y le dio un hito importantísimo en el bautismo; y ahora vosotros respondéis a ese misterio de su voluntad. Y, ciertamente, es un misterio conocer la voluntad de Dios; por eso la descubrimos mediatizada, es decir, a través de la Iglesia. Por tanto, tened ahora la certeza de que Dios os llama. La palabra está empeñada por la misma Iglesia; si os llama la Iglesia es que os llama Dios, de eso no tenéis duda. No es una simple sospecha, ni un dubitativo “a mí me parece”, ni un “tal vez”. Si la Iglesia dice: “Eres elegido para ser ordenado”, tened la seguridad de que Dios os llama para ser ordenados.

7. Pablo se ha denominado a sí mismo: “Apóstol de Cristo Jesús por voluntad de Dios” (*Ef 1, 1*). A partir de ahora, cada uno de vosotros: Carlos, José Antonio, Alberto y Pepe, sois apóstoles de Cristo Jesús, por voluntad de Dios. Quede claro que la iniciativa no es vuestra; vosotros, sencillamente, habéis dicho que sí a una llamada previa. La llamada es de Dios y vuestra es la respuesta. Por tanto, vais a ser, dentro de poco, apóstoles de Cristo Jesús, por voluntad de Dios. ¿Qué más puede desear un joven en este mundo, que ser apóstol de Cristo Jesús por divina voluntad y no por propia iniciativa? Es un gran regalo que el Señor os concede. ¡Sed fieles a esta llamada, que hoy se hace explícita y concreta con el Rito de Admisión!

8. En la fiesta litúrgica de hoy celebramos tres santos; tres respuestas distintas a la llamada de Dios: 1) Un franciscano, San Pedro de Alcántara, un hombre con una espiritualidad profunda y una austeridad grande, que ayudó a Santa Teresa en la reforma; 2) Los Santos Juan e Isaac y compañeros mártires, jesuitas, varias décadas después; 3) Y, del mismo siglo también, San Pablo de la Cruz, un hombre evangelizador, enamorado de la cruz de Jesucristo, fundador de los Pasionistas. Las tres congregaciones están presentes en Alcalá. La liturgia de este día nos presenta, providencialmente, tres santos diversos en la misma celebración. Hemos proclamado las lecturas, que hoy nos ofrecía la liturgia, sin buscar lecturas especiales.

9. Ahí tenéis a tres tipos de personas en tres momentos diversos, que han dado al Señor tres respuestas distintas: un franciscano, unos jesuitas y un pasionista, fundador. Cada uno de ellos con un estilo distinto, los tres han respondido a la llamada de Dios, al misterio de su voluntad. A los tres podemos pedirles hoy que os ayuden con su intercesión. Los santos interceden porque ya han conseguido la plenitud de santidad. Vamos a pedirles que os ayuden a responder a cada uno de vosotros a la llamada que Dios os dé; porque, aunque estemos todos en la misma diócesis, el Señor a cada uno le pide un servicio distinto. Vamos a poner a estos Santos por intercesores. Ahora vais a ser vosotros los que expreséis, personal y verbalmente, ante toda la comunidad reunida, este deseo de entrega al Señor y de ofrecimiento a la Iglesia y al Reino de Dios.

HOMILÍA EN LA ORDENACIÓN DE DIÁCONOS

(Fiesta de San Simón y San Judas, Apóstoles)

(Santa Iglesia Catedral, 28 Octubre 2000)

LECTURAS: *Ef 2, 19-22*
Lc 6, 12-19

1. Consagrados a Dios

1. “Así pues, ya no sois extranjeros ni forasteros, sino ciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios” (*Ef 2, 19*), nos recuerda San Pablo en la carta a los *Efesios*, que ha sido proclamada. Por el bautismo pertenecemos todos a la gran familia de los hijos de Dios y el Señor “nos ha elegido en él antes de la fundación del mundo, para ser santos e irreprochables ante Él, por el amor” (*Ef 1, 4*). Hoy, vosotros cuatro vais a ser consagrados a Dios de un modo cualitativamente distinto a la consagración bautismal, mediante el sacramento del Orden, como diáconos. Lo vais a expresar con vuestro “sí”, en primer lugar, a la vida celibataria, o mejor dicho, a la virginidad. Vais a seguir a Cristo, virgen y casto, amando a Dios con un corazón indiviso.

2. Sabéis, estimados jóvenes, que ante todo es una gracia divina; es un *don que el Señor regala a los que elige*. El Concilio Vaticano II nos recuerda que entre los dones del Señor «destaca el precioso don de la

divina gracia, concedido a algunos por el Padre (cf. *Mt* 19, 11; *1 Co* 7, 7), para que se consagren sólo a Dios con un *corazón* que en la virginidad y el celibato se mantiene más fácilmente *indiviso* (cf. *1 Co* 7, 32-34). Esta perfecta continencia por el Reino de los cielos siempre ha sido tenida en la más alta estima por la Iglesia, como señal y estímulo de la caridad y como un manantial extraordinario de espiritual fecundidad en el mundo» (LG 76).

3. En la *virginidad* y el celibato, la castidad mantiene su significado original, a saber, el de una sexualidad humana vivida como auténtica manifestación y precioso servicio al amor de comunión y de *donación interpersonal*. Este significado subsiste plenamente en la virginidad, que realiza, en la renuncia al matrimonio, el «significado esponsalicio» del cuerpo, mediante una comunión y una donación personal a Jesucristo y a su Iglesia. Esta donación prefigura y anticipa la comunión y la donación perfectas y definitivas del más allá. El celibato expresa, como dice el Papa, Juan Pablo II, las *bodas escatológicas* (cf. *Pastores dabó vobis*, 29). Es decir, hacer presente el cielo en la tierra, ser signo de lo que ocurrirá al final de los tiempos, cuando, como dice Jesús, ni ellos tomarán mujer, ni ellas tomarán marido (cf. *Lc* 20, 35).

El Santo Padre en la exhortación “*Vita consecrata*” realizaba el significado de los tres votos: castidad, pobreza y obediencia; en documentos y reflexiones que él posteriormente hizo al concluir la Asamblea Sinodal que trató el tema, recalca la importancia de la virginidad, como la dimensión principal. Por ello lo comentamos ahora y también lo hice en mis conversaciones precedentes con cada uno de vosotros. Es fundamental la virginidad, porque significa la entrega total a Cristo en su Iglesia. La pobreza y la obediencia, son consecuencias de esta entrega del corazón íntegro a Jesús.

4. Otra manifestación de vuestra consagración, que vais a realizar hoy, es la *oración*. Después, en el diálogo interrogatorio, os preguntaré sobre vuestro propósito al respecto, para que manifestéis públicamente vuestra voluntad de “conservar y acrecentar el espíritu de oración”, celebrando la Liturgia de la Horas y profundizando vuestra relación personal con Jesús. En la oración colecta, al inicio de la misa, hemos pedido a Dios por los que van a ser ordenados Diáconos, para que tengan “disponibilidad para la acción, humildad en el servicio y perseverancia en la oración”. Jesús nuestro Señor, nuestro maestro, nuestro amigo, nuestro salvador, nuestro “todo”,

pasó la noche en oración, antes de elegir a los apóstoles, como hemos escuchado en el evangelio de hoy: “Sucedió que por aquellos días se fue él al monte a orar, y se pasó la noche en oración a Dios” (Lc 6, 12). Esta es una forma de expresar también vuestra consagración a Dios, a imitación de Jesucristo.

5. Desde que vine a esta Diócesis, manifesté mi deseo de que, cuando hubiera ordenaciones de diáconos o de presbíteros, en cada una de las comunidades cristianas de nuestra Iglesia particular de Alcalá, hubiera siempre una vigilia de oración por los nuevos ordenandos y por las vocaciones a la vida consagrada, a imitación de Jesús que, antes de elegir a sus apóstoles, pasó la noche en oración (cf. Lc 6, 12). Espero, estimados sacerdotes, que en vuestras comunidades lo hayáis hecho, tal como se os ha invitado, incluso por carta.

6. El Señor os ha elegido para consagraros a Él. Como hemos oído en el Evangelio: “Cuando se hizo de día, llamó a sus discípulos, y eligió doce de entre ellos, a los que llamó apóstoles” (Lc 6, 13). “Apóstol” quiere decir “enviado”. Cristo eligió, nombró y envió a los Apóstoles a realizar la misión que les asignaba. Hoy os va a llamar por vuestro nombre: José, Alberto, José-Antonio y Carlos-Jesús; y lo va a hacer a través de Iglesia. Pero os llamará el mismo Cristo. La respuesta que debéis dar es a Jesucristo.

7. En la rica y maravillosa Oración Sacerdotal, del capítulo 17 del *Evangelio de San Juan*, Jesús le pide al Padre: “Conságralos en la verdad; tu Palabra es verdad” (Jn 17, 17). Consagrar, en sentido original, significa “separar para Dios”, dedicar a Dios, santificar. Hemos hablado antes de entrega virginal, de servicio, de oración. La consagración a Dios, por tanto, en cierto sentido, separa de los hombres. Tal vez hayáis experimentado que alguien empieza a miraros ahora con otros ojos. Es posible que os sintáis y que os vean un tanto distantes de aquellas personas con las que antes estabais cerca, personal, afectiva o vitalmente hablando. Eso os va a pasar cada día más, incluso respecto a vuestras familias, que están aquí presentes y me están oyendo. Estimados padres, hoy aceptáis la consagración a Dios de vuestros hijos; ellos van a ser a partir de hoy para Dios; no son ya para vosotros. Si el ministerio eclesial de vuestros hijos les lleva a una distancia real, geográfica e incluso afectiva, ofrecédsela también vosotros hoy a Dios. No es que os van a querer menos; estoy seguro que os van a querer mucho más; y vosotros a ellos también. Pero la con-

sagración plena a Dios, en el ministerio, tiene sus exigencias, que implican una cierta separación de los hombres.

8. Vosotros, estimados jóvenes, ya no sois del mundo, ya no sois uno de ellos, porque el Señor os ha elegido y os ha consagrado para él: “Si fuerais del mundo, el mundo amaría lo suyo; pero, como no sois del mundo, porque yo al elegiros os he sacado del mundo, por eso os odia el mundo” (*Jn* 15, 19; cf. 17, 14). Preparaos, porque el mundo os va a odiar; entendiendo el “mundo” en sentido joánico (cf. *1 Jn* 2, 15-17) o paulino (cf. *1 Co* 2, 12; *Gal* 1, 4), como la oposición al espíritu de Dios.

9. Existe el riesgo de diluir la consagración y hacerle perder su especificidad y su sabor. En los primeros años del postconcilio, dentro del fenómeno de la contestación y bajo capa de “estar encarnados”, hubo una tendencia, por parte de muchos consagrados, a pasar desapercibidos, a disimular su condición de consagrados. A veces, el consagrado se diluye tanto, que pierde su valor de fermento. Si uno es consagrado, es consagrado; ¿lo entendéis, verdad? Lo que no se puede hacer es querer ser consagrado y del mundo al mismo tiempo. Como dice el Papa, Juan Pablo II, la Iglesia debe preocuparse de hacer visible su presencia en la vida cotidiana, a través de las personas consagradas (cf. *Vita consecrata*, 25). No es indiferente el porte exterior, que debe expresar también la consagración a Dios. Cuando lo he dicho en alguna otra ocasión, no ha sentado bien a alguien de nuestro presbiterio; pero lo repito ahora en esta celebración solemne de vuestra ordenación.

10. De cara a la consagración a Dios no estamos solos, porque está toda la Iglesia y con ella está María, la Virgen nuestra madre. Ella es nuestro modelo, el modelo de la perfecta consagración. Ella vivió la relación con Dios, la virginidad, la consagración plena y total de un modo excelente, de un modo sobresaliente a todos los humanos; nadie como ella ha vivido esa consagración. María es signo de la entrega total, virginal y pura al Señor. María ha de ser nuestro modelo: de acogida de la Palabra, de entrega total, de vida virginal y casta.

2. Al servicio de la Iglesia

11. La consagración a Dios implica el *servicio a la Iglesia*. Con el Diaconado vais a estar dedicados a Dios y consagrados al servicio del

Señor: en el ministerio de la Palabra, en la celebración de los sacramentos, en la comunión eclesial y en el servicio de la caridad. Son las cuatro grandes dimensiones del servicio diaconal. Vais a ser ordenados, por mi ministerio episcopal, para estar al servicio del orden sacerdotal, del que aún no formáis parte; vais a estar al servicio de los presbíteros y del obispo. Hoy celebramos la fiesta de los apóstoles San Simón y San Judas. Les vamos a pedir su intercesión para que os ayuden a quedar fundamentados en la piedra angular, Cristo, y en el cimiento apostólico.

12. Hemos oído en la lectura de San Pablo a los *Efesios*: “Estáis edificados sobre el cimiento de los apóstoles y profetas, siendo la piedra angular Cristo mismo” (*Ef 2, 20*). Con vuestra consagración diaconal vais a formáis parte, de manera especial, del edificio de Cristo, del templo santo donde se encuentra la salvación. En Cristo “toda edificación bien trabada se eleva hasta formar un templo santo en el Señor” (*Ef 2, 21*). Somos piedras vivas de ese templo santo. En Cristo “también vosotros estáis siendo juntamente edificados, hasta ser morada de Dios en el Espíritu” (*Ef 2, 22*). Dejaos, pues, transformar por el Espíritu para ser edificación y morada de Dios; dejaos encajar como piedras vivas en el edificio, aunque para ello los presbíteros, mis colaboradores necesarios, y el mismo obispo os tengan que cincelar, apretujar o limar para que encajéis bien en este edificio de la Iglesia particular. Todo ello debe ser para vosotros motivo de crecimiento, para ser morada del Espíritu y encajar en el edificio eclesial como piedras vivas.

13. Vuestro servicio diaconal os consagra, además, para que seáis arquitectos de la edificación de Dios; para que edificuéis y adornéis la Iglesia de Cristo, material y espiritualmente. Para que ayudéis a otros a ser piedras vivas y que encajen en el templo santo de Dios. Debéis ofrecer a vuestros paisanos y a vuestros contemporáneos un rostro de la Iglesia más hermoso y asequible, para quienes la contemplen o se acerquen a ella.

14. Hemos escuchado en el evangelio de hoy que Jesús curaba a quien se acercaba a Él. Una gran multitud “habían venido para oírle y ser curados de sus enfermedades. Y los que eran molestados por espíritus inmundos quedaban curados. Toda la gente procuraba tocarle, porque salía de él una fuerza que sanaba a todos” (*Lc 6, 18-19*). Otro aspecto de vuestro servicio es la curación, en nombre de Jesús, de tantas enfermedades que

padecen los hombres. Estimados jóvenes, nuestro mundo necesita curación de muchas enfermedades, aunque no sea consciente de ello. Ojalá transmitáis la fuerza de Jesucristo, que sane las dolencias de nuestros hermanos.

15. San Cirilo de Alejandría, en el texto del Oficio de Lectura de hoy, que supongo habéis leído ya, nos dice que el Señor tenía la convicción de que debía enviar a sus discípulos como el Padre lo había enviado a él, dando a entender que “su misión consiste en invitar a los pecadores a que se arrepientan y curar a los enfermos de cuerpo y de alma, y que en el ejercicio de su ministerio no han de buscar su voluntad, sino la de aquel que los ha enviado y que han de salvar al mundo con la doctrina que de él han recibido” (*Comentario sobre el Evangelio de San Juan*, Lib. 12, cap.1: PG 74, 707-710). Un buen resumen de la tarea ministerial que os espera.

3. Dedicados a la alabanza divina

16. Hoy San Pablo nos recordaba en su carta: “Ya no sois extranjeros ni forasteros, sino ciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios” (*Ef2*, 19). Estáis llamados, desde hoy, a cantar con todos los santos las alabanzas de Dios aquí en la tierra. Esta alabanza permanente no se acabará con vuestra vida terrena, sino que continuaréis alabando a Dios, desde hoy hasta la eternidad, en compañía de todos los santos y los ángeles. Por tanto, desde hoy, no sólo es una tarea, sino un gozo alabar a Dios para siempre. “*Dichosos los que viven en tu casa alabándote siempre*” (*Sal* 83, 5). ¡Que esta gracia y este compromiso de hoy, lo realicéis toda vuestra vida, sin volver atrás! Y que hasta el final de los tiempos, por toda la eternidad, el canto que hoy comenzáis, como voz de la Iglesia, se perpetúe eternamente.

17. Estamos celebrando el Año Jubilar, el bimilenario del Nacimiento de Jesucristo, dedicado a la alabanza de la Trinidad, a la *glorificación de la Trinidad*. ¡Que vuestra alabanza a la Trinidad gloriosa, que hoy comenzáis como servicio a la Iglesia, se prolongue durante toda vuestra vida. Esta alabanza al Dios Uno y Trino hacedla con palabras inspiradas. “*¡Cantad a Dios dadle gracias de corazón con salmos, himnos y cánticos inspirados!*” (*Ef* 5, 19), como dice San Pablo en la carta a los *Efesios*. Cantad a Dios con las palabras que Él desea que digáis, no sólo con vuestras palabras o

con vuestras canciones, compuestas por vosotros; eso también es bueno, pero fundamentalmente hacedlo con salmos, himnos y cánticos inspirados. Nos unimos a la liturgia de la Iglesia; la liturgia que todos los consagrados cantamos diariamente para alabanza del Señor. ¡Prestad, pues, vuestra voz a la Iglesia, desde hoy, para cantar eternamente las alabanzas del Señor! ¡Así sea!

HOMILÍA EN EL ACTO JUBILAR DE PETICIÓN DE PERDÓN

(Domingo XXX del Tiempo Ordinario – Ciclo B)

(Catedral, 29 Octubre 2000)

LECTURAS: *Jr* 31, 7-9
Hb 5, 1-6
Mc 10, 46-52

1. Acabamos de oír en el Evangelio el relato del ciego de Jericó: “Cuando salía de Jericó, acompañado de sus discípulos y de una gran muchedumbre, el hijo de Timeo (Bartimeo), un mendigo ciego, estaba sentado junto al camino” (*Mc* 10, 46). Su ceguera le impedía moverse y caminar libremente; era un gran obstáculo para desarrollar una vida normal. Nuestra ceguera, nuestro egoísmo, nuestros pecados, que hemos confesado en este Acto Jubilar de Petición de Perdón, también nos paralizan e impiden que llevemos la vida de hijos de Dios, a la que hemos sido llamados. El ciego de Jericó quiere salir de su situación negativa, de esclavitud, de inercia, de muerte, en cierto sentido. Por eso, “al enterarse de que era Jesús de Nazaret, se puso a gritar: ¡«Hijo de David, Jesús, ten compasión de mí»!” (*Mc* 10, 47). En su petición al Maestro, Bartimeo confiesa su fe en Él: puedes dar luz a mis ojos, puedes curarme, puedes hacer que “viva” de manera plena; «Maestro, ¡que vea!» (*Mc* 10, 51). “Jesús le dijo: «Vete, tu fe te ha salvado». Y al instante, recobró la vista y le seguía por el camino” (*Mc* 10, 52). Tras el encuentro con Jesús, el ciego Bartimeo, que antes

estaba paralizado y sin moverse al lado del camino, ahora camina detrás de Jesús, haciéndose discípulo suyo.

2. Nuestros pecados también nos paralizan y nos dejan inertes al lado del camino. Necesitamos encontrarnos con Jesús para recobrar la vida, el dinamismo, la salud, el perdón. En la carta a los *Hebreos* hemos escuchado que “todo Sumo Sacerdote es tomado de entre los hombres y está puesto en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios para ofrecer dones y sacrificios por los pecados” (*Hb* 5, 1). Y Cristo es el único Sumo Sacerdote de toda la humanidad, que ha perdonado, con su muerte en cruz y resurrección, todos nuestros pecados.

3. Estamos celebrando el Año Jubilar con una serie de signos, propios de todo Jubileo, que expresan la misericordia de Dios y la conversión por parte del hombre: el perdón de los pecados en el sacramento de la penitencia, la indulgencia, la peregrinación, la puerta Santa. Pero este Gran Jubileo tiene un signo especial: la purificación de la memoria, que hoy nosotros en nuestra Diócesis estamos celebrando. Esta purificación de la memoria “pide a todos un acto de valentía y humildad para reconocer las faltas cometidas por quienes han llevado y llevan el nombre de cristianos” (Juan Pablo II, *Incarnationis mysterium*, 11).

4. El Papa, Juan Pablo II, presidió en el Vaticano el día 12 de marzo del presente año una ceremonia que pasará a los libros de historia. Por primera vez, en una ceremonia solemne, un obispo de Roma pidió perdón por los pecados pasados y presentes de los hijos de la Iglesia. Se trata de un gesto que se ha convertido ya en uno de los signos más significativos de este Jubileo del año 2000. La celebración comenzó de manera sugerente ante el altar de «La Pietà» de Miguel Ángel, en la Basílica Vaticana. El pontífice quiso comenzar este gesto ante la imagen de María, pues la Iglesia, al igual que la Virgen, quiere tomar en sus brazos al Salvador crucificado, cargando con el pasado de sus hijos e invocando el perdón del Padre.

5. A lo largo de la historia la Iglesia ha sido acusada en diversos momentos de ser la generadora de diversos males e incluso de ser el gran mal de la humanidad (cf. Nietzsche), que lleva en sí misma toda la culpabilidad, que destruye e impide el progreso. Hoy estamos en una situación nueva, en la que la Iglesia puede volver con mayor libertad a la confesión de los pecados y también invitar a los demás a su confesión y a una re-

conciliación profunda (cf. Ratzinger, *Intervención ante la prensa*, Vaticano, 7.III.2000).

6. Nosotros también hemos confesado nuestros pecados, al inicio de esta celebración. Aquí están los siete cirios encendidos por cada una de las siete peticiones de perdón, que hemos hecho por los pecados de todos los cristianos. Hoy es una Jornada Jubilar en toda la diócesis de Alcalá de Henares. En cada una de las comunidades cristianas, en cada parroquia, confesamos hoy nuestros pecados y pedimos perdón. Confesamos nuestras responsabilidades de cristianos por los males de hoy. Frente al ateísmo, la indiferencia religiosa, el secularismo, el relativismo ético, las violaciones de los derechos humanos, sobre todo el derecho a la vida, el desinterés por la pobreza de muchos países, no podemos dejar de preguntarnos cuáles son nuestras responsabilidades (cf. TMA 36; Comisión Teológica Internacional, *Memoria y reconciliación. La Iglesia y las culpas del pasado*, Vaticano, 7.III.2000, 5.5).

7. Conviene, sin embargo, tener presente unos criterios para entender mejor el gesto jubilar, que estamos realizando: En primer lugar, «la Iglesia es santa porque Cristo es su Cabeza y Esposo, el Espíritu su alma vivificante y la Virgen y los santos su manifestación más auténtica. Sin embargo, los hijos de la Iglesia conocen la experiencia del pecado, cuyas sombras se reflejan en ella obscureciendo su belleza. Por este motivo, la Iglesia no deja de implorar el perdón de Dios por los pecados de sus miembros» (Juan Pablo II, *Angelus*, 12 Marzo 2000).

8. En segundo lugar, confesar los pecados del pasado no significa que la Iglesia del presente pueda constituirse en tribunal sobre las generaciones pasadas, ni sentirse exenta del propio pecado. La confesión del pecado de los demás no exime del reconocimiento de los pecados del presente, sirve, más bien, para despertar la propia conciencia y para abrir el camino a la conversión para todos nosotros.

9. En tercer lugar, confesar los pecados implica reconocer humildemente la verdad. No negar el mal cometido en la Iglesia, pero tampoco atribuirse, con una falsa humildad, pecados no cometidos, ni en el pasado ni en le presente.

10. En cuarto lugar, la confesión cristiana de los pecados (*confessio peccati*) va siempre acompañada por el canto de alabanza a Dios (*confessio*

laudis). En un sincero examen de conciencia, vemos que hemos hecho mucho daño en todas las generaciones, pero vemos también que Dios purifica y renueva siempre a la Iglesia, a pesar de nuestros pecados (cf. Ratzinger, *Intervención ante la prensa*, Vaticano, 7.III.2000). Como dice San Pablo: “Llevamos este tesoro en recipientes de barro para que aparezca que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no de nosotros” (2 Co 4, 7). En estos últimos dos siglos, devastados por la crueldad de los ateísmos, la Iglesia, a través de las congregaciones religiosas y de los movimientos laicales, ha hecho una gran labor en el campo de la educación, en el social y en el compromiso con los más débiles, con los enfermos, con los que sufren, con los pobres. Sería una falta de sinceridad ver sólo nuestro mal y no ver el bien que Dios ha hecho mediante los creyentes, pese a sus pecados. La Iglesia es y seguirá siendo “instrumento de salvación universal”.

11. En quinto lugar, mientras pedimos perdón, también perdonamos nosotros, como rezamos en la oración que Cristo nos enseñó: “Padre nuestro..., perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden». ¡Que esta Jornada jubilar, estimados hermanos, traiga a todos los creyentes el fruto del perdón recíprocamente concedido y acogido!

12. Finalmente, tras haber perdonado y haber sido perdonados, los cristianos, según Juan Pablo II, podremos entrar en el nuevo milenio «como testigos más creíbles de la esperanza». «Tras siglos caracterizados por violencias y destrucciones, y tras este último, particularmente dramático, la Iglesia presente a la humanidad, que cruza el umbral del tercer milenio, el Evangelio del perdón y de la reconciliación, como presupuesto para construir la auténtica paz». Que nosotros, con esta confesión de fe, con esta petición de perdón, podamos cruzar el umbral del tercer milenio con estas intenciones y con estos propósitos que el Papa nos dice. ¡Que así sea!

HOMILÍA EN LA BENDICIÓN DE LA CASA DE EJERCICIOS Y PROFESIÓN RELIGIOSA DE MIEMBROS DEL “VERBUM DEI”

(Loeches, 29 Octubre 2000)

LECTURAS: *Jr 31, 7-9*
Rm 6, 3-11
Mc 10, 46-52

1. Acabamos de oír en el Evangelio el relato del ciego de Jericó: “Cuando salía de Jericó, acompañado de sus discípulos, de una gran muchedumbre, el hijo de Timeo (Bartimeo), un mendigo ciego, estaba sentado junto al camino” (*Mc 10, 46*). Su ceguera le impedía moverse y caminar libremente; era un gran obstáculo para desarrollar su vida normalmente. Nuestra ceguera, nuestro egoísmo, nuestros pecados nos paralizan también e impiden que llevemos la vida de hijos de Dios, a la que hemos sido llamados. El ciego de Jericó quiere salir de su situación negativa, de esclavitud, de inercia, de muerte en cierto sentido. “Al oír que era Jesús Nazareno, empezó a gritar ¡Hijo de David, ten compasión de mí!” (*Mc 10, 47*). Él no hace caso a los reproches de los circunstantes, que le increpan para que calle, sino que grita más fuerte aún “¡Hijo de David, ten compasión de mí!” (*Mc 10, 48*).

2. En su petición al Maestro, Bartimeo confiesa su fe en el Hijo de Dios y su confianza en que pueda dar luz a sus ojos, que pueda curarle, que

pueda hacer que ‘viva’ de manera plena: “Maestro, ¡que pueda ver! Jesús le dijo ‘Anda, tu fe te ha curado’ y al momento recobró la vista y lo seguía por el camino” (Mc 10, 51-52). Tras el encuentro con Jesús, el ciego Bartimeo, que antes estaba paralizado y sin moverse al lado del camino, a partir de ahora camina detrás de Jesús; se hace discípulo suyo; comienza, desde ese momento para él la *seuela Christi*.

3. Tal vez esa historia no sea sólo de Bartimeo, sino de cada uno de nosotros, de cada uno de vosotros y vosotras, que le habéis dicho al Señor: “Tú me has llamado”, cuando el obispo ha dicho vuestro nombre. Cada uno vivía en su ambiente, en su casa, realizando su profesión, cuando recibió la llamada del Señor. Vuestra respuesta ha sido un “sí” a la invitación del Señor. Lo habéis expresado ahora en la celebración con un gesto corporal, poniéndoos de pie ante la llamada del Señor y acercándoos al altar; os habéis puesto en movimiento para decirle sí a Jesús.

4. Bartimeo “estaba sentado junto al camino (*ekáceto parà tèn odón*)” (Mc 10, 46); sabéis que me gusta emplear con vosotros los términos originales. Bartimeo no estaba sentado “en el camino”, sino “junto al camino” pero fuera de él. Simbólicamente, es como estar fuera de lo que sucede delante de mí y sin interesarme de quien pasa a mi lado; no estoy metido ni me siento implicado. Tal vez, antes de nuestra respuesta a Jesús, estábamos también nosotros al lado del camino; fuera del río de la vida, dejando que la corriente del río siguiera su curso; fuera de la corriente de la gente, sin implicarnos en ella. ¿Cuál es el gran cambio de Bartimeo al encontrarse con Jesús? De estar sentado (*ekáceto*) “junto al camino”, pasa a seguirle (*ekolúcei*) “en el camino”.

5. Vosotros estabais sentados junto al camino y os habéis levantado y habéis venido para seguir a Jesús, que es “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 6). Ese mismo gesto que habéis hecho vosotros, lo hizo Bartimeo. Vuestra consagración y ofrecimiento a Dios esta tarde expresa ese cambio: pasáis de estar fuera de juego (*out side*) y de estar sentados (*ekáceto*), a estar en juego y seguir a Jesús. Aquí empieza la historia del seguimiento de Jesús por parte de Bartimeo y aquí comienza una etapa de vuestra historia de la *seuela Christi*.

6. También nuestros pecados, como a Bartimeo su ceguera, nos paralizan y nos dejan inertes, al lado del camino. Necesitamos encontrarnos con Jesús para recobrar la vida, el dinamismo, la salud, el perdón, para

seguirle gozosos. Bartimeo “sigue” (*ekolúcei*) a Jesús. Este término es el mismo que Marcos emplea cuando Jesús invita al joven rico a seguirle: “Ven y sígueme” (*Mc* 10, 21). Se lo dice al ciego, se lo dice al joven rico y nos lo dice esta tarde a cada uno de nosotros: Tú ven y sígueme, deja de estar sentado ya, ponte en marcha, sigue mis huellas, sigue mis pasos, porque “Yo soy el camino”.

7. Algunos vais a consagraros y otros renovaréis vuestra consagración, viviendo en castidad, pobreza y obediencia: los votos propios de la vida consagrada. Con la castidad, ponéis a Cristo en el centro y en el corazón de vuestra vida. Juan Pablo II ha dicho que la castidad es el más importante de los tres votos (cf. Catequesis de los miércoles en el período posterior a la Asamblea Sinodal de los Obispos, sobre la “Vida consagrada”). Algunos decían que era la obediencia, porque costaba mucho tener que poner la propia voluntad al servicio del otro. La castidad “libera de modo especial el corazón del hombre para que se inflame más en el amor a Dios y a todos los hombres, y es, por lo mismo, signo peculiar de los bienes celestiales y medio aptísimo para que los religiosos se dediquen con alegría al servicio divino y a las obras de apostolado” (*Perfectae caritatis*, 12). La virginidad nos hace estar en sintonía perfecta con Jesús. La pobreza y la obediencia son como una consecuencia de ese querer unirse con un corazón indiviso al Señor.

8. Hemos de seguir a Cristo, el Maestro, porque es el “Camino”; hemos de conocerle y amarle, porque es la “Verdad”; y hemos de imitarle, porque es la “Vida” (cf. *Jn* 14, 6). Más aún, hemos de configurarnos (*con-figurarnos*) con Él, es decir, hacer que la imagen de Cristo, que el Espíritu plasmó en nosotros en nuestro bautismo, se desarrolle y llegue a plenitud. ¡Qué plasméis en vuestras vidas la imagen de Jesucristo! ¡Que os configuréis con Él! ¡Que seáis iconos de Cristo transfigurado! Ser imágenes de Cristo transfigurado, como en el Tabor; ser imágenes de Cristo resucitado, tras haber pasado por la pasión y la cruz, es una misión muy hermosa. Vais a ser esa imagen de Cristo entre nosotros, entre vuestros contemporáneos, donde el Señor quiera mandaros.

9. Y no sólo imagen de Jesucristo; vais a ser reflejo de la vida trinitaria. En primer lugar, porque formáis parte de una congregación religiosa, que tiene como característica la vida en común. Vuestra vida comunitaria ha de ser reflejo de la vida trinitaria, de la vida de comunión que hay entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. En segundo lugar, debéis ser reflejo de la

vida trinitaria, sobre todo en este año Dos mil, Año Jubilar, dedicado a la alabanza de la Trinidad. Para vosotros, el consagraros a Dios en este año Dos mil debe tener una particular significación; vuestra vida ha de ser una alabanza a la Trinidad; no solamente reflejo de la vida trinitaria, sino un canto a Dios Trino.

10. “Fuimos sepultados por el bautismo en su muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva” (*Rm* 6, 4). Este texto leído de la carta a los *Romanos* sobre la inmersión de la muerte de cada uno de nosotros en la muerte de Cristo, y por tanto, de nuestra resurrección unida a su resurrección, aunque es aplicado directamente al bautismo, vamos a aplicarlo esta tarde a vuestra consagración religiosa. Vais a morir un poco a vosotros mismos; un poco más de lo que moristeis en el bautismo. Se os preguntará sobre vuestra voluntad, sobre vuestra entrega, sobre vuestra renuncia al “propio yo”, lleno de muchos lastres y de muchos deseos. Hay que morir por Cristo. La consagración permite al consagrado quemar lo propio para que alumbre la luz de Cristo. Es una profundización de vuestro bautismo. Por tanto, esta tarde, os toca morir un poco más; pero no un morir por morir, sino un morir para vivir.

11. Ser esclavo de Cristo es ser libre; ser dueño de mí o de otros, es ser esclavo. Esto parece una contradicción, pero no lo es. La renuncia a mi libertad, por servidumbre a Jesucristo, es libertad; el hacer caso a mi voluntad es esclavitud. Por tanto, también hoy, vais a ser un poco más libres, más muertos a vosotros, pero más vivos con Jesús; más esclavos y siervos de Cristo, pero más libres profundamente. “Si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con Él, (...). Su muerte fue morir al pecado, de una vez para siempre; mas su vida, es un vivir para Dios” (*Rm* 6, 8-10). Así también nosotros, así también vosotros, dice San Pablo: “Consideraos muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús” (*Rm* 6, 11).

12. Todos los jubileos tienen unos signos propios: la indulgencia, la peregrinación, la puerta Santa, el sacramento de la confesión. El Papa ha querido que este Año Jubilar 2000, en el que vosotros os consagráis, tenga unos gestos especiales: uno es la memoria de los mártires y otro es la purificación de la memoria (cf. Juan Pablo II, *Incarnationis mysterium*, 11 y 13). El mismo Papa presidió en el Vaticano el día 12 de marzo, de este presente año, una ceremonia que pasará a los libros de la historia. Por

primera vez, en una ceremonia solemne, un Obispo de Roma pidió perdón por los pecados pasados y presentes de los hijos de la Iglesia. Se trata de un gesto que se ha convertido ya en uno de los signos más significativos de este Jubileo del año 2000. La celebración empezó de manera sugerente y significativa ante el altar de la “Pietà” de Miguel Ángel, en la Basílica vaticana. El Pontífice quiso comenzar este gesto ante la imagen de María, pues la Iglesia, al igual que la Virgen, quiere tomar en sus brazos al Salvador crucificado, muerto por nosotros, cargando con el pecado de sus hijos e invocando el perdón del Padre.

13. En nuestra Diócesis de Alcalá de Henares, a la que pertenece esta comunidad, se celebra hoy la Jornada Jubilar de Petición de perdón y confesión de los pecados. En cada una de las comunidades cristianas hemos confesado nuestros pecados y hemos pedido perdón por los pecados de todos los cristianos de todas las épocas. “Confesamos con mayor motivo nuestras responsabilidades de cristianos por todos los males de hoy. Frente al ateísmo, la indiferencia religiosa, el secularismo, el relativismo ético, las violaciones del derecho a la vida, el desinterés por la pobreza de muchos países, no podemos dejar de preguntarnos cuáles son nuestras responsabilidades”, decía el Papa en la celebración en Roma. Nosotros, pues, pedimos perdón y pensamos, para entender bien este gesto, que “la Iglesia es santa porque Cristo es su Cabeza y Esposo, el Espíritu Santo, alma vivificante; y la Virgen y los santos su manifestación más auténtica. Pero nosotros, los hijos de la Iglesia, conocemos la experiencia del pecado (Juan Pablo II, *Angelus*, 12 Marzo 2000).

14. Confesar los pecados no significa que la Iglesia se constituye en tribunal de las generaciones pasadas, ni se siente exenta del propio pecado; sirve, más bien, para despertar la propia conciencia y para abrir el camino a la conversión de todos, de todos nosotros. Tampoco hay que atribuirse, con falsa humildad, pecados no cometidos. Mientras pedimos perdón, también perdonamos, como decimos en el Padre Nuestro: “Padre Nuestro (...) perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. Y tras haber perdonado y pedido perdón los cristianos, según Juan Pablo II, podremos entrar en el nuevo milenio “como testigos más creíbles de la esperanza” y constructores de la auténtica paz. Estimados consagrados, pedid perdón, pidamos perdón, por nuestros pecados y por los de todos los cristianos; para ser, como consagrados, lo que dice el Papa: “mejores testigos creíbles de la esperanza”, mejores constructores de la paz.

15. La confesión cristiana de los pecados (la *confessio peccati*) va siempre acompañada por el canto de alabanza a Dios (la *confessio laudis*). Como dice San Pablo: “Llevamos este tesoro en recipientes de barro para que aparezca que una fuerza extraordinaria es de Dios y no de nosotros” (2 Co 4,7). En los dos últimos siglos, devastados por la crueldad de los ateismos, la Iglesia, a través de las congregaciones religiosas y de los movimientos laicales, ha hecho una gran labor en el campo de la educación, en lo social, en el compromiso con los más débiles, con los enfermos, con los que sufren, con los pobres. Sería una falta de sinceridad ver sólo nuestro mal, nuestro pecado, y no ver el bien que Dios ha hecho, mediante los creyentes, pese a sus pecados. La Iglesia ha sido, es y seguirá siendo en el futuro “signo e instrumento de salvación universal” (*Lumen gentium* 2). Y vosotros, estimados religiosos, formáis parte de esa Iglesia viva como consagrados.

16. A vosotros os toca atravesar, como consagrados, la puerta al Tercer milenio. Este año sí que cambiamos de siglo y de milenio. Sois, por tanto, en cierto sentido los consagrados “gozne”, los consagrados “bisa-gra”; y por tanto hay que saber estar. Precisamente porque nos hacemos cargo de estos dos mil años que pasan, queremos ser más fieles a Jesucristo en el próximo milenio; al menos, por lo que toca a nosotros, en el próximo siglo.

17. El profeta Jeremías también nos invita hoy a prorrumpir en un canto de alabanza a Dios, por sus abundantes gracias para con nosotros: “Así dice el Señor: Gritad de alegría por Jacob, regocijaos por el mejor de los pueblos; proclamad, alabad y decid: El Señor ha salvado a su pueblo, al resto de Israel!” (*Jr* 31, 7). Si me permitís, ¡Gritad de alegría, estimada “Fraternidad Misionera Verbum Dei”, por la bondad que Dios tiene para con vosotros y para con toda la Iglesia! Con Jeremías os repito: “¡Gritad de alegría y prorrumpid en un cántico de alabanza!” por este don que hoy os concede, de consagraros a Él, de enriquecer la Fraternidad Misionera; de extenderla por todo el mundo. Invito a que grite de alegría también su Fundador, nuestro querido hermano, padre Jaime, y todos los que tenéis responsabilidades en la Familia misionera. ¡Gritad de alegría! ¡Hoy es un día de alegría, de gozo y de canto, de alabanza a Dios!

18. Hoy hemos bendecido la Casa de Espiritualidad antes de la misa. Damos gracias a Dios por este regalo y le pedimos que, puesta al servicio del Reino, esta Casa de Espiritualidad sirva para mayor gloria suya y bien

de los hombres. ¡Qué sea “hogar de caridad, desde donde se difunda ampliamente la fragancia de Cristo”!, como hemos pedido al Señor en la bendición. ¡Qué sirva para edificar la Iglesia, construida sobre la piedra angular, Cristo, y sobre el cimiento de los apóstoles! ¡Qué los que se ejerciten en ella sean morada de Dios (cf. *Ef* 2, 22) por el Espíritu y miembros vivos del cuerpo místico de Cristo!, como hemos leído en la carta a los *Efesios*.

19. Vamos a celebrar, dentro de muy pocos momentos, la consagración temporal y perpetua de algunos miembros de la Congregación, procedentes de diferentes partes del mundo. Como decía el profeta Jeremías: “Mirad que yo os traeré del país del norte, os congregaré de los confines de la tierra” (*Jr* 31, 8). Estimado padre Jaime, esta tarde se ve realizado aquí este milagro. Hoy se realiza este canto de Jeremías entre nosotros; el Señor nos ha congregado “desde los confines de la tierra” y queremos ser agradecidos a Dios por todo ello. Quiero agradecerlos también a vosotros vuestra entrega. La Iglesia os necesita; os necesitamos todos. Sois un regalo para la Fraternidad y para la Iglesia universal. ¡Gracias! El Señor, con todos estos gestos de amor, está siendo para la Fraternidad Misionera un Buen Padre. Se cumplen hoy una vez más las palabras de Jeremías: “Yo seré un Padre para Israel, y Efraín será, para Mí, mi primogénito” (*Jr*. 31, 9). Yo seré un Padre para la Fraternidad Misionera, y ella será, para Mí, hija amada. ¡Que así sea!

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2000

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

SEPTIEMBRE

Día 4. Audiencias.

Día 5. Participa en la Reunión de la Subcomisión episcopal de Catequesis (Madrid).

Día 6. Preside los Tribunales para acceso a las Cátedras de Teología natural y Psicología de la Personalidad (Universidad Pontificia - Salamanca).

Día 7. Reunión del Consejo Episcopal.

Día 8. Preside la celebración Eucarística, con motivo de la Fiesta del Cristo de la Esperanza, en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora (Algete).

Día 9. Preside la Eucaristía con motivo del X Aniversario de la Adoración Nocturna Femenina en la parroquia de San Pedro y San Pablo (Coslada). Visita un sacerdote enfermo.

Día 10. Preside la eucaristía con motivo de la profesión perpetua de dos monjas del Monasterio de las Clarisas de N^a S^a de la Esperanza (Alcalá).

Días 11-13. Audiencias.

Día 14. Preside la Eucaristía con motivo de la dedicación del altar de la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora (Valdetorres). Recibe en audiencia.

Día 15. Participa en la reunión de la Provincia Eclesiástica (Madrid).

Día 16. Preside la Eucaristía con motivo de la Fiesta de Jesús Nazareno (Villamanrique).

Preside la Procesión de la Imagen de N^a S^a del Val desde la Catedral hasta la Ermita.

Día 17. Por la mañana, preside la Misa con motivo de la Fiesta de la Virgen del Val (Ermita - Alcalá).

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo de la toma de posesión del párroco de Santa Cruz (Coslada).

Día 18. Por la mañana, recibe en Audiencia.

Por la tarde: Encuentro con los Profesores de Religión, con ocasión del Curso de formación (Obispado). Preside la procesión de la Virgen del Val, desde la Ermita a la Catedral.

Por la noche: Presentación en el Seminario Mayor del nuevo Rector, Rvdo. D. Juan-Miguel Prim y del nuevo Formador, Rvdo. D. Walter Kowalski.

Día 19. Dirige el Retiro espiritual de la Jornada Sacerdotal (Casa Diocesana).

Por la tarde, asiste a la reunión de “Manos Unidas” diocesana (Locales de “Caritas”).

Días 20. Audiencias.

Día 21. Por la mañana, preside el funeral del Rvdo. D. Valentín Vaquerizo, Sacerdote jubilado, ex-párroco de San Juan Evangelista (Torrejón) y recibe en audiencia.

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo del Jubileo de los Mayores (Villarejo de Salvanés).

Día 22. Por la mañana, recibe en Audiencia.

Por la tarde, asiste a la clausura de la fase diocesana del Proceso de Canonización del Siervo de Dios, Mons. José-M^a García Lahiguera (Casa Generalicia – Madrid).

Día 23. Por la mañana, recibe en Audiencia.

Por la tarde, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora (Mejorada del Campo).

Día 24. Celebra la Eucaristía con motivo de la restauración del templo parroquial de San Juan Bautista (Arganda).

Día 27. Audiencias y Reunión del Consejo episcopal.

Día 28. Visita a los seminaristas, en Ejercicios Espirituales (Centro diocesano de Espiritualidad - Valladolid).

Día 29. Por la mañana, recibe en Audiencia.

Por la tarde, asiste al Pregón con motivo de la Coronación canónica de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad (Catedral).

Día 30. Por la mañana, preside la Eucaristía con ocasión de la Solemne Apertura del Curso Académico 2000/2001 en la Universidad de Alcalá (Capilla de San Ildefonso).

Por la tarde, preside la celebración eucarística, con motivo de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de la Hermandad y Cofradía del mismo nombre (Santa Iglesia Catedral-Magistral).

OCTUBRE

Día 1. Por la mañana, administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Andrés (Fuentidueña de Tajo).

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo de la toma de posesión del párroco de San Pedro (Catedral – Alcalá).

Día 2. Visita un sacerdote enfermo (Hospital “Príncipe de Asturias”).

Día 3. Audiencias de sacerdotes.

Reunión con los nuevos arciprestes y el Consejo episcopal.

Por la tarde, reunión con los Formadores del Seminario.

Día 4. Participa en la Inauguración de Curso de la Facultad de Teología “San Dámaso” (Madrid).

Por la tarde, recibe Audiencias.

Día 5. Reunión del Consejo episcopal.

Preside la misa exequial por la madre de Charo García Ochoa, de la Secretaría General de la Curia.

Por la tarde, recibe Audiencias.

Días 6-8. Participa en el *Jubileo de los Obispos* (Roma).

Días 9-12. Asiste a las Jornadas para Obispos (Ateneo Pontificio “Regina Apostolorum” - Roma).

Día 13. Preside el funeral de la madre del Rvdo.P. Ángel Alba (Santiago – Alcalá).

Por la tarde, preside la celebración eucarística, con motivo de la Fiesta de la Dedicación de la Catedral.

Día 17. Audiencias de sacerdotes.

Día 18. Preside la Eucaristía con motivo del Inicio de Curso de “Vida Ascendente” (Parroquia de San Isidro - Alcalá).

Recibe en audiencia.

Día 19. Audiencias.

Por la tarde, preside el Rito de Admisión a órdenes (Catedral).

Día 20. Visita la diócesis de Ciudad Rodrigo.

Día 21. Administra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Vicente Mártir (Paracuellos de Jarama).

Día 23. Audiencias.

Día 24. Audiencias.

Asiste a la reunión del Arciprestazgo de Alcalá (Casa “Ekumene”).

Día 26. Reunión del Consejo episcopal.

Día 27. Audiencias.

Día 28. Preside la Eucaristía y confiere la Ordenación de Diácono a cuatro seminaristas (Catedral).

Asiste al Acto de conmemoración del 150 Aniversario de la constitución de la Fundación de los Condueños.

Por la tarde, visita un sacerdote enfermo.

Día 29. Preside el *Acto Jubilar de Petición de Perdón* (Catedral).

Por la tarde, preside la celebración eucarística con ocasión de la Bendición de la Casa de Ejercicios y la profesión de algunos religiosos del “Verbum Dei” (Loeches).

Día 30. Audiencias.

Día 31. Audiencias.

Firma del convenio con el Sr. Consejero de Urbanismo de la Comunidad Autónoma (Madrid).

Por la tarde, recibe un grupo de catequistas de Comunidades neocatecumenales de la parroquia de N^ªS^a de la Soledad (Torrejón), con los sacerdotes.

VICARÍA GENERAL

ACTIVIDADES DIOCESANAS

OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2000

29/10/00.- Confirmaciones en la parroquia de San Isidro (Torrejón), administradas por el Vicario episcopal, Ilmo.Rvdo. Florentino Rueda.

02/11/00.- El Sr. Vicario General presidió a las 5 de la tarde la Eucaristía, en el Cementerio Municipal, por los fieles difuntos.

13/11/00.- En esta fiesta de San Diego se abrió, como costumbre, la urna donde reposan los restos incorruptos del Santo. Hubo una gran afluencia de fieles que obligó a permanecer con la urna abierta hasta las 9,30 de la noche

21/11/00.- Se celebró el Encuentro de Reflexión mensual con todos los sacerdotes de la Diócesis, en el que se presentaron los temas de Cáritas y Manos Unidas terminando con la comida fraternal en la Casa Diocesana.

22/11/00.- Se reunió la Comisión de estudios para preparar el documento que habría de ser presentado al Consejo Presbiteral en la sesión del día 28, sobre la celebración de los Sacramentos en templo no parroquial.

26/11/00.- Se celebró en los tres lugares jubilares de la Diócesis una Vigilia de Oración para hacer memoria de los "Testigos de la Fe" en el s. XX.

29/11/00.- El Sr. Vicario General presidió en la Capilla del Cementerio de Paracuellos del Jarama una solemne Eucaristía, concelebrada por varios sacerdotes y con gran asistencia de fieles para conmemorar el martirio de quienes ya han sido beatificados por la Iglesia.

02/12/00.- Se celebró el Cincuenta Aniversario de la Fundación del Centro Obrero Católico.

11/12/00.- A las 20,30 de la tarde se hizo entrega de la Biblia a una Comunidad Neocatecumenal en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad, en Torrejón de Ardoz.

12/12/00.- Se celebró en le Paraninfo de la Universidad el 150 Aniversario de la Fundación de la Sociedad de Condueños.

13/12/00.- En la festividad de Santa Lucía se atendió religiosa y socialmente a los miembros de la ONCE, en Alcalá de Henares.

15/12/00.- Se celebró un acto de fraternidad entre los miembros y simpatizantes de la Asociación "Cáritas de Cuba".

VICARÍA DE RELIGIOSAS

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2000

06/11/00.- Las Religiosas Clarisas de San Diego, en Alcalá de Henares, comenzaron la Novena en honor de su Patrono para culminar el día 13 con un Eucaristía solemne.

Todos los días de la novena se cantaron las Vísperas y la Eucaristía fue presidida por distintos sacerdotes de la Diócesis.

14/12/00.- Se celebraron cultos solemnes en los tres Monasterios de MM. Carmelitas de la Diócesis en honor de San Juan de la Cruz.

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

PÁRROCO:

De San Pablo Apóstol de las Gentes: D. Ismael Castellanos Fernández (S.M.). (2-01-01).

ADMINISTRADOR PARROQUIAL:

De San Pedro Apóstol en los Santos de la Humosa: D. José Antonio Fortea Cucurull (4-11-00).

CAPELLANES:

De la Residencia de Ancianos “Francisco de Vitoria” en Alcalá de H.: D. Enrique del Real Puyuelo (4-12-00).

Del Centro Penitenciario “Madrid 2”, en Alcalá de Henares: D. Matías Ares Martín (4-12-00).

OTROS NOMBRAMIENTOS:

Director del Secretariado Diocesana de Juventud e Infancia: D. César Alzola García (2-11-00).

Miembro del Colegio de Consultores: D. Juan Miguel Prim Goicoechea (4-12-00).

Consiliario de la Adoración Nocturna Masculina y Femenina: D. Arturo José Otero García (12-12-00).

Director del Secretariado diocesano para la Pastoral de la Salud: D. Julián Nicolás Ortiz (12-12-00).

Ecónomo de la Diócesis: D. Pascual Moya Moya (9-01-01).

CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO (24-11-00)

Excmo. y Rvdm. D. Jesús Catalá Ibáñez, Sr. Obispo.

Ilmo. y Rvdm. D. Juan Sánchez Díaz, Vicario General.

Ilmo. y Rvdm. D. Florentino Rueda Recuero, Vicario Episcopal.

Ilmo. y Rvdm. D. Pedro Luis Mielgo Torres, Vicario Episcopal.

Ilmo. y Rvdm. D. Mariano García López, Vicario Judicial.

M.I. D. Isidoro Pérez Montero, Abad Deán de la Magistral - Catedral.

M.I. D. Juan Miguel Prim Goicoechea, Rector del Seminario.

Rvdo. D. Javier Ortega Martín, Arcipreste de Alcalá de Henares.

Rvdo. D. Pascual Moya Moya, Arcipreste de Arganda del Rey.

Rvdo. P. Santiago Fernández del Campo, Arcipreste de Coslada-San Fernando.

Rvdo. D. Secundino Melón Alonso, Arcipreste de Torrejón de Ardoz.

Rvdo. D. Francisco José Ruipérez Granados, Arcipreste Torres de la Alameda.

Rvdo. D. Juan José González García, Arcipreste de la Vega del Jarama.

Rvdo. D. Andrés María Alumbremos Menchén, Arcipreste de Vilarejo de Salvanés.

Rvdo. D. Pablo Pérez Rodrigo, representante del Arciprestazgo de Alcalá de Henares.

Rvdo. D. Juan Carlos Burgos Goñi, representante del Arciprestazgo de Alcalá de Henares.

Rvdo. D. Jesús Casimiro Rivera González, representante del Arciprestazgo de Arganda del Rey.

Rvdo. D. Pablo Ormazabal Albistur, representante del Arciprestazgo de Arganda del Rey.

Rvdo. D. Julián Nicolás Ortiz, representante del Arciprestazgo de Coslada-San Fernando.

Rvdo. D. Pedro Aragoncillo del Río, representante del Arciprestazgo de Alcalá de Henares.

Rvdo. P. Miguel Ángel Fernández Sastre (M.S.F.), representante del Arciprestazgo de Torrejón de Ardoz.

Rvdo. D. Eugenio del Castillo Peláez, representante del Arciprestazgo de la Vega del Jarama.

Rvdo. D. Francisco José Malo de la Fuente, representante del Arciprestazgo de la Vega del Jarama.

Rvdo. D. José Eusebio Sánchez Domínguez, representante del Arciprestazgo de Torres de la Alameda.

Rvdo. D. Fernando José Gutiérrez Fernández, representante del Arciprestazgo de Villarejo de Salvanés.

Rvdo. P. Ángel Alba Alarcos (C.O.), Representante de las Comunidades Religiosas.

Rvdo. D. Julio Muñoz López, representante de los Capellanes.

Rvdo. D. Ángel Domínguez Palacios, de libre designación.

Ilmo. y Rvdm. D. José Antonio Navarro Marín, Secretario del Consejo y de la Comisión Permanente.

DECRETOS

- Coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, venerada en Alcalá de Henares (15-09-00).
- Aprobación canónica del Centro de la Santa Cruz y Opus Dei en “la Garena”, en Alcalá de Henares (3-11-00).
- Aprobación canónica del Centro de la Santa Cruz y Opus Dei, en Coslada (30-11-200).
- Causa de Canonización de D. Doroteo Hernández Vera:
Constitución de la Comisión delegada para tomar declaración a los testigos (22-11-2000).
Constitución de la Comisión de Peritos en Historia y Archivística (22-11-2000).
Nombramiento de Censores Teólogos (22-11-2000).
- Supresión de la Casa Religiosa de las Misioneras de Ntra. Sra. del Pilar, en San Fernando de Henares (30-11-2000).
- Reconocimiento y admisión en la Diócesis de la Asociación “Obra María de los Sagrarios” (02/01/01).
- Introducción de la Causa de Canonización del Rvdo. D. Doroteo Hernández Vera (23-01-01).

CORONACIÓN CANÓNICA DE LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD, VENERADA EN ALCALÁ DE HENARES

Prot. Nº OD 155-17/00

**JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

La “Antigua e ilustre Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad”, de Alcalá de Henares, tributa una especial veneración a la Santísima Virgen María, en el misterio de su Soledad, que ha sido fomentada y mantenida, según datos documentados, desde 1508.

Al acercarse el año 2000, bimilenario del nacimiento del Señor, la Hermandad solicitó otorgáramos a la venerada imagen el singular privilegio de su coronación canónica, como expresión del secular amor y devoción que se le ha profesado y como signo de fe y de esperanza para las generaciones futuras.

Consultadas diversas instancias eclesiales, el Capellán de la Hermandad y la antigua Comunidad del Monasterio de las Bernardas Cistercienses, donde se ubica la sede de la Hermandad, y respondiendo a la convocato-

ria del Papa Juan Pablo II, de celebrar el Año Jubilar de la Encarnación del Verbo de Dios en las benditas entrañas de María, hemos considerado oportuno acceder a la petición de la Hermandad en el marco de los actos jubilares, para unirnos así a la alegría jubilar que “no sería completa si la mirada no se dirigiese a aquélla que, obedeciendo totalmente al Padre, engendró en nosotros en la carne al Hijo de Dios” (*Incarnationis mysterium*, 14). La Hermandad se comprometió a realizar unas actividades, en el marco del Año Jubilar, como testimonio de la fe y del amor cristiano, precediendo el acto de la coronación de una adecuada preparación espiritual, mediante las acciones pastorales oportunas.

Por todo ello, en virtud de las facultades que nos son concedidas en el Decreto de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, de 25 de marzo de 1973, por el presente **DISPONEMOS** que la **IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**, venerada en la ciudad de Alcalá de Henares, **SEA CORONADA CANÓNICAMENTE**, según lo dispuesto en el Ritual de la Coronación de una imagen de la Santísima Virgen María.

Confiando que la coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad contribuirá a que los miembros de la citada Hermandad y los cristianos de esta Ciudad imiten a la Madre de Dios en sus virtudes, amando a los hermanos, dando testimonio de su fe y ayudando a los más necesitados, mandamos extender *el presente decreto*, para perpetua memoria y a mayor gloria de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en Alcalá de Henares, el día quince de septiembre de dos mil, Año del Gran Jubileo, fiesta de la Virgen de los Dolores.

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

José Antonio Navarro Marín
Canciller Secretario

**APROBACIÓN CANÓNICA DEL CENTRO
DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI
EN "LA GARENA", EN ALCALÁ DE HENARES**

Prot. Nº OD 156-18/00

**JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

El Rvdo. Sr. D. Tomás Gutiérrez Calzada, Vicario Regional de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, en España, mediante escrito, solicita el consentimiento para la **erección canónica** de un **CENTRO** en Alcalá de Henares, con el fin de ejercer el peculiar apostolado entre mujeres.

Estimando dicha erección canónica de utilidad para la citada Prelatura y para esta Iglesia particular de Alcalá; habiendo informado favorablemente el Sr. Vicario General, a tenor del canon 297, por las presentes

DOY MI CONSENTIMIENTO para que la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei pueda erigir canónicamente un Centro, en la Ciudad Empresarial "La Garena, de Alcalá de Henares, con la finalidad de ejercer el peculiar apostolado entre mujeres.

Esta erección canónica lleva consigo el derecho de Oratorio y Reserva del Santísimo Sacramento, observando lo que ordena el cánón 1.225.

Dado en Alcalá de Henares, a tres de noviembre del año dos mil.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

José Antonio Navarro Marín
Canciller Secretario

**APROBACIÓN CANÓNICA DEL CENTRO
DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI,
EN COSLADA**

Prot. Nº OD 157-19/00

JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES

El Rvdo. Sr. D. Tomás Gutiérrez Calzada, Vicario Regional de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, en España, mediante escrito, solicita el consentimiento para la **erección canónica** de un **CENTRO** en Alcalá de Henares, con el fin de ejercer el peculiar apostolado entre mujeres.

Estimando dicha erección canónica de utilidad para la citada Prelatura y para esta Iglesia particular de Alcalá; habiendo informado favorablemente el Sr. Vicario General, a tenor del canon 297, por las presentes

DOY MI CONSENTIMIENTO para que la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei pueda erigir canónicamente un Centro, en la Calle Federica Montseny, nº 23, de Coslada, con la finalidad de ejercer el peculiar apostolado entre mujeres.

Esta erección canónica lleva consigo el derecho de Oratorio y Reserva del Santísimo Sacramento, observando lo que ordena el cánón 1.225.

Dado en Alcalá de Henares, a tres de noviembre del año dos mil.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

José Antonio Navarro Marín
Canciller Secretario

CAUSA DE CANONIZACIÓN DE D. DOROTEO HERNÁNDEZ VERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA PARA TOMAR DECLARACIÓN A LOS TESTIGOS

Prot. Nº OD 159-21/00

JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES

El Rvdo. P. Crescencio Palomo Iglesias, O.P., legítimamente constituido Postulador para el Proceso de Canonización del Siervo de Dios DOROTEO HERNÁNDEZ VERA, sacerdote secular y fundador del Instituto Secular “Cruzada Evangélica”, pide que se tome declaración a varios testigos que son de elevada edad y tuvieron relación con el Siervo de Dios, y que considera de gran importancia para la Causa. Todavía no se ha abierto la Causa y la petición se hace a tenor de la Constitución apostólica “Divinus perfectionis Magíster, del 25 de enero de 1983, 1, 2), 40, y de las Normas de la Congregación para las Causas de los Santos, del 7 de febrero de 1983, nº 16 a).

Vistas las razones en que se apoya la petición:

VENGO A DECRETAR Y DECRETO

Para tomar las declaraciones oportunas, queda constituida, teniendo en cuenta las cualidades e idoneidad de los miembros que la integran, la siguiente Comisión Delegada:

RVDO. D. ARTURO LÓPEZ NUCHE, Sacerdote Delegado

RVDO. D. JOSÉ EUSEBIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Promotor de Justicia

DÑA. MARÍA ROSA BLANCO CASTAÑEDA, Notario Actuario

Todos prestarán juramento de cumplir fielmente el cargo que le ha sido conferido.

En Alcalá de Henares, a veintidós de noviembre de dos mil.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

José Antonio Navarro Marín
Canciller Secretario

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE PERITOS EN HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA

Prot. Nº OD 158-20/00

JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES

Vista la instancia del Rvdo. P. Crescencio Palomo Iglesias, O.P., Postulador legítimamente constituido, por la que nos pide la apertura de la Causa de canonización sobre la vida, virtudes y fama de santidad del Siervo de Dios DOROTEO HERNÁNDEZ VERA, sacerdote secular y fundador del Instituto Secular “Cruzada Evangélica”, que murió en Coslada (Madrid), el 6 de noviembre de 1991; y debiendo —según la Constitución apostólica “Divinus perfectionis Magister”, del 25 de enero de 1983, en su n. 2, 3º, y de las “Normae servandae in inquisitionibus ab episcopis faciendis in causis sanctorum” de la Congregación para las Causas de los Santos, del 7 de febrero de 1983, en su n. 14— recogerse los escritos inéditos del Siervo de Dios y los documentos, manuscritos o editados, que de alguna manera se relacionan con la causa;

por las presentes

**CONSTITUYO UNA COMISIÓN DE PERITOS EN HISTORIA Y
ARCHIVÍSTICA,**

que estará compuesta por los expertos:

DÑA. MARIA DE LOS ÁNGELES SANTIAGO HERNANDO
RVDO. D. JOSÉ ANTONIO FORTEA CUCURULL

Dicha Comisión deberá recoger todos los escritos inéditos del Siervo de Dios y los documentos, manuscritos o impresos, relacionados con esta Causa. Y acabada su labor de investigación, presentará una relación completa de los archivos y bibliotecas visitados, del material consultado y encontrado, acompañado de un informe en el que conste cómo han realizado el encargo y den fe de haberlo realizado fielmente; presentarán también una relación de los escritos y documentos recogidos con su parecer sobre la autenticidad y valor de los mismos, así como sobre la personalidad del Siervo de Dios tal y como se desprende de esos escritos y documentos.

Dado en Alcalá de Henares, a veintidós de noviembre de dos mil.

Por mandado de su Excia. Rvdma.

José Antonio Navarro Marín
Canciller Secretario

NOMBRAMIENTOS DE CENSORES TEÓLOGOS

Prot. Nº OD 160-22/00

JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES

Vista la petición del Rvdo. P. Crescencio Palomo Iglesias, O.P., Postulador legítimamente constituido, por la que nos pide la apertura de la Causa de canonización sobre la vida, virtudes y fama de santidad del Siervo de Dios DOROTEO HERNÁNDEZ VERA, sacerdote secular y fundador del Instituto Secular “Cruzada Evangélica”, que murió en Coslada (Madrid), el 6 de noviembre de 1991; y debiendo pedir —según la Constitución apostólica “Divinus perfectionis Magister”, del 25 de enero de 1983, en su n. 2, 2º, y de las “Normae servandae in inquisitionibus ab episcopis faciendis in causis sanctorum” de la Congregación para las Causas de los Santos, del 7 de febrero de 1983, en su n. 13— un dictamen a dos censores teólogos sobre la ortodoxia de los escritos del Siervo de Dios que hayan sido publicados; a tenor de la vigente legislación para las Causas de los Santos,

por el presente,

**NOMBRO CENSORES TEÓLOGOS para los escritos publicados del
Siervo de Dios a:**

RVDO. D. ÁNGEL CASTAÑO FÉLIX
RVDO. D. ARTURO JOSÉ OTERO GARCÍA

Los cuales, acabado el estudio de dichos escritos, presentarán un informe completo sobre la ortodoxia de los mismos.

Dado en Alcalá de Henares, a veintidós de noviembre de dos mil.

Por mandado de su Excia. Rvdma.

José Antonio Navarro Marín
Canciller Secretario

**SUPRESIÓN DE LA CASA RELIGIOSA DE LAS
MISIONERAS DE NTRA. SRA. DEL PILAR,
EN SAN FERNANDO DE HENARES**

Prot. Nº OD 161-23/00

**JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

Vista la solicitud, de fecha 26 de noviembre de 2000, presentada por la Superiora General de la Congregación “MISIONERAS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR”, Hna. Cristina Moreno Badillos, con domicilio en la Calle Albareda, nº 8, de Zaragoza, en la que expone que, con el previo y preceptivo voto deliberativo de su Consejo General, ha sido suprimida la Comunidad de Misioneras de Ntra. Señora del Pilar, ubicada en la Parroquia de los Santos Juan y Pablo, Avda. de San Sebastián, s/n, en San Fernando de Henares, y pide, por tanto, le sea extendido el correspondiente certificado de supresión.

De conformidad con el c. 616 del vigente Código de Derecho Canónico y los Estatutos propios de la Congregación,

Por las presentes,

ACCEDO a lo solicitado y doy el **VISTO BUENO** para que, conforme a derecho y a sus Constituciones, quede suprimida la referida Casa.

Quiero reiterarle, una vez más, mi agradecimiento, como ya lo hice en anteriores cartas, por el tiempo que han prestado sus servicios en esta Iglesia Diocesana de Alcalá.

En Alcalá de Henares, a treinta de noviembre de dos mil, Fiesta de San Andrés Apóstol.

Por mandato de S. Excia Rvdma.

José Antonio Navarro
Canciller Secretario

**RECONOCIMIENTO Y ADMISIÓN
EN LA DIÓCESIS DE LA ASOCIACIÓN
"OBRA MARÍA DE LOS SAGRARIOS"**

Prot. Nº OD 163-1/01

**JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

Vista La solicitud, presentada por Doña Carmen Llorente Zuazola y Doña Lourdes de Zulueta Sánchez, como Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Asociación Privada de Fieles "Obra de las Marías de los Sagrarios", en la que me piden que dicha Asociación sea admitida en la Diócesis de Alcalá de Henares y sean reconocidos los Estatutos propios, aprobados por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal de Madrid-Alcalá, con fecha 31 de mayo de 1990; considerando que la documentación presentada está de acuerdo con el vigente Código de Derecho Canónico y las normas civiles; valorando, muy especialmente, que dicha Asociación la fundó el Beato José María Rubio, S.J., sacerdote que ejerció su ministerio pastoral en Estremera, perteneciente a esta Diócesis de Alcalá; y teniendo en cuenta las excelentes obras de caridad y apostolado que vienen realizando, desde su fundación, en diversas parroquias de esta Diócesis,

por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: Admitir en esta Diócesis la Asociación “OBRA DE LAS MARÍAS DE LOS SAGRARIOS”.

SEGUNDO: Reconocer los Estatutos de la Asociación “OBRA DE LAS MARÍAS DE LOS SAGRARIOS”, tal y como fueron aprobados por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Madrid-Alcalá.

TERCERO: Conceder personalidad jurídica privada para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiástica y civiles.

Deseo que esta Asociación siga fomentando su carisma propio, con la intercesión de Santa María Madre de Dios.

Dado en Alcalá de Henares, a dos de enero de dos mil uno, Fiesta de los Santos Basilio y Gregorio.

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

José Antonio Navarro Marín
Canciller- Secretario

**INTRODUCCIÓN DE LA CAUSA DE
CANONIZACIÓN DEL RVDO.
D. DOROTEO HERNÁNDEZ VERA**

Prot. Nº 164-2/01

**JESÚS CATALÁ IBÁÑEZ
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES**

Examinado el escrito del Rvdo. P. Crescencio Palomo Iglesias, O.P., legítimamente constituido Postulador en la Causa de Canonización del siervo de Dios **DOROTEO HERNÁNDEZ VERA**, sacerdote diocesano y fundador del Instituto secular “Cruzada Evangélica”, por el que solicitaba la introducción de dicha Causa.

Consultados nuestros hermanos en el Episcopado y los fieles, hechas las debidas y oportunas investigaciones; convencido del fundamento sólido de la Causa y de que no existen obstáculos contra la misma, como consta por la comunicación de la Congregación para las Causas de los Santos, de 2 de enero de 2001, Prot. N. 2389-1/00; por las presentes,

DECRETO

La introducción de la Causa de canonización del siervo de Dios **DOROTEO HERNÁNDEZ VERA**, y ordeno se abra el Proceso informativo sobre la vida, virtudes y fama de santidad de dicho Siervo de Dios, a tenor de la vigente legislación para las Causas de los Santos.

No pudiendo presidir personalmente la instrucción de dicho proceso, a causa de mis ocupaciones pastorales, **nombro**, para la instrucción del mismo, la siguiente Comisión Delegada:

Rvdo. D. ARTURO LÓPEZ NUCHE, Sacerdote Delegado.

Rvdo. D. JOSÉ EUSEBIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Promotor de Justicia.

Srta. Dña. MARÍA ROSA BLANCO CASTAÑEDA, Notaria Actuarial.

Srta. Dña. DOLORES MORALES RUIZ, Notaria Actuarial Adjunta

Nuestro Canciller Secretario comunicará a los miembros de la Comisión Delegada el nombramiento que he hecho de cada uno de ellos, para que comparezcan en el Aula Magna del Obispado de Alcalá de Henares, sita en Plaza del Palacio, nº 1, el día 3 de febrero, a las 13 horas, con el fin de aceptar los cargos para los que han sido designados, prestar el debido juramento e intervenir en las demás diligencias del mencionado Proceso.

Dado en Alcalá de Henares, el día veintitrés de enero del año dos mil uno.

Por mandato de su Excia. Rvdma.

José Antonio Navarro Marín
Canciller-Secretario

DEFUNCIONES

- El día 18 de noviembre, falleció Don José Raya Delgado, padre del Rvdo. D. Gerardo Raya Hernández, Párroco de Nuestra Señora de la Antigua, en Villar del Olmo y Encargado de la Parroquia de San Francisco de Javier, de Nuevo Baztán.
- El día 7 de diciembre, falleció Doña Carmen Gutiérrez Blanco, madre del ujier del Obispado, Don Eduardo Blanco Gutiérrez.
- El día 2 de febrero de 2001, falleció Doña María del Valle Fernández Humanes, madre del Rvdo. D. Antonio Herrera Fernández, Párroco de San Vicente Mártir, de Paracuellos de Jarama, Encargado de Ntra. Sra. de Belvis y Subdirector del Departamento de Informática del Obispado.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con El la gloria de la resurrección.

Alcalá de Henares, 14 de febrero del año 2001

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

HOMILÍA EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR

(6 de Enero de 2001)

Queridos hermanos en el sacerdocio y queridos hermanos y amigos todos:

La tierra gira sobre sí misma y se suceden los días y alrededor del sol aparecen los años. Es el tiempo, el paso del tiempo.

El Año Jubilar ha sido el tiempo intensivo de buscar y encontrar la presencia de Dios en nuestra propia vida y en los avatares propios de nuestro tiempo. Tratar de que la luz resplandeciente que vino en la plenitud de los tiempos con el nacimiento de Cristo perseverare en todos los momentos de la historia.

Permite que siempre caminemos en la esperanza, al comenzar un nuevo milenio para el cual nos hemos preparado fundamentalmente durante todo este año lleno de gracias y de júbilo. Así definíamos el comienzo del jubileo del año 2000, como año de gracias especiales, de gran perdonanza, de arrepentimiento, de tener la memoria lúcida para reconocer las faltas de nuestro pasado, y alcanzar de Dios la misericordia, y sobre todo, la luz para caminar.

Se nos abre el nuevo milenio y se nos abre con una doble dimensión, una dimensión personal de nuestra vida, con nuestros familiares más inmediatos, y se abre también con esa otra perspectiva de comunidad, de Iglesia, de Iglesia de Comunión donde todo nos interesa a todos, todo lo que sucede en la Iglesia y donde todos tenemos la necesaria luz para caminar.

Se abre para nuestra Diócesis un milenio, como un océano inmenso, el cual, pensando, reflexionando, haciendo proyecciones de futuro, es como una inmensa aventura, la aventura de vivir, la preciosa aventura de vivir, de vivir como hermanos, y de vivir en la alabanza permanente de la Santísima Trinidad, que nos ha hecho contar para esta aventura con la presencia de Cristo que viene, con la gracia del Espíritu Santo que anida en nuestros corazones.

El Hijo de Dios que hemos celebrado, que se encarnó hace 2000 años, sigue siendo el mismo, ayer, hoy y siempre (Hb 13,8), y sigue viniendo a nuestra vida cargado de misericordia, de perdón y de ternura. Sigue encarnado para realizar la obra, la obra de Dios.

Merece la pena, al comienzo del milenio, y al comienzo de un año, reflexionar sobre la obra de Dios. Las otras obras son pasajeras. ¿Qué es lo que Dios quiere?, ¿qué quiere Dios de mí?, ¿qué quiere Dios de su Iglesia? ¿Cómo quiere Dios el mundo, los hombres de hoy y los hombres de mañana?

Al encarnarse el Hijo de Dios, al compartir la vida humana, en la Obra de Dios hay un acento peculiar, sobre el cual recae nuestra responsabilidad, que el Hijo de Dios ha querido tenernos a todos y a cada uno como instrumentos de su amor y de su paz. Nadie está exento, si ha recibido la gracia del Bautismo, si es criatura nueva, (cf. 2Cor 5, 17) si ha sido configurado con Cristo, nadie debe sentirse ausente de colaborar con el Espíritu Santo para hacer que aparezca ante el mundo la luz radiante del Evangelio. Dicho de otra manera, como precisamente lo formula el Concilio Vaticano II, todos los que hemos recibido la gracia de la fe y el Bautismo estamos llamados a evangelizar siendo santos (cf. Apostolicam actuositatem, nº 3 y Lumen gentium, nº 35).

Es una llamada a la santidad, es el fruto primero y fundamental que nos ha ido recordando de muchas formas distintas y a cada uno según la

disposición de nuestra vida, el jubileo que hemos celebrado: el jubileo de nuestra Diócesis y el jubileo de la Iglesia universal. No ha sido algo extraño o distinto, el jubileo de la Iglesia Universal. Ha sido el mismo que hemos celebrado en esta Iglesia particular de Getafe.

Para que aparezca la luz radiante de la Iglesia es necesario tener un gran corazón, un corazón convertido; un corazón convertido que supone, que dirige todas sus miradas, la intimidad del hombre, a la glorificación de la Trinidad y a la santidad de vida, con lo cual surge efectivamente el fruto de esa humanidad que todos anhelamos: más justa, más verdadera, más misericordiosa de unos hombres con otros, una humanidad reconciliada con Dios y reconciliada con cada uno de los hombres.

Un nuevo milenio supone que nos invita a ponernos en camino; es como si hoy, de nuevo, al fin de este año jubilar nos gritase más fuerte el corazón diciéndonos las palabras de Jesús: “Id por todo el mundo y predicad el Evangelio” (Mc 16, 15); por todos los caminos de la vida: “Id y predicad el Evangelio”.

¿Cuál es nuestro camino? Al final de esta breve homilía o exhortación recordaremos las conclusiones que la Diócesis ha ido sacando cumpliendo este mandato, intentando cumplir el mandato del Señor: “Id y predicad”.

¿Por qué caminos? ¿A qué gentes? ¿De qué formas? ¿Cuáles son las urgencias para que aparezca en el mundo la luz de Cristo?

Caminamos todos con un mandato misionero. ¿Acaso no es a esto a lo que nos ha empujado la reflexión y la oración del Año Santo, Jubilar? El año que terminamos, ¿acaso no es esto?: ¿a ser más misioneros?, ¿más evangelizadores? Que la Iglesia sea más lúcida, más transparente. ¿Para qué hemos proclamado y nos hemos comprometido a la conversión del corazón, si no es para esto?

Analizamos y caminamos por nuestros caminos, primero mi camino, ¿cuál es nuestro camino?, ¿cómo va nuestro camino? Si la intervención de Dios sobre la historia, es, precisamente, hacernos caminar hacia la Patria definitiva, hacia el cielo ¿cuál es mi camino?, ¿cuál es el camino de nuestra Iglesia que debemos recorrer?

Nos sorprende encontrar caminos bien distintos para unos y para otros, incluso caminos en la vida de la Iglesia que son distintos. Si embargo, hay una única luz y una única Iglesia que es una Iglesia urgida y necesaria de comunión: es Cristo, es Cristo, el que nos une a todos en el caminar y siendo caminos diversos, son caminos idénticos si confluyen en la verdadera comunión con Cristo, que hace posible nuestra comunión como hermanos.

Si es verdad que en la memoria del pasado hemos tenido que reconocer como grandes faltas al Evangelio de Jesucristo, pecados propios, de la vida de la Iglesia, sin duda alguna en el que ha recaído nuestra máxima responsabilidad es en el de la falta de comunión que supone no haber vivido la exigencia del amor, de la caridad. Por tanto mensaje primero y camino seguro: es el que nos conduce a la comunión eclesial para que en el mundo haya comunión.

¿Y cómo se alcanza la comunión? La comunión supone que estamos unidos en el Pan que da la Vida. Decía Jesucristo, hace un momento, Jesucristo hecho Eucaristía, hecho Pan que da la Vida; camino seguro de la comunión, es profundizar en la Palabra de Dios, ambas cosas: Palabra de Dios hecha vida y Pan que alimenta y da la fuerza; el poder del Espíritu Santo es la convocatoria que, como Iglesia, tenemos cada domingo en la celebración de la Eucaristía, donde, de alguna manera, reproducimos el cenáculo ¡el cenáculo!, ese cenáculo del que siempre partirá la fuerza necesaria, incluso acompañados en este camino por la santísima Virgen. No podemos dejar de pensar, de reflexionar, para tenerlo muy presente que el Santo Padre, precisamente en el Jubileo de los obispos, como conclusión, quiso confiar el Tercer Milenio de la vida de la Iglesia a la Estrella del Evangelio, la Estrella de la evangelización, a la Madre de la Iglesia que es la Santísima Virgen. Recobrar en nuestros corazones y hacer más viva y presente la maternidad de la Virgen, hacía nuestra Iglesia, Iglesia de comunión, Iglesia donde nos sentimos verdaderamente hijos de Dios y de una misma Madre.

El símbolo de hoy es que la Puerta Santa se cierra, que se queda a nuestras espaldas. En Roma la Puerta Santa de la Basílica romana ya está cerrada. Esta mañana se ha clausurado. Cuando cerramos la Puerta del Jubileo dejamos abierta, más abierta, la puerta viva que es Jesucristo. Jesucristo sigue siendo la puerta viva por la cual tenemos que entrar, sigue siendo el camino.

Al cerrarse la puerta, con la expresión paulina que ha usado también el Santo Padre en su discurso, nos lanzamos a lo que está por delante, corremos hacia la meta, olvidando lo que queda atrás. (Filip 3, 3).

Tenemos que correr, nos invita a correr, a acelerar nuestros pasos para hacer la nueva evangelización; correr rápidamente, sin las ataduras propias de los egoísmos, las debilidades humanas. Correr hacia la meta, que nos está prometida, hacia la meta que va apareciendo en el tiempo y con el tiempo. Los días pasan, la obra de Dios en nosotros no pasa; nos asociamos a la obra de Dios, luz de las naciones, recordando que ser Iglesia, con definición también del Concilio Vaticano II, es ser luz de las gentes, luz de las gentes (cf *Lumen gentium* nº 1). Es quitar las tinieblas para que aparezca la luz. Es este domingo de la Epifanía, fiesta de la luz, porque Cristo se hace manifiesto a todos los hombres. Amén.

**DECRETO DE APROBACIÓN
DE LOS ESTATUTOS DE LA VENERABLE
HERMANDAD DEL "SANTÍSIMO CRISTO DE LA
AGONÍA", EN VALDEMORO**

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ Y FERNÁNDEZ-GOLFÍN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
PRIMER OBISPO DE GETAFE

La Venerable Hermandad del “Santísimo Cristo de la Agonía”, perteneciente a la Parroquia de La Asunción de Nuestra Señora, en Valdemoro, me ha presentado la solicitud para aprobar los Estatutos como Asociación de Fieles de carácter privado.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo el Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 321 al 326), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: La APROBACIÓN de los Estatutos de la Venerable Hermandad del “Santísimo Cristo de la Agonía”, en Valdemoro (Madrid).

SEGUNDO: Le CONCEDO personalidad jurídica privada para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiales y civiles.

TERCERO: La APROBACIÓN canónica de la Asociación a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que esta Asociación sirva para que sus miembros se acerquen más a Dios al fomentar el culto a su Hijo con el título del Santísimo Cristo de la Agonía, y redunde en un mayor compromiso de vida cristiana.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe a veinticuatro de enero del año dosmil uno, Nuestra Señora de la Paz.

† Francisco-José Pérez y Fernández-Golfín
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
José Javier Romera Martínez,
Canciller-Secretario

**DECRETO DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS
DE LA CONGREGACIÓN
"NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ",
EN LEGANÉS**

FRANCISCO JOSÉ PÉREZ Y FERNÁNDEZ-GOLFÍN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
PRIMER OBISPO DE GETAFE

La Congregación "Nuestra Señora de la Paz", perteneciente a la Parroquia de El Salvador, en Leganés, me ha presentado la solicitud para aprobar los Estatutos como Asociación de Fieles de carácter privado.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo el Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 321 al 326), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: La APROBACIÓN de los Estatutos de la Congregación "Nuestra Señora de la Paz", en Leganés (Madrid).

SEGUNDO: Le CONCEDO personalidad jurídica privada para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiales y civiles.

TERCERO: La APROBACIÓN canónica de la Asociación a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que esta Asociación sirva para que sus miembros se acerquen más a Dios al fomentar el culto y la devoción a Nuestra Madre en la Advocación de la Paz, y redunde en un mayor compromiso de vida cristiana.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe a veinticuatro de enero del año dosmil uno, Nuestra Señora de la Paz.

† **Francisco-José Pérez y Fernández-Golfín**
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
José Javier Romera Martínez,
Canciller-Secretario

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.
2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.
3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.
4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . Pesetas 20.800.- (mes 1.733.- ptas.)
50 ejemplares año . . . Pesetas 11.600.- (mes 3.466.- ptas.)
100 ejemplares año . . . Pesetas 83.200.- (mes 6.933.- ptas.)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid